



**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

Memoria

Estados financieros consolidados e individuales  
al 31 de diciembre de 2020 y comparativo

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020

Informes de los Auditores Independientes

Informes de la Comisión Fiscalizadora

## **MEMORIA**

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores accionistas de

### **PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificatorias) y el estatuto social de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, indistintamente “PCR” o la “Sociedad”, o la “Compañía”), el Directorio somete a vuestra consideración la Memoria Informativa y los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2020, junto con sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”).

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de PCR y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”). Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina.

### **I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2020**

Prácticamente todo el año pasado estuvo signado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19) que se había iniciado a fines de 2019 en China. La economía mundial se vio fuertemente afectada, con caídas del PBI en prácticamente todos los países del mundo en distintas proporciones. La acción coordinada de los bancos centrales de las potencias mundiales, inyectando liquidez, y de los gobiernos de todos los países del mundo ayudando a las empresas a mantenerse a flote, entregando subsidios, pagando parcialmente los salarios de los empleados, entregando dinero a los consumidores para que la economía no se hundiera no fue suficiente para evitar la tremenda caída del año pasado, pero parecería que ha permitido que el sistema no colapse y que a partir de este año se dé una recuperación de la economía mundial que será mayor en aquellos países que puedan mantener controlados los recurrentes rebotes del virus. La vacunación masiva en Estados Unidos, y el aumento paulatino de la producción de vacunas que está permitiendo una mayor celeridad y efectividad en la lucha contra la pandemia, nos permite avizorar una recuperación más franca de la economía mundial para el segundo semestre de este año. Tenemos que recordar que la afectación a la demanda de hidrocarburos del primer semestre llevó los precios del petróleo a valores muy bajos, no vistos en muchos años. La reducción de la demanda de hidrocarburos fue de más del 30% en el segundo trimestre. Por todas las medidas de distanciamiento social, confinamiento, cuarentena y restricción a la circulación de las personas se afectó severamente toda la actividad económica con las excepciones del comercio electrónico, los distintos servicios informáticos y de comunicaciones y la venta de alimentos y productos de primera necesidad. Las compañías se reconvirtieron al teletrabajo de manera acelerada, y durante estos meses han podido experimentar distintas formas de trabajo que permanecerán más allá de la pandemia.

El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como pandemia y, en Argentina, el 12 de marzo se declaró la emergencia sanitaria mediante el Decreto del PEN N° 260/2020. En tanto, el 19 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 297/2020 por el cual se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, a fin de reducir la circulación de personas y, de esta forma, reducir la propagación del virus. Algunas actividades consideradas como esenciales quedaron fuera del alcance del decreto y pudieron continuar con sus operaciones. Actualmente, continúa vigente el distanciamiento con distintos grados de flexibilidad, dependiendo de las provincias, municipios, o bien de las actividades que desarrollan. Estas medidas, las cuales provocaron una fuerte contracción del consumo y la producción, y la difícil situación macroeconómica que arrastraba Argentina durante los últimos años, hicieron que la caída del PBI haya sido del orden del 10% en el 2020, una de las mayores caídas registradas en la historia. La entrega de las dosis de distintas vacunas se encuentra muy demorada por los distintos proveedores, situación que se repite en la mayoría de los países del mundo, y consecuentemente, el plan de vacunación está muy atrasado respecto de las provisiones que manejaba el gobierno. A medida que la situación mundial se vaya normalizando, es de esperar que los proveedores de vacunas comiencen a normalizar lentamente la entrega en los próximos meses y que hacia fines de año se generen mejores condiciones para el crecimiento de la actividad económica.

Todas las medidas tomadas por los gobiernos en todo el mundo produjeron una baja generalizada en el nivel de actividad económica y por ende un fuerte impacto en la demanda de hidrocarburos, produciendo una marcada disminución del precio del petróleo Brent, el cual tocó valores mínimos de 19 U\$S/BBL durante el mes de abril de 2020. A raíz de la abrupta caída del precio del petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) junto a los principales países productores de petróleo no OPEP (OPEP+) acordaron realizar recortes a la producción a fin de intentar estabilizar el precio y lograr que se recupere a valores pre crisis. Luego de acordar estas acciones, pudimos observar una recuperación del precio a lo largo del año.

Atento a las fluctuaciones del precio internacional del petróleo y a sus consecuencias, con fecha 19 de mayo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 488/2020 mediante el cual estableció que las entregas de petróleo crudo al mercado local deberán ser facturadas por las empresas productoras y pagadas por las empresas refinadoras a un precio de U\$S/BBL 45 hasta el 31 de diciembre de 2020, a menos que el precio del ICE BRENT primera línea se mantenga por encima de los U\$S 45 por el término de 10 días consecutivos. Esta situación se produjo a fines del mes de agosto de 2020, momento a partir del cual los productores pudieron negociar los precios libremente.

Durante 2020, el precio promedio anual del barril de crudo Brent fue de U\$S 42,6, en comparación con U\$S 64,7 durante el mismo período de 2019.

En los países en los cuales operamos, Argentina, Ecuador, Colombia y Chile, los gobiernos han tomado diferentes medidas con el fin de atenuar los contagios y la propagación del Coronavirus. Dichas medidas han tenido variados efectos sobre el nivel de actividad económica y, en algunos países, dichos efectos continúan al día de la emisión de los estados financieros. Por otra parte, en otros países como es el caso de Chile, se está llevando adelante un plan de vacunación eficiente, lo que le permitirá recuperar sus actividades normales en un período de tiempo más corto.

Como ya hemos mencionado, durante 2020, el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el INDEC, mostró un incremento acumulado del 36,1%. Por otra parte, de acuerdo con los últimos datos publicados por el INDEC, la actividad económica (PIB) mostró una variación negativa del 10% para los doce meses del año 2020 con respecto al mismo período de 2019.

Uno de los grandes desafíos para la Argentina durante el 2020 fue la reestructuración de su deuda soberana. A partir del mes de abril de 2020, comenzó el largo proceso para lograr las mayorías mínimas que le permitirían a la Argentina reducir las tasas de interés de los bonos y al mismo tiempo extender los plazos de vencimiento. Luego de varios meses de intensa negociación con los inversores, en el mes de agosto 2020 llegaron a un acuerdo para intercambiar o modificar el 99% del monto total del capital en circulación.

Otro de los desafíos en materia financiera será la renegociación de los acuerdos stand-by firmados con el FMI por un monto total de U\$S 45.965 millones. Al día de la emisión de los presentes estados financieros, continúan las negociaciones con el FMI a fin de lograr un nuevo acuerdo. La posibilidad de llegar a un acuerdo dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno argentino para llevar adelante las reformas necesarias que permitan un crecimiento sostenido de la economía, generando trabajo e inversiones.

#### **a. Situación internacional**

##### **Áreas Pindo - Palanda – Yuca Sur**

La situación negativa de la industria petrolera que describimos en el apartado anterior se vio potenciada por la rotura del oleoducto troncal que obligo a la suspensión de la producción durante 30 días en el yacimiento Palanda y 26 en Pindo.

A fines de año pudimos completar los pozos perforados, logrando un aumento de la producción en los últimos meses del año. El compromiso de nuestro equipo permitió superar los desafíos generados por la pandemia y la rotura del oleoducto, logrando mantener las operaciones de manera rentable.

## **Colombia - Campo el Dificil**

Se perforó el pozo ED105 que no obtuvo los resultados esperados. Tenemos todavía por delante la perforación de otros pozos de desarrollo y varios prospectos exploratorios interesantes a desarrollar en el campo.

### **b. Situación en Argentina**

La operación de los campos petroleros se vio muy afectada por las restricciones a la movilidad de los trabajadores entre las distintas localidades. La mayor parte del año, los trabajos se desarrollaron en condiciones extraordinariamente adversas. A pesar de ello, se pudo mantener razonablemente la producción proveniente de los pozos existentes, ya que por las restricciones sanitarias, no se llevó a cabo el programa de perforaciones previsto en el presupuesto anual. Una vez más, nuestra gente y los proveedores en general se comprometieron e hicieron un gran aporte para que la afectación económica no sea mayor.

## **Hechos relevantes del ejercicio económico:**

### **Financiamiento**

El año 2020 fue un año muy complicado para las compañías, ya que sus negocios fueron, en mayor o menor medida, dependiendo de la industria, afectados por los efectos de la pandemia, sufriendo una reducción significativa en su capacidad de generar ingresos y de cumplir con sus compromisos financieros.

El mercado local estuvo muy pendiente de la reestructuración de la deuda soberana bajo ley extranjera y, en menor medida, de la reestructuración de la deuda soberana bajo ley local, del acuerdo con el FMI y del Club de Paris.

Tanto los bancos locales, como los inversores, se mostraron muy selectivos al momento de otorgar financiamiento a las compañías. El mercado de capitales local ha sido, durante todo el año, una alternativa de financiamiento para un número importante de compañías, y en el cual se han realizado emisiones de variado monto y plazo.

Gran parte de las emisiones que se realizaron el año pasado fueron emisiones dollar linked, denominadas en dólares, pero el repago se realiza en pesos calculados a un tipo de cambio de referencia.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7106, mediante la cual determinó que las sociedades con endeudamientos financieros con el exterior denominados en moneda extranjera, cuyos vencimientos de capital programados operaran entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, podrán acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") al vencimiento por hasta el 40% del monto total, para lo cual deberán presentar un plan de refinanciamiento por el 60% restante a un plazo no menor a 2 años.

Dicha normativa alcanzó a las Obligaciones Negociables Clase 2 con vencimiento en febrero de 2021.

Asimismo, con fecha 25 de febrero de 2021, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7230, prorrogando los plazos previstos en la Comunicación 7106 para quienes registren vencimientos de capital programados entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2021, con algunas excepciones. El plan de refinanciación debía presentarse al BCRA antes del 15 de marzo del 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1 de abril y el 15 de abril de 2021. En los restantes casos, deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse. Asimismo, a partir del 1 de abril de 2021, se eleva de US\$1 millón a US\$ 2 millones el monto por mes calendario por el cual el deudor accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de los endeudamientos comprendidos en el punto 7 de la Comunicación 7106.

El 0,61% de la deuda total consolidada de PCR (US\$ 2,61 millones) se ve alcanzada por la norma del BCRA. Sin embargo, su vencimiento opera con posterioridad al 15 de abril de 2021.

## Emisión de Obligaciones Negociables

La Sociedad tenía en circulación cinco clases de obligaciones negociables al 31 de diciembre de 2020, denominadas en dólares estadounidenses y en pesos. A continuación, se presenta un detalle de los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación a esa fecha.

Serie/Clase de Obligaciones Negociables	Monto en Circulación (U\$S / pesos)	Tasa de Interés	Fecha de emisión	Vencimiento
Clase 2	U\$S 36,962,246	9%	17 de febrero de 2020	17 de febrero de 2021
Clase 3-dollar linked	U\$S 11,235,154	8,1%	17 de febrero de 2020	17 de febrero de 2021
Clase 4	AR\$ 500,828,590	Badlar + 6,5%	17 de febrero de 2020	17 de febrero de 2021
Clase 5 – dollar linked	U\$S 48,555,039	3,25%	23 de junio de 2020	23 de diciembre de 2021
Clase A – dollar linked	U\$S 36,316,314	4%	27 de octubre de 2020	27 de octubre de 2023

Durante el 2020, la Compañía recurrió tres veces al mercado de capitales local, logrando emitir obligaciones negociables por un monto total de U\$S 133.068.753 y AR\$ 500.828.590.

El 17 de febrero de 2020, y luego de casi 5 años fuera del mercado de capitales, la Compañía realizó la emisión de 3 clases de Obligaciones Negociables, todas ellas con vencimiento a 1 año de plazo. La Clase 2 (hard dollar), por un valor nominal de U\$S36.962.246 devengaba una tasa fija nominal anual de 9%, con intereses pagaderos en forma trimestral. La Clase 3 (dollar linked) por un valor nominal de U\$S 11.235.154, devengaba una tasa fija nominal anual de 8,1%, con intereses pagaderos en forma trimestral y la Clase 4 por un valor nominal de AR\$ 500.828.590, a una tasa variable en base Badlar más un margen de 6,50%. Los fondos provenientes de la emisión fueron aplicados para el desarrollo de nuestro Parque Eólico San Jorge y El Mataco, localizado en Tornquist, Provincia de Buenos Aires, con una capacidad de 203,4MW.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, FixScr calificó como bono verde a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 emitidas por PCR, ya que concluyó que la emisión está alineada a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA generando un impacto ambiental positivo. El manual de Evaluación de Bonos Verdes de FIX se encuentra aprobado por la Comisión Nacional de Valores y sigue los lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (SVS) en Argentina, emitidos por CNV. La certificación realizada por FixScr nos permite ser la quinta empresa en el país en tener un bono verde certificado.

El 23 de junio de 2020, PCR realizó la emisión de Obligaciones Negociables Dollar Linked Clase 5, a 18 meses de plazo, por un valor nominal de U\$S 48.555.039, a una tasa de interés fija nominal anual de 3,25%, con intereses pagaderos en forma trimestral. Los fondos provenientes de la emisión fueron utilizados para refinanciar pasivos de corto plazo, para inversiones en el país y para la integración de capital de trabajo.

Finalmente, el 27 de octubre de 2020, la Compañía realizó la emisión de Obligaciones Negociables Dollar Linked Clase A, con vencimiento a 3 años, por un valor nominal de U\$S 36.316.314, a una tasa de interés fija nominal anual de 4%, con intereses pagaderos en forma trimestral. Los fondos provenientes de la emisión fueron utilizados para refinanciar pasivos de corto plazo, para inversiones en el país y para la integración de capital de trabajo.

Todas las emisiones realizadas han tenido una excelente aceptación por parte de inversores institucionales, como compañías de seguros y fondos de inversión, y por parte de inversores minoristas. Entendemos que PCR es una clara alternativa de inversión para los inversores, mostrando una adecuada diversificación de negocios y una muy buena diversificación geográfica.

De esta forma, PCR vuelve a considerar el mercado de capitales local como una alternativa válida para la obtención de financiamiento.

## Préstamos

Continuando con lo mencionado precedentemente, fue un año muy complicado para obtener nuevos financiamientos por parte de los bancos. Al principio de la pandemia, como nadie sabía cuál iba a ser su efecto en los negocios, decidimos preservar la mayor cantidad de liquidez, ya sea mediante la moderación de nuestro plan de inversiones, la reducción de costos operativos y mediante la refinanciación a corto plazo de los vencimientos de los préstamos bancarios.

Una vez que tuvimos mayor claridad, logramos acordar nuevos préstamos con nuestros bancos de relación. Durante el mes de enero, suscribimos un préstamo financiero por AR\$ 800 millones a 1 año de plazo con Banco de Galicia y en marzo suscribimos un préstamo financiero por AR\$ 500 millones a 1 año de plazo con Banco Patagonia. Por otra parte, en el mes de abril, tomamos un nuevo préstamo financiero con BBVA Banco Francés por AR\$ 290 millones a 2 años de plazo.

Una vez más, y pese a la pandemia y sus efectos, hemos recibido el gran apoyo por parte de los bancos de relación de la Sociedad. Reconocemos y valoramos gratamente su constante apoyo y confianza en nuestros negocios.

## **Energías Renovables**

En julio 2020 se alcanzó la habilitación comercial del parque eólico San Jorge y El Mataco de 203,4 MW. Todos nuestros proyectos se encuentran operando y fueron construidos en el tiempo y costo previsto pese a los inesperados problemas que surgieron de la pandemia y de las restricciones a la movilidad que estuvieron presentes durante el año pasado.

Los contratos firmados para la provisión de energía con CAMMESA y con empresas privadas se están desarrollando de acuerdo a lo establecido. Hay una demora considerable por parte de la AFIP en el recupero anticipado del IVA y en el otorgamiento del certificado de crédito fiscal. Ambos beneficios están previstos en el marco legal aplicable a la actividad.

Antes las limitadas posibilidades de financiamiento de largo plazo la empresa decidió enfocar sus esfuerzos en completar los proyectos en curso y optimizar la explotación comercial de los mismos, sin buscar activamente nuevos proyectos.

### ***Parque Eólico del Bicentenario I***

El parque eólico logró una producción anual de 501.342 MWh en el año. La pandemia y las medidas de aislamiento dificultaron la ejecución de mantenimientos programados. Esta situación logró revertirse sobre el segundo semestre logrando tener en la actualidad la totalidad de los mantenimientos programados al día. El contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA operó de acuerdo a lo previsto.

### ***Parque Eólico del Bicentenario II***

En el parque eólico logró en 2020 una producción anual de 121.127 MWh. La pandemia generó dificultades comerciales para vender a clientes privados la totalidad de la energía producida. En caso de no lograr vender la totalidad de la energía a clientes privados, dicha producción es asignada a CAMMESA a un precio 50% menor al precio del mercado MATER. En este contexto se logró un acuerdo con un nuevo cliente (Minas Argentinas SA), sumado a Acindar SA y la Sociedad, lo que permitió asignar prácticamente la totalidad de la energía a clientes privados.

### ***Parque Eólico San Jorge y El Mataco***

La subsidiaria Luz de Tres Picos S.A. (propietaria del proyecto San Jorge y El Mataco) resultó adjudicataria de dos contratos de venta de energía (PPA) por 100 MW cada uno a 20 años de plazo con CAMMESA por el total de la energía producida, nominado en dólares, cuyo valor de inicio es 40,27US\$/MWh, ajustado de acuerdo a lo indicado en dicho programa, en la Fase II de la Ronda 2.0. Estos proyectos eólicos originalmente denominados Parque Eólico El Mataco ("**Parque Eólico Mataco**") y Parque Eólico San Jorge ("**Parque Eólico San Jorge**") fueron unificados en un único proyecto denominado Parque Eólico San Jorge y El Mataco de 203,4 MW.

El proyecto logró la habilitación comercial de la totalidad de la potencia en Julio 2020, momento a partir del cual inició el período de abastecimiento de 20 años a CAMMESA.

Tanto el parque eólico como el contrato de abastecimiento operaron de acuerdo a lo previsto en el segundo semestre de 2020.

## **Cemento**

Las ventas de cemento fueron significativamente afectadas producto de la pandemia y las restricciones impuestas a la actividad en general. En el segundo semestre hubo una recuperación de la demanda y las obras de las represas sobre el río Santa Cruz incrementaron su ritmo de consumo de cemento. La empresa puede abastecer a las represas sin necesidad de realizar inversiones para incrementar la capacidad de producción.

## **Bloques y Viguetas**

La planta de viguetas logró niveles de demanda y producción plenas durante los últimos meses de 2020. La planta de bloques incrementó su producción fruto de una mayor demanda. En particular durante el segundo semestre de 2020 hubo faltantes de materiales de construcción que impulsaron la demanda de nuestros productos. La falta de ladrillos cerámicos impulsó la demanda de bloques como producto sustituto. Por otra parte, la falta generalizada de aceros largos (hierro de construcción) y en particular de la trenza utilizada para la fabricación de viguetas generó escasez de viguetas y por ende mayor demanda.

## **II. Informe del artículo 66 de la ley 19.550**

### **1. Variaciones significativas operadas en las partidas de activo y pasivo consolidado.**

Como consecuencia de la situación macroeconómica, la inflación trienal se ubicó por encima del 100%, motivo por el cual los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fueron reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo del peso, moneda de curso legal en Argentina, conforme lo establecido por la normativa contable y regulatoria vigente.

Como resultado de ello, los valores que se exponen a continuación están expresadas en la unidad de medida corriente al final de periodo sobre el que se informa.

#### **1.1 En el Activo Corriente**

##### **A) Caja y Bancos**

La disminución del rubro en \$ 1.671 millones (-45%), se debe principalmente a la constitución por parte de PCR S.A. de Fondos de Inversión por \$ 1.840 millones.

##### **B) Inversiones**

El aumento en el rubro de \$ 2.042 millones (62%) corresponde a la constitución de Fondos de Inversión por parte de PCR S.A. por \$1.840 millones, y de sus subsidiarias por \$ 417 millones neto de la utilización de recursos por parte de PEB S.A. por \$ 215 millones.

##### **C) Cuentas por cobrar comerciales**

El incremento del rubro de \$ 112 millones (2%) corresponde a saldos por facturación de energía eólica por \$ 768 millones y de facturación de petróleo de Ecuador por \$ 605 millones neto de la baja por ventas de PCR Argentina por \$ 1.152 millones.

#### **1.2 En el Activo no Corriente**

##### **D) Bienes de uso:**

El incremento de dicho rubro en \$ 4.802 millones (10%) se debe principalmente a las altas netas de amortizaciones en energía eólica de \$ 4.068 millones, en Ecuador de \$ 474 millones y en Colombia de \$ 78 millones.

### 1.3 En el Pasivo Corriente

#### E) Préstamos:

El aumento en el rubro de \$ 6.179 millones (51%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Cancelaciones de capital reexpresadas en moneda de cierre:
  - \$5.101 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau;
  - \$1.758 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.;
  - \$1.511 millones correspondientes a varios préstamos en dólares otorgados por HSBC Bank Argentina S.A.;
  - \$1.403 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con BBVA Banco Francés S.A.;
  - \$926 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Inter-American Investment Corporation y KFW IPEX-BANK GMBH a Parque Eólico del Bicentenario S.A.;
  - \$476 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Banco Santander S.A.;
  - \$331 millones correspondientes al préstamo en dólares con Banco Ciudad de Buenos Aires S.A.;
  - \$321 millones correspondientes al préstamo en dólares con Banco Galicia y Buenos Aires S.A.;
  - \$218 millones correspondientes al préstamo en pesos con BBVA Banco Francés S.A.;
  
- ii) Reclasificaciones del pasivo no corriente al pasivo corriente por \$ 18.332 millones y la cancelación de \$384 millones de pesos correspondientes a giros en descubierto con previo acuerdo.

### 1.4 En el Pasivo no Corriente

#### F) Préstamos:

La disminución del rubro de \$ 3.642 millones (-17%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Altas reexpresadas en moneda de cierre:
  - \$4.068 millones correspondientes a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 5 en dólares;
  - \$3.041 millones correspondientes a la emisión de Obligaciones Negociables Clase A en dólares;
  - \$2.948 millones correspondientes a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 2 en dólares;
  - \$1.065 millones correspondientes al préstamo en pesos con Banco Galicia y Buenos Aires S.A.;
  - \$896 millones correspondientes a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 3 en dólares;
  - \$654 millones correspondientes a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 4 en pesos;
  - \$631 millones correspondientes al préstamo en pesos con Banco Patagonia S.A.;
  - \$361 millones correspondientes al préstamo en pesos otorgado por BBVA Banco Francés S.A.
  
- ii) Reconocimiento de diferencias de cambio negativas por \$ 2.776 millones, generadas por pasivos nominados en dólares; y



Reclasificaciones de cuotas de préstamos desde el pasivo no corriente a pasivo corriente por \$ 18.332 millones.

## **2. Operaciones con sociedades relacionadas y controladas**

Se detallan en la nota 7 a los estados financieros individuales, las operaciones con las empresas relacionadas, Bahía Solano S.A., Rental Patagonia S.A. y APMB S.A. En la nota 4 y en el Anexo "C" a los estados contables individuales, se expone el valor patrimonial proporcional de las participaciones en Petromix S.A., Petroriva S.A., Surpat S.A., Trading Patagonia S.A., PCR Logística S.A., Cemenriva S.A., Timex S.A., Dutmy S.A., Cleanergy Argentina S.A., Parque Eólico del Bicentenario S.A., Renergy S.A., Energías Argentinas Renovables S.A., Renergy Patagonia S.A., Energía del Norte S.A., Potenciar Argentina S.A., Greenergy Argentina S.A., Renergy Austral S.A., Energías Limpias S.A., Windergy Argentina S.A., GEAR I S.A., GEAR II S.A., GEAR III S.A., GEAR IV S.A., GEAR V S.A., Luz de San Jorge S.A., Luz de la Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A. y cuyas deudas y créditos resultan de las notas 5 y 7 a los estados financieros individuales.

## **3. Rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que forman parte de los costos de bienes del activo**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no ha habido montos activados por este concepto excepto por los mencionados en la nota 2.19.

### **III. Reseña de los segmentos de negocio**

#### **1. Explotación de petróleo y gas**

El precio promedio percibido por el petróleo crudo Medanito vendido durante el ejercicio 2020 fue de U\$S 37,30 por barril, mientras que en 2019 el precio promedio percibido fue de U\$S 53,14 por barril, representando una disminución del 30%. El precio promedio percibido durante el año 2020 por el petróleo crudo vendido correspondiente al yacimiento El Sosneado fue de U\$S 38,0 por barril, mientras que por el ejercicio 2019, el precio promedio percibido fue de U\$S 48,09 por barril, representando una disminución del 19%.

#### **Reservas**

Las reservas de petróleo y gas de la Compañía en sus yacimientos en Argentina y en Ecuador al 31 de diciembre de 2020 han sido auditadas por Gaffney, Cline & Associates, consultores autorizados por la Secretaría de Energía de la Nación. Las reservas del yacimiento El Difícil en Colombia fueron auditadas por DeGolyer and MacNaughton.

#### **Yacimiento El Medanito**

Al 31 de diciembre de 2020, El Medanito contaba con 267 pozos de petróleo y 44 pozos de gas en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, El Medanito tuvo una producción diaria promedio de 690,44 m<sup>3</sup> (4.343 barriles) de petróleo y 465.634 m<sup>3</sup> de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2020, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en El Medanito correspondientes a nuestra participación hasta la finalización del contrato, son de 610.293 m<sup>3</sup> (3.838.625 barriles) de petróleo y 321.494.517 de m<sup>3</sup> de gas.

Durante el año 2020, la producción total de petróleo del yacimiento El Medanito fue de 252.010 m<sup>3</sup> (1.585.095 barriles), lo que representó una disminución del 4,25% respecto del año anterior, mientras que la producción de gas fue de 169.956.284 a 9300 kcal/m<sup>3</sup>, siendo un 10,97% inferior en comparación con el año 2019. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación en el yacimiento fue 201.608 m<sup>3</sup> (1.268.076 barriles) y 135.965.027 m<sup>3</sup>, respectivamente.

Durante el año 2020 no se han perforado pozos en esta área.

#### **Yacimiento El Sosneado**

Al 31 de diciembre de 2020, El Sosneado contaba con 79 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al cierre del ejercicio 2020, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en El Sosneado, hasta la finalización de la concesión, eran de 212.687 m3 (1.337.761 barriles) de petróleo.

En el ejercicio 2020 la producción de petróleo en el yacimiento "El Sosneado" fue de 81.105 m3 (510.135 barriles), siendo un 41,0% inferior a la registrada en el año 2019.

### **Yacimiento Jagüel de los Machos**

Al 31 de diciembre de 2020, Jagüel de los Machos contaba con 66 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al 31 de diciembre de 2020, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en Jagüel de los Machos correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 152.371,66 m3 (958.389 barriles) de petróleo y 103.503.245 de m3 de gas.

La producción de petróleo acumulada total del yacimiento al mes de diciembre ascendió a 62.220 m3 (391.351 barriles), un 11.19% superior al año 2019, mientras que la producción de gas total acumulada ascendió a 46.674.693 m3, un incremento del 1% con respecto al año anterior. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 49.776 m3 (313.081 barriles) Y 37.339.755 m3, respectivamente.

### **Área Gobernador Ayala V**

La producción de gas para el total de este yacimiento fue de 25.645.287 m3, lo que represento un aumento del 40,11% respecto del año anterior, considerando que entró en explotación en el mes de marzo de 2019. La producción de gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 12.822.644m3. El gas del yacimiento posee un alto porcentaje de gases inertes que exceden los límites establecidos en el sistema de transporte (contenido de Nitrógeno superior al 8,5 % en volumen). Es por ello que su inyección se debe combinar con la de otros yacimientos con menor contenido de gases inertes, para no superar el límite máximo de 4% establecido en las regulaciones. Actualmente la UT El Medanito compra el gas para su proceso productivo, y se les vende a consumidores industriales localizados en la cercanía del yacimiento. Además, se está en proceso de instalación de una planta de generación de energía para la UT 25 de Mayo-Medanito Sudeste y la UT Jagüel de los Machos y así optimizar el costo de la energía.

Al 31 de diciembre de 2020, el 50% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de gas en Gobernador Ayala V correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, ascendían a 20.311.294 de m3 de gas.

### **Yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste**

Al 31 de diciembre de 2020, el área 25 de Mayo - Medanito Sudeste contaba con 327 pozos de petróleo en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, el área 25 de Mayo - Medanito Sudeste tuvo una producción diaria promedio de 320,63 m3 (2.017 barriles) de petróleo y 49.187,58 m3 de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2020, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en 25 de Mayo - Medanito Sudeste correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 543.330 m3 (3.417.443 barriles) de petróleo y 204.850.317 de m3 de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 117.031 m3 (736.103 barriles) y 17.953.468 m3 respectivamente.

La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 93.625 m3 (588.882 barriles) y 14.362.774 m3, respectivamente.

### **Colombia**

Se ha cumplido con todas las inversiones comprometidas en el yacimiento en nuestro acuerdo de compra que a su vez satisfacen los compromisos asumidos ante la autoridad de aplicación. Los compromisos de inversión consistieron en diferentes iniciativas de exploración y desarrollo del yacimiento.

## **Ecuador**

### **Yacimiento Palanda Yuca Sur - Sami**

Durante el ejercicio 2020, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Palanda - Yuca Sur fue de 133.080 m<sup>3</sup> (837.051 barriles) y la del yacimiento Sami fue de 8.665 m<sup>3</sup> (54.501 barriles). Al 31 de diciembre de 2020, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Palanda - Yuca Sur y Sami, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates, son de 566.790 m<sup>3</sup> (3.565.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2020, el Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur contaba con 12 pozos de petróleo productivos.

### **Yacimiento Pindo**

Durante el ejercicio 2020, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Pindo y Pindo Este fue de 192.486 m<sup>3</sup> (1.210.699 barriles). Al 31 de diciembre de 2020, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Pindo y Pindo Este, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates son de 1.024.196 m<sup>3</sup> (6.442.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2020, Pindo contaba con 19 pozos de petróleo productivo.

## **Exploración**

### **Área Colhué Huapi**

Nuestra sociedad ha decidido no continuar con sus inversiones en este yacimiento y proceder a devolver a Petrominera del Chubut, tanto el Bloque de Explotación como el área remanente de exploración. A la fecha, la sociedad ha presentado ya las notas necesarias para proceder a la entrega del área de exploración y de Bloque de Explotación tanto a Petrominera, como al Ministerio de Hidrocarburos y a la autoridad ambiental. PCR se encuentra a la espera de la decisión administrativa que formalice dicha entrega. El Bloque de Explotación fue revertido el 30 de abril de 2020. A partir del 1 de mayo de 2020 se acordó un contrato de mantenimiento y operación del área con Petrominera con un plazo de 6 meses, finalizando el 31 de octubre de 2020. El 2 de noviembre se consolida la reversión definitiva del Bloque A de Colhue Huapi, firmándose un acta de recepción por parte de las autoridades ministeriales, Petrominera y PCR.

## **2. Materiales para la construcción**

### **2.1 Cemento**

En 2020, PCR despachó 439.540 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), un 21,30% inferior a los registrados en el año anterior.

El nivel de despachos se vio afectado por la pandemia. Durante el segundo semestre hubo una recuperación parcial de la demanda en la Patagonia y en particular comenzaron a demandar más cemento las represas sobre el río Santa Cruz.

### **2.2 Premoldeados y morteros**

El total de despachos de premoldeados (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2020 fue de 13.391 m<sup>3</sup>, que compara con 14.411 m<sup>3</sup> del año anterior.

Los despachos de morteros secos (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2020 fueron de 5.701 toneladas, que compara con 4.720 ton en el año anterior.

El total de despachos de viguetas fue de 782.518 metros lineales que compara con 390.348 metros lineales en 2019.

## **3. Energías Renovables**

### **3.1 Parque eólico del Bicentenario I**

El proyecto logró una producción de 501.342 MWh que compara con 393.277 MWh de 2019. La diferencia en la producción se debe a que el parque entró en producción en marzo de 2019.

## Parque eólico del Bicentenario II

El proyecto logró una producción de 121.127 MWh que compara con 86.099 MWh de 2019. La diferencia en la producción se debe a los mismos motivos que el Parque eólico del Bicentenario I.

Durante el transcurso del 2020 se incorporó el cliente Minas Argentinas S.A., que se sumaron a los ya existentes Acindar SA y la Sociedad; y se firmó un acuerdo con Holcim Argentina, aunque dicho acuerdo todavía no generó venta de energía.

## San Jorge y El Mataco

El proyecto alcanzó la habilitación comercial de la totalidad de la potencia en julio de 2020. El proyecto se construyó en los plazos previstos (más de 6 meses antes del plazo contractual comprometido) y de acuerdo con el presupuesto asignado.

La producción de energía fue de 758.071 MWh durante el año, de los cuales 262.713 MWh fueron vendidos bajo la modalidad spot (previo al inicio del suministro bajo el PPA) y 492.677 MWh fueron vendidos bajo el PPA firmado con CAMMESA.

## IV. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2020

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), este Directorio recomienda a los accionistas de PCR que, en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, resuelva que los resultados no asignados del ejercicio de pérdida por \$ 102.228.863, sean absorbidos de la siguiente forma: a) \$ 13.746.643 con la "Reserva RG 609 CNV"; y b) \$88.482.220 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. Por otra parte, también se recomienda desafectar parcialmente la reserva facultativa (creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley General de Sociedades) a efectos de distribuir dividendos en efectivo por una suma dentro del rango de \$252.257.383 y \$324.330.921, o sea, la suma de entre \$3,5 a \$4,5 por acción.

## V. Código de Gobierno Societario

Se adjunta como anexo a la presente Memoria, el código de Gobierno Societario, Informe sobre el grado de cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, todo ello de acuerdo a lo establecido en el anexo IV, del Título IV "Régimen Informativo Periódico", de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

## VI. Perspectivas

La irrupción del coronavirus ha generado grandes cambios en la economía mundial, afectando más a los países como el nuestro que ya tenían importantes desafíos que resolver. Luego de una impresionante caída de los precios del petróleo en el segundo trimestre, los mismos se han recuperado lentamente a lo largo del segundo semestre hasta los días de redacción de esta memoria. Es de esperar que los precios detengan su avance y que se ubiquen en el resto del año en valores menores a los actuales, pero esperamos un precio promedio sustancialmente mejor que el del año pasado, entre en 20 y un 30% superior. Según la U.S. Energy Information Administration que estima un Brent de 53,20 para este año contra 41,69 del año pasado. Otros analistas privados tienen una visión más positiva, que es lo que se está observando en estos días con el Brent por arriba de los 60 dólares. También creemos que el valor del gas en boca de pozo también tendrá una mejora este año.

De confirmarse esta tendencia nuestros resultados reflejarán claramente esta mejora en precio, y adicionalmente esperamos un reinicio de nuestras inversiones en el desarrollo de reservas probadas en Argentina, suspendidas el año pasado por la situación sanitaria. El plan previsto consiste en la perforación de 27 pozos en los distintos campos.

Creemos que, en el transcurso de este año, se generarán varias oportunidades de crecimiento en la división petróleo en Argentina, que serán evaluadas en profundidad, y en el contexto en que nos encontramos sin una salida clara todavía de las consecuencias de la pandemia.

En Ecuador el efecto precio nos permitirá cobrar la tarifa plena en Palanda Yuca Sur y Pindo, y recuperar la mayor parte de la acumulación (tarifa no cobrada durante 2020). Solo en el yacimiento Sami seguirá sin percibir la tarifa total. Es nuestra intención negociar la extensión del contrato del campo Palanda Yuca Sur, para lo que se le presentará un plan de inversiones en desarrollo del campo para los próximos años.

Hemos avanzado en los trabajos exploratorios en los bloques Arazá Este y Sahino, con el reproceso de la sísmica, evaluación de la situación social y ambiental. La información obtenida al momento ratifica el interés exploratorio de ambos campos. Estimamos comenzar la perforación de pozos en estos campos en 2022.

La demanda de cemento se ha recuperado fuertemente en Argentina en el último trimestre. Eso se verificó parcialmente en la Patagonia sur, nuestro mercado más relevante. En los primeros meses de este año está empezando a tomar ritmo la construcción de las represas sobre el Río Santa Cruz, obra a la que actualmente estamos abasteciendo. El consumo de cemento petrolero también está repuntando y la demanda en el mostrador viene mejorando lentamente. Se nota poca demanda de obra pública tradicional, vivienda, caminos, escuelas etc. En síntesis, dada la situación económica de las provincias patagónicas vemos que el despacho a nuestros mercados tradicionales (sin considerar Paraguay) crecerán entre dos y tres por ciento respecto de 2020.

Creemos que el costo de la energía durante este período será mayor que el del año pasado, hecho que será un factor positivo para el negocio de petróleo y gas y podría motorizar la economía regional.

En el sector premoldeados y viguetas vemos un crecimiento de las ventas especialmente por la penetración de las viguetas y obtención de una mayor participación en el mercado, con una mejora de rentabilidad importante.

En el sector de energías renovables tendremos durante este ejercicio los proyectos plenamente operativos durante el año, lo que implicará un aumento del EBITDA del 25% aproximadamente.

Es nuestra intención desarrollar nuevos proyectos para abastecer al sector privado en la medida que se pueda obtener el financiamiento en las condiciones adecuadas para su desarrollo. Si bien durante el 2020 no se trabajó activamente en la búsqueda de nuevos proyectos en la actualidad se están analizando distintas opciones y esperamos poder lanzar un nuevo proyecto en el transcurso del segundo semestre.

Especialmente este año queremos hacer un reconocimiento a nuestros empleados que han logrado adaptarse en muy poco tiempo a una nueva forma de trabajo. El compromiso y esfuerzo realizado por todo nuestro equipo, que siempre nos acompañó, en 2020 nos sorprendió por los resultados obtenidos. No hubo impedimento insalvable, y seguramente nuestra forma de operar será distinta luego de superada la pandemia a partir de todo lo que se aprendió en este año pasado. Lo acontecido nos demuestra que una compañía como la nuestra que este año cumple cien años, siempre dispuesta a aprender, adaptarse, escuchar a su gente e interpretar adecuadamente los desafíos que tiene por delante, se transformará en la medida necesaria para seguir creciendo, generando valor para los accionistas, empleados, comunidades y países donde opera. Nuestro propósito de generar operaciones en que todas las partes ganen nos asegura un crecimiento sostenido y sustentable.

Los saludamos muy atentamente

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**  
**ANEXO IV DEL TÍTULO IV – RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS**  
**NORMAS CNV (N.T. 2013)**  
**INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DEL CÓDIGO DE**  
**GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL**  
**31.12.2020**

El presente informe ha sido aprobado por el Directorio de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, en forma indistinta la “Sociedad” o “PCR”) por Acta N° 1536 del 19 de marzo de 2021.

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismo y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros en forma eficiente y efectiva.

**1. *El Directorio genera una cultura de ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Sociedad.***

El Directorio de PCR fomenta la cultura de ética de trabajo a través de la declaración de los objetivos y valores que identifican el ambiente de PCR. Ello queda plasmado en la declaración del Presidente, como así también en el mensaje del directorio de PCR contenido en el Código de Ética y Conducta del Grupo PCR que se encuentra en estudio para su posterior aprobación por el órgano de administración. La misión de PCR es lograr el crecimiento sostenido y sustentable de la organización y de todas las sociedades que integran el Grupo PCR, bajo normas de respeto por la diversidad y desarrollo de acuerdo a las capacidades de todos sus miembros y concientización en el impacto que se provoque al medio ambiente, enfocando todos los procesos y sistemas de gestión en la minimización de dicho impacto. Asimismo, nuestra misión tiene por objeto la creación de valor a los negocios de la organización, garantizando la mejor calidad de nuestros productos y servicios a nuestros clientes,

apoyando el desarrollo sustentable de las comunidades locales en las que nuestras unidades de negocio tienen presencia.

Para ello, PCR promueve que la conducta de todos los que integran el Grupo PCR se encuentre dirigida por los siguientes valores:

- Ética.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Equidad.
- Respeto por la diversidad
- Respeto y protección del medio ambiente en el que se desarrollan las actividades del Grupo PCR buscando un desarrollo sustentable y acorde con el entorno natural, minimizando el impacto negativo de nuestras acciones y las actividades del Grupo PCR.
- Promoción y desarrollo de la calidad de vida y respeto de la cultura local de las comunidades en las que las actividades y negocios del Grupo PCR tienen su asiento.
- Promover el respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

2. ***El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.***

El Directorio considera y aprueba el presupuesto anual de la Sociedad. Asimismo, el Directorio instruye a las gerencias pertinentes para que efectúen el control y seguimiento del presupuesto anual aprobado para detectar desvíos e implementar correcciones, de corresponder, siempre en pos de la preservación de los aspectos ambientales, sociales y en cumplimiento de los principios de gobierno societario.

3. ***El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

El Directorio no ha aprobado una política escrita y formal de asignación de responsabilidades, por lo que dicha asignación es realizada por el Presidente de PCR en función de criterios objetivos, y de acuerdo a los resultados periódicos de las evaluaciones llevadas adelante por la Gerencia de Recursos Humanos de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. No obstante, el Directorio hace un seguimiento de la gestión que realizan los gerentes de primera línea, exigiéndoles poseer idoneidad y experiencia en la actividad respectiva para administrar sus propias áreas del negocio, como así también la gestión y control apropiado del personal a su cargo que les reporta. Los gerentes de primera línea reportan directamente al Gerente General de la Sociedad y éste a su vez al Directorio de PCR.

Asimismo, el Gerente de Auditoría Interna reporta directamente al Presidente del Directorio, como así también al Comité de Auditoría, llevándose a cabo un sistema de reporte en lo que refiere a la auditoría interna de la Sociedad.

**4. *El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

El Directorio asume en forma directa estos temas o los somete a resolución de la Asamblea de Accionistas según corresponda. Actualmente, el Directorio se encuentra analizando el proyecto de Código de Ética y Conducta del Grupo PCR, junto con diversas políticas asociadas y relativas a las prácticas de gobierno societario, como así también a la estructura de gobierno corporativo para garantizar el cumplimiento de los valores de la Sociedad, y de las normas que regulan su actividad., Con excepción de la Política de consumo de Alcohol y Drogas la que fue aprobada por el Directorio el 16 de abril de 2020, entre las políticas a aprobar por el Directorio, se encuentran las siguientes: 1) Procedimiento de Gestión de Eventos de Fraude; 2) Política sobre conflictos de interés; y 3) Protocolo de denuncias e investigaciones internas.

Asimismo, se encuentra en análisis para su aprobación la creación de la figura del Secretario Corporativo y Responsable ante el Mercado. Esta última figura será ejercida por el Sr. Ernesto José Cavallo. Al respecto, se informa que debido a la situación de fuerza mayor generada por la pandemia de Covid-19 durante el año 2020 el análisis y aprobación de los documentos detallados en los párrafos anteriores quedó suspendido en vista de las urgencias que debió atender la Sociedad frente a la emergencia sanitaria declarada en marzo 2020 los que serán tratados por el Directorio de PCR durante el ejercicio 2021.

**5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

El Directorio de PCR evalúa la disponibilidad de tiempo de sus miembros para las tareas a realizar e incompatibilidad de funciones por integrar órganos de administración de otras sociedades que puedan ser competencia directa de PCR. Actualmente el Directorio se encuentra en proceso de fijarse sus reglas de funcionamiento, incluyendo la creación de comités para asegurar la mayor eficiencia en la administración de la Sociedad. Entre los comités a crearse, se encuentran el Comité de Ética y Compliance. Por su lado, la Comisión Fiscalizadora también ha preparado sus reglas de funcionamiento interno, las que se encuentran al estudio y aprobación de parte del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; mientras que el Comité de Auditoría cuenta con su propio reglamento en el cual se definen las reglas de su conformación y funcionamiento, el cual se encuentra debidamente presentado en la CNV.

**B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

**Principios**

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad, y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor



funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

***6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

El Presidente y próximamente, con la creación de la figura, con la colaboración del Secretario Corporativo, convoca con suficiente antelación detallando los puntos del orden del día que se tratarán y se distribuyen, según fuere el caso, la documentación que se presentará para su aprobación. Por otra parte, en forma periódica el Comité Ejecutivo recibe información y reportes especiales de evolución de las distintas áreas de PCR, los que según su relevancia también son puestos a disposición de los miembros del Directorio para su análisis, distribuyéndose la documentación necesaria por parte del Comité Ejecutivo o a través de los gerentes de primera línea.

***7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante implementación de procesos formales de evaluación anual.***

Actualmente, el Directorio no cuenta con un procedimiento formal de evaluación anual. Sin perjuicio de que la evaluación de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en forma anual, el Presidente, lleva constantemente a cabo un seguimiento del desenvolvimiento de los Directores a los fines de determinar el resultado de la gestión de cada uno. Asimismo, las evaluaciones son realizadas bajo los estándares de las normas aplicables y del estatuto social.

***8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente con sus funciones.***

Si bien la Sociedad no posee un plan específico de capacitación para los miembros del Directorio, sí se aplican criterios relacionados con los objetivos, alcance, y responsabilidades referidas a la capacitación y desarrollo continuo del personal en su totalidad. Asimismo, desde la Presidencia se alienta toda capacitación que complemente el nivel de formación de los miembros del Directorio, según corresponda y de acuerdo a sus responsabilidades y funciones.

***9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

Actualmente, PCR no cuenta con la figura de la Secretaría Corporativa, cumpliendo las funciones de colaboración con el Presidente y el Directorio en todo lo relativo a la comunicación entre accionistas y el Directorio, la Gerencia de Legales de PCR. Sin perjuicio de ello, actualmente se encuentra en análisis para su posterior aprobación la creación de la figura del Secretario Corporativo, quien tendrá las funciones de soporte a la Presidencia en todo lo relativo al sistema de gobierno corporativo, además de velar por el cumplimiento de las reglas y normas relativas a dicho sistema y todo aquello referido al cumplimiento de los principios, valores y misión de la Sociedad.

Por otro lado, el Presidente tiene a su cargo la comunicación entre el Directorio y las gerencias, con la coordinación de reuniones mensuales de control de gestión de cada una de las áreas de PCR con los gerentes de primera línea. En dichas reuniones, se repasa el estado de los negocios, riesgos, gestión, y cumplimiento de las normas que resultan aplicables a la Sociedad.

***10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.***

Si bien el Directorio de PCR no ha aprobado procedimientos escritos de sucesión para el gerente general de la Sociedad, como para los gerentes de primera línea, el Presidente del Directorio periódicamente analiza y establece pautas para fijar la sucesión del gerente general y los gerentes de primera línea de manera objetiva y sistemática, con asistencia de consultores externos especializados en el tema.

En todos los casos, los planes y acciones pertinentes se informan y aprueban por el comité ejecutivo.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

***11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.***

En concordancia con lo previsto en las normas aplicables, el Estatuto Social de PCR establece que, si PCR ingresara al régimen de oferta pública de sus acciones, al menos, dos directores titulares sobre el número total de los miembros del Directorio deben ser independientes. Al respecto, y sin perjuicio que PCR no ha realizado oferta pública de sus acciones, desde el año 2007 ha mantenido dos directores independientes, los que a la fecha del presente Código han perdido dicha calidad desde el año 2018 como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV.

***12. La compañía cuenta con un Comité de nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de designación de su propio sucesor.***

La Sociedad no cuenta con un Comité de nominaciones. Los nombramientos son realizados en forma conjunta por la Presidencia y el Gerente de Recursos humanos, previo acuerdo y aprobación del Comité Ejecutivo de PCR, sobre la base de las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, y con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Conforme lo informado en el punto 12 anterior, la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones para la preselección de candidatos para ocupar vacantes en el Directorio. En este sentido, los futuros candidatos son seleccionados teniendo en cuenta su idoneidad, conocimiento del mercado y de las industrias que desarrolla la Sociedad, y el posible valor agregado que puedan brindar, tomándose en consideración las recomendaciones tanto de los accionistas, miembros del Directorio y del Gerente General.

Asimismo, destacamos que atento a la impronta familiar de la Sociedad, varios miembros del Directorio pertenecen a las dos familias accionistas mayoritarias, cuyas idoneidades han sido factor determinante para hacerlos elegibles, por su amplio desarrollo de conocimiento sobre los negocios e industrias de la Sociedad, como así también el conocimiento interno de la misma y su gestión.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

PCR no cuenta con un programa específico de orientación para sus nuevos miembros electos. No obstante ello, se informa que la mayoría de los miembros del Directorio son de las familias Brandi y Cavallo, quienes ejercen mediante una participación directa e indirecta el control de PCR en un 99,96%. De esta manera, el Directorio de PCR (formado en su mayoría por representantes de los accionistas miembros de las familias Brandi y Cavallo) tiene un amplio conocimiento de la estrategia y forma de administración de la Sociedad. Asimismo, las elecciones de los miembros suelen centrarse en los integrantes de las familias Brandi y Cavallo en la medida que resulten elegibles según los criterios indicados en el punto 13 anterior. Además, y sin perjuicio que la Sociedad no se encuentre obligada a hacerlo, se seleccionan candidatos que cumplan con los parámetros de independencia, además de poseer la idoneidad requerida para la gestión de la Sociedad, aportando sus conocimientos, particularmente, sobre las industrias de PCR, y el mercado financiero, que le brindan un valor agregado que es apreciado durante la toma de decisiones.

**D) REMUNERACIÓN**

**Principios**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el gerente general— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

PCR no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Sin perjuicio de ello, las remuneraciones son fijadas por el Directorio, en forma conjunta con el Presidente, siempre en base a lo establecido en la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables (incluyendo las Resoluciones Generales de la CNV, y conforme a las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de PCR, por parte del Gerente General, junto con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos.

***16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.***

La remuneración del Directorio se basa en la aprobación anual que se realiza en la Asamblea de Accionistas, a través de una suma global, la cual luego es imputada por decisión el Directorio conforme al resultado de las evaluaciones llevadas a cabo por el Gerente General con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos, respetando las pautas del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de PCR y los estándares exigidos por las normas aplicables.

**E) AMBIENTE DE CONTROL**

**Principios**

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría internada de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, deber ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuado para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

***17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de accionar y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo — entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.***

PCR cuenta con una estructura que permite el manejo y administración de riesgos a través de las distintas gerencias y un monitoreo por parte del Directorio de la Sociedad a través de la Presidencia de PCR. Dicha estructura permite a la Sociedad tener una visión individual e integral de los distintos riesgos y de las acciones para mitigar los mismos, según su clase y relevancia. En el marco de esta estructura, el Directorio posee un monitoreo de los riesgos específicos a los que se enfrenta la Sociedad, siendo los principales riesgos definidos por área los siguientes:

Gerencia de Administración y Finanzas: a) independencia de funciones respecto de las áreas operativas y reporte al Presidente de PCR; b) monitoreo de variables a través de información de gestión; c) monitores del funcionamiento de los sistemas de control interno; d) revisión de variables financieras y cumplimiento de los respectivos ratios financieros; e) control de documentación de las transacciones; f) verificar el cumplimiento de la normativa impositiva.

Gerencia de Auditoría Interna: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo supervisión; b) monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno con el alcance definido en el plan de auditoría interna y preparado en base a una matriz de riesgos; c) reporte al Presidente de PCR y Comité de Auditoría; d) identificación y evaluación de riesgos críticos.

Gerencia de Legales: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo revisión; b) monitoreo y verificación del cumplimiento de la normativa vigente y de los distintos aspectos regulatorios de las industrias que desarrolla PCR; c) control y revisión de cada compromiso contractual que en PCR es parte; d) seguimiento de reclamos administrativos, judiciales y de terceros, y su mitigación, etc. Próximamente, la referida gerencia pasará a llamarse “Gerencia de Legales y Compliance” con la aprobación del Código de Ética y Conducta del Grupo PCR.

Asimismo, como parte inherente a sus propias funciones, las gerencias arriba identificadas, como así también las Gerencias de Renovables y Cemento y de Petróleo y Gas, junto con el Directorio en su carácter de administrador de la Sociedad, determinan la existencia y gestión de los riesgos inherentes a los negocios de PCR, incluyendo, aquellos relativos a cuestiones medioambientales y sociales. A tal fin, PCR mantiene una política activa de apoyo de las instituciones de bien público de cada comunidad, como por ejemplo el sistema educativo, el departamento policial, el hospital, etc.

En el ámbito educativo, PCR tiene establecida una importante política de asignación de becas con el objetivo de colaborar con la educación, la que es considerada prioritaria a los efectos de que la persona pueda crecer y desarrollarse intelectualmente y, por consiguiente, elevar su calidad de vida. Dicho Programa de Becas está enfocado en jóvenes estudiantes que se encuentren cursando carreras de tipo terciarias y universitarias. Los candidatos son presentados a un comité evaluador por empleados de la empresa con un tope máximo salarial y miembros de la comunidad donde la empresa tiene actividades productivas. Las becas son otorgadas luego de presentados y revisados los antecedentes del candidato en cuestión, así como sus calificaciones y materias aprobadas a los efectos de acreditar que realmente se encuentren cursando una carrera terciaria o universitaria. Luego de otorgadas las becas, se realiza un seguimiento del estudiante con evaluaciones semestrales y anuales a los fines de confirmar la continuidad del beneficio.

Por otra parte, la empresa canaliza importantes acciones sociales a través del trabajo conjunto con la obra de Don Juan Bosco (Salesianos) en la Patagonia Argentina dedicada fundamentalmente a la protección de niños y jóvenes en situación de pobreza. Asimismo, la Sociedad es miembro fundador de la Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable de la Patagonia. Dado que nuestra empresa se siente ligada a la historia y al futuro de la Patagonia Argentina, entiende que para ser durable y sostenible, el desarrollo debe considerar la centralidad de lo humano para cualquiera de las alternativas de crecimiento. Actualmente, PCR es miembro fundador del Consejo de Formación Profesional, fundación que tiene como objetivo el de identificar las falencias en cuanto a capacidades laborales que se identifican por medio de sindicatos de trabajadores y empresas del sector, y en función de ello se articulan desarrollos de programas, búsqueda de capacitación para las necesidades detectadas, recursos y financiación para la implementación de dichos programas, etc. En cuestiones médico-asistenciales, PCR realiza importantes donaciones a fundaciones de bien público y ONGs que prestan asistencia a enfermos terminales de bajos recursos, brindando cuidados paliativos necesarios.

Por otra parte, brinda apoyo al Centro de Aplicaciones Bionucleares Comodoro Rivadavia (CABIN), que se ha convertido en el centro de derivación patagónico para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer.

***18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directo al Comité de Auditoría.***

El Directorio a través del Comité de Auditoría, monitorea y revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno sobre la preparación de la información financiera de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, la supervisión y control interno se encuentra a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna, cuyo gerente, reporta al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría sobre el estado de la gestión de riesgos de la Sociedad, y los sistemas de control interno.

En el ejercicio de su función la Auditoría Interna detalla y evalúa los riesgos identificados, así como los procedimientos previstos para mitigar tales riesgos, llevando también adelante una tarea de supervisión de los sistemas de control interno.

Asimismo, se encuentra facultado para realizar investigaciones internas sobre posibles eventos de fraude y/o prácticas que no se ajusten a los sistemas de gestión y control de riesgos, los que luego son reportados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y el Directorio reciben informes periódicos de los resultados de la ejecución de los mencionados procedimientos, las deficiencias detectadas y las recomendaciones para su remediación.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y al Presidente del Directorio, brindando los resultados de la supervisión del funcionamiento de los sistemas de control interno de PCR.

***19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

El Gerente de Auditoría Interna, junto con la colaboración de los miembros de la referida gerencia, proveen al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría un asesoramiento independiente y objetivo para implementar políticas y procedimientos con el objetivo de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad. Al respecto, todos miembros de la gerencia, y, en particular, el Gerente de Auditoría Interna, son seleccionados por su conocimiento e idoneidad en la materia, formación en auditoría y control interno corporativo, con especial énfasis en la experiencia demostrada.

Los estudios y control a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna son realizados de acuerdo a lo requerido por las normas aplicables, respetando los estándares de control exigidos, y utilizando metodologías y estándares internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

***20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye el gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

Si bien PCR no cotiza públicamente sus acciones en ninguna bolsa o mercado de valores, desde agosto de 2007 ha establecido un Comité de Auditoría que se rige, en términos generales, de acuerdo a las normas y regulaciones aplicables para la materia. El Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento interno, el cual ha sido debidamente aprobado por el Directorio, y actualmente se encuentra en proceso de adaptación a las políticas corporativas que se estarán aprobando en el ejercicio corriente, junto con el Código de Ética y Conducta del Grupo PCR. Conforme al Reglamento del Comité, ésta está integrado por tres miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, los que se eligen entre los directores titulares de PCR. Si bien PCR tuvo dos miembros titulares y un suplente independientes, a la fecha de la presente han perdido dicha calidad, como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV.

***21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

El Comité de Auditoría de PCR efectúa una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas, y sus conclusiones se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoría que se adjuntan a los estados contables anuales de la Sociedad. Con esta finalidad se revisan los planes anuales de los Auditores Externos y, particularmente, se mantienen reuniones periódicas con ellos a fin de informarse respecto de los resultados de los procedimientos efectuados.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad, y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas y personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

***22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.***

Actualmente PCR no cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado, no obstante lo cual, tal como se explicara en la respuesta al punto 4, se encuentra en estudio para su próxima aprobación un Código de Ética y Conducta del Grupo PCR en el cual se encuentran reflejados, los principios, valores y misión de PCR, los que son igualmente requeridos a todo su personal, incluyendo directores y gerentes.

Asimismo, si bien PCR no cuenta con el referido código aún, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, se fijan ciertos valores prioritarios para PCR, como ser: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, respeto y protección de medio ambiente; respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo. La violación de cualquiera de ellos es considerada una falta grave.

***23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.***



De acuerdo a lo indicado en el punto 22 anterior, actualmente PCR no cuenta con un Programa de Ética e Integridad que posea todos los elementos detallados en este punto 23. Sin perjuicio de ello, como se explicara en el punto 4 de este Anexo IV, el Directorio se encuentra analizando la aprobación e implementación de un Código de Ética y Conducta, junto con políticas asociadas que forman parte de un nuevo programa de integridad de la Sociedad, incluyendo un procedimiento específico para el control y gestión de eventos de fraude. Mientras tanto, y a lo largo de su desarrollo, PCR ha determinado mecanismos a través de sus diversas gerencias, para el control periódico de riesgos, análisis y valoración en la contratación de proveedores a través un régimen de alta especial; fijación de principios y valores inherentes a la Sociedad que deben ser respetados por todos los empleados y personal jerárquico de PCR, entre otros.

Asimismo, PCR ha instrumentado mecanismos para recibir denuncias de conductas ilícitas o antiéticas a través de los canales provistos por la firma Resguarda S.R.L. (sitio web <http://www.resguarda.com> , teléfono 0800-999-4636 o vía e-mail a [reportes@resguarda.com](mailto:reportes@resguarda.com)) que permiten a empleados, proveedores y terceros interesados reportar de manera confidencial cualquier irregularidad dentro de la empresa o situación que no sea acorde con el buen clima ético y laboral, incluyendo cuestiones ambientales. Los canales de denuncia operan de acuerdo con los procedimientos desarrollados por el departamento de Auditoría Interna, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría.

***24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.***

PCR no cuenta actualmente con una política específica para prevenir y tratar los conflictos de interés, sin perjuicio de lo cual, el Directorio se sujeta a lo establecido en la Ley de Sociedades como así también en las normas aplicables en la materia, en particular, la normativa de la CNV. Por otro lado, conforme al Código de Ética y Conducta del Grupo PCR actualmente en análisis, la Sociedad tiene previsto lineamientos y medidas para la notificación y gestión de conflictos de interés.

Por otro lado, el Comité de Auditoría tiene a su cargo el análisis y supervisión de las transacciones entre partes relacionadas, y el cumplimiento de los estándares legales al respecto.

#### G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTRAS Y PARTES INTERESADAS

##### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

***25. El sitio web de la compañía divulga la información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.***

Sin perjuicio que PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, y por ende, no cuenta con accionistas públicos, sí cuenta con una página web ([www.pcr.com.ar](http://www.pcr.com.ar)) en la que se remite la información presentada ante la CNV, como así también se brindan detalles de las actividades de la Sociedad y datos suficientes para eventuales Inversores.

***26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.***

Si bien actualmente la Sociedad no posee un procedimiento formalmente instrumentado, la identificación, control y clasificación de dicho tipo de relaciones, se lleva a cabo a través de un procedimiento de control de contratación de proveedores y asesores de la Sociedad. Asimismo, una vez que el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo PCR y sus políticas asociadas se encuentre aprobado, la Sociedad tiene previsto darle un marco formal a los procesos y controles de hecho ya existentes.

***27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones, discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesarios.***

El Directorio realiza las convocatorias a participar de las asambleas a los Accionistas, por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea de Accionistas, mediante acta del Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal como lo exige la normativa aplicable. En caso que algún punto necesite un análisis previo, se les hace entrega a los Accionistas del correspondiente informe con el material necesario para emitir su voto. Asimismo, todos los Accionistas pueden efectuar las consultas y propuestas que consideren convenientes relacionadas con los puntos del orden del día que se vayan a tratar en las Asambleas.

***28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

Si bien el estatuto social de PCR no prevé expresamente que los Accionistas reciban el paquete de información necesaria para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales, como así también, la posibilidad de poder participar a través de medios electrónicos de comunicación, en la actualidad, conforme al avance de las comunicaciones, y más aún con las medidas que se debieron adoptar a raíz de la emergencia sanitaria declarada como consecuencia de la pandemia Covid-19. los Accionistas de PCR son provistos de la información necesaria a través de medios electrónicos sobre los temas que se tratarán en las Asambleas de Accionistas, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a través de los medios establecidos por las normas y el estatuto (Boletín Oficial, Autopista de la Información Financiera, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, diarios de gran circulación).

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia, y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

La declaración, monto y pago de dividendos es determinada por el voto de la mayoría de los Accionistas reunidos en Asamblea ordinaria y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Directorio conforme a su vez con las pautas generales establecidas en el estatuto social de PCR. El monto a distribuir dependerá, entre otras cuestiones, de los resultados del ejercicio económico, de la situación financiera de PCR en dicho momento, de las regulaciones aplicables, y de cualquier otro factor que se considere relevante.



**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020  
y comparativos  
Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020  
Informe de los Auditores Independientes  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

### ÍNDICE

	Página
<b>• Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y comparativo:</b>	
Carátula.....	1
Balances generales consolidados.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio consolidado.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Notas a los estados financieros consolidados.....	8
Anexo A - Propiedad, planta y equipo consolidados.....	68
Anexo E - Provisiones.....	70
Anexo F - Costo de ventas.....	71
Anexo G - Activos y pasivos en moneda extranjera.....	72
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550.....	73
<b>• Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020 .....</b>	<b>75</b>
<b>• Informe de los Auditores Independientes</b>	
<b>• Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>	

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Explotación petrolera, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y comparativos.  
Expresados en miles de pesos (Nota 2.2)

**FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

Del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 1973 en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia bajo el Número 601/73.

De las modificaciones (última): 10 de agosto de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J.").

Nº de registro en la I.G.J.: 17120 del libro 70 Tomo de Sociedades por acciones.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 2072.

**INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EN DEPÓSITOS FUERA DE LA OFICINA CENTRAL (PREVIA AL EJERCICIO 2015)**

Sujeto encargado del depósito: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (C.P.N. Patricia Correia).  
Domicilio de ubicación: Barrio Don Bosco Km.8, CP 9003 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)**

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
72.073.538	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	5	72.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	<b>Notas y Anexos</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos		2.026.773	3.698.267
Inversiones	5.a	5.335.126	3.292.898
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	4.938.680	4.826.524
Otras cuentas por cobrar	5.c	2.550.854	3.131.477
Inventarios	5.d	2.436.884	2.967.793
<b>Total del Activo corriente</b>		<b>17.288.317</b>	<b>17.916.959</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar	5.c	603.785	673.332
Impuesto diferido	9	509.206	689.946
Inventarios	5.d	17.445	19.582
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	54.739.122	49.937.052
Activos por derecho de uso	5.e	1.284.236	1.170.135
Activos intangibles	5.f	456.444	469.168
Otros activos financieros		2.741	--
<b>Total del Activo no corriente</b>		<b>57.612.979</b>	<b>52.959.215</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>74.901.296</b>	<b>70.876.174</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	<b>Notas y Anexos</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales	5.g	3.443.161	2.915.517
Pasivos por arrendamientos	5.h	191.036	183.599
Préstamos	5.i	18.239.685	12.060.898
Remuneraciones y cargas sociales		738.181	937.309
Cargas fiscales	5.j	886.461	880.214
Otros pasivos	5.k	814.254	1.590.487
Provisiones	Anexo E	60.699	39.044
<b>Total del Pasivo corriente</b>		<b>24.373.477</b>	<b>18.607.068</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas comerciales		17.399	16.862
Pasivos por arrendamientos	5.h	1.175.496	1.053.069
Préstamos	5.i	18.359.487	22.001.667
Remuneraciones y cargas sociales		380.002	362.244
Impuesto diferido	9	5.404.994	4.175.301
Otros pasivos	5.k	32.393	66.781
Cargas fiscales		59.720	--
Provisiones	Anexo E	4.078.279	3.468.685
<b>Total del Pasivo no corriente</b>		<b>29.507.770</b>	<b>31.144.609</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>53.881.247</b>	<b>49.751.677</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes de los accionistas		2.741.544	2.741.544
Resultados acumulados		18.267.122	18.371.275
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		21.008.666	21.112.819
Participaciones no controladoras		11.383	11.678
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>21.020.049</b>	<b>21.124.497</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>74.901.296</b>	<b>70.876.174</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS**  
**EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	<b>Notas y Anexos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por ventas	10	25.017.268	31.469.011
Costo de ventas y servicios	Anexo F	(15.550.136)	(20.170.437)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>9.467.132</b>	<b>11.298.574</b>
Gastos de comercialización	Anexo H	(1.117.673)	(1.273.339)
Gastos de exploración	Anexo H	(228.149)	(818.103)
Gastos de administración	Anexo H	(1.038.093)	(1.023.323)
Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo <sup>(1)</sup>		(27.816)	(291.744)
Otros ingresos y egresos, netos	6.a	(428.225)	145.480
<b>Ganancia operativa</b>	10	<b>6.627.176</b>	<b>8.037.545</b>
Resultados financieros y por tenencia	6.b	(5.066.573)	(3.861.158)
<b>Ganancia antes de Impuesto a las ganancias</b>		<b>1.560.603</b>	<b>4.176.387</b>
Impuesto a las ganancias	9	(1.657.203)	(2.314.052)
<b>(Pérdida) ganancia neta</b>		<b>(96.600)</b>	<b>1.862.335</b>
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión <sup>(2)</sup>	2.18.d	411.265	763.246
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>411.265</b>	<b>763.246</b>
<b>Total del resultado integral</b>		<b>314.665</b>	<b>2.625.581</b>
(Pérdida) ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(102.231)	1.859.036
Participaciones no controladoras		5.631	3.299
		(96.600)	1.862.335
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		309.034	2.622.282
Participaciones no controladoras		5.631	3.299
		314.665	2.625.581

<sup>(1)</sup> Petróleo y gas Colombia (2020) y Petróleo y gas Argentina (2019). Nota 2.12.

<sup>(2)</sup> No posee efecto impositivo.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	2020												
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio 31-12-2020
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva RG 609 CNV	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72.074	2.002.216	667.254	2.741.544	68.554	12.156.645	13.747	4.273.293	1.859.036	18.371.275	21.112.819	11.678	21.124.497
Disposiciones de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 16 de abril y 17 de diciembre de 2020 (Nota 8):													
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(144.147)	--	--	(269.040)	(413.187)	(413.187)	--	(413.187)
- Reserva legal	--	--	--	--	92.952	--	--	--	(92.952)	--	--	--	--
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	1.497.044	--	--	(1.497.044)	--	--	--	--
Resultado neto del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	(102.231)	(102.231)	(102.231)	5.631	(96.600)
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	--	411.265	--	411.265	411.265	--	411.265
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(5.926)	(5.926)
Saldos al cierre del ejercicio	72.074	2.002.216	667.254	2.741.544	161.506	13.509.542	13.747	4.684.558	(102.231)	18.267.122	21.008.666	11.383	21.020.049

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	2019												
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio 31-12-2019
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva RG 609 CNV	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72.074	2.002.216	667.254	2.741.544	68.554	7.717.152	13.747	3.510.047	5.024.426	16.333.926	19.075.470	12.706	19.088.176
Disposiciones de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 16 de abril y 16 de septiembre de 2019 (Nota 8):													
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(219.419)	--	--	(365.514)	(584.933)	(584.933)	--	(584.933)
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	4.658.912	--	--	(4.658.912)	--	--	--	--
Resultado neto del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	1.859.036	1.859.036	1.859.036	3.299	1.862.335
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	--	763.246	--	763.246	763.246	--	763.246
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(4.327)	(4.327)
Saldos al cierre del ejercicio	72.074	2.002.216	667.254	2.741.544	68.554	12.156.645	13.747	4.273.293	1.859.036	18.371.275	21.112.819	11.678	21.124.497

(1) Corresponde a la reclasificación del efecto de pasivos por beneficios a empleados.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2020	2019
<b>Flujo de efectivo de las operaciones</b>			
<b>(Pérdida) ganancia neta del ejercicio</b>		(96.600)	1.862.335
<b>Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones</b>			
Impuesto a las ganancias		1.657.203	2.314.052
Intereses ganados y perdidos, netos		2.532.791	1.648.967
Depreciación de propiedad, planta y equipo		4.539.844	4.524.259
Amortización de activos intangibles		15.512	27.661
Amortización derecho de uso		131.515	149.745
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo		469.763	879.489
Valor residual de bajas de activos intangibles		6.820	211.966
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión, netos		145.557	2.214.480
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales		27.584	765
Provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipo		27.816	291.744
Actualización financiera de pasivos por arrendamientos		87.401	28.551
Otras actualizaciones financieras		184.692	192.190
Resultado de inversiones corrientes		(185.658)	(1.613.521)
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		38.054	(856.176)
Otras cuentas por cobrar		1.912.200	(580.778)
Inventarios		519.572	77.931
Deudas comerciales		(132.549)	(396.248)
Remuneraciones y cargas sociales		(159.770)	(172.170)
Cargas fiscales		(379.737)	(261.315)
Otros pasivos		(626.532)	621.649
Provisiones		(187.856)	(983.955)
Pago de impuesto a las ganancias		(250.673)	(965.739)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b>10.276.949</b>	<b>9.215.882</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(7.670.524)	(17.220.453)
Alta de activos intangibles		(2.731)	(34.755)
Cobro de intereses		48.711	94.848
Adquisición de títulos públicos		(166.259)	(6.818.061)
Liquidación de títulos públicos		351.917	8.431.581
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		<b>(7.438.886)</b>	<b>(15.546.840)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago de préstamos		(11.352.425)	(8.060.736)
Pago de intereses sobre préstamos		(3.148.880)	(2.304.051)
Pago de arrendamientos		(177.304)	(190.529)
Pago de instrumentos derivados de tasas de interés		(2.741)	--
Alta de préstamos		13.533.826	8.374.231
Variación neta de descubiertos en cuenta corriente		(384.121)	395.626
Pago de dividendos		(434.385)	(733.830)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<b>(1.966.030)</b>	<b>(2.519.289)</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>		<b>872.033</b>	<b>(8.850.247)</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	2.19	6.991.165	14.592.249
<b>Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo</b>		(501.299)	1.249.163
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	2.19	<b>7.361.899</b>	<b>6.991.165</b>

Las actividades de inversión y financiación que no afectan el efectivo se incluyen en la nota 2.19.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresadas en miles de pesos – Nota 2.2 - excepto donde se indica en forma expresa)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (“la Sociedad” o “PCR” y junto a sus sociedades controladas “el Grupo”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de PCR consiste en la explotación petrolera, la fabricación de cemento y la generación de energía eléctrica.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

**2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea**

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18 modificada por la Resolución JG N° 553/19, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE modificada por la Resolución JG N° 553/19, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 36,14% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y del 53,83% en el ejercicio precedente.

### 2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por valuación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las secciones siguientes de esta Nota 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros se determina sobre tal base.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en miles de pesos.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia del Grupo, requiere que éstos realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Dirección y la Gerencia del Grupo asumiendo que la Sociedad continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 19 de marzo de 2021.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia del Grupo en la preparación de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 2.4. Bases de consolidación

La Sociedad ha consolidado sus estados financieros con los de sus sociedades controladas. El control se obtiene cuando la Sociedad: (a) tiene poder sobre la subsidiaria; (b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y (c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Se han practicado, de corresponder, los ajustes necesarios a fin de unificar los criterios de valuación y exposición de las sociedades incluidas en la consolidación.

Todos los saldos y operaciones entre las sociedades del Grupo son eliminados a los efectos de la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros, incluyen las siguientes sociedades controladas, cuyos cierres de ejercicio operan el 31 de diciembre:

Entidad	País	Actividad principal	Participación <sup>(1)</sup>	
			2020	2019
Petroriva S.A.	Ecuador	Explotación petrolera	99,990%	99,990%
Petromix S.A.	Argentina	Venta de materiales de la construcción, transporte de materiales y servicios petroleros	98,000%	98,000%
Surpat S.A.	Argentina	Venta al por mayor de cemento	98,000%	98,000%
Trading Patagonia S.A.	Chile	Comercialización y distribución de bienes de producción	99,990%	99,990%
PCR Logística S.A.	Argentina	Transporte de carga	95,000%	95,000%
Cemenriva S.A.	Ecuador	Venta al por mayor de cemento	99,875%	99,875%
Dutmy S.A.	Uruguay	Tenencia de acciones	100,000%	100,000%
Timex S.R.L.	Argentina	Explotación de cantera	99,950%	99,950%
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,946%	99,962%
Energía del Norte S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Renergy Argentina S A	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Energías Argentinas Renovables S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Renergy Austral S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Entidad	País	Actividad principal	Participación <sup>(1)</sup>	
			31-12-2020	31-12-2019
Reenergy Patagonia S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Cleanergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,946%	99,962%
Potenciar Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,939%
Green Energy S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Energías Limpias S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Windenergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,964%
Luz de Tres Picos S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,965%
Luz de Sierra S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,998%
Luz de San Jorge S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,949%	99,998%
GEAR I S.A.	Argentina	Energía	99,949%	99,964%
GEAR II S.A.	Argentina	Energía	99,949%	99,964%
GEAR III S.A.	Argentina	Energía	99,949%	99,964%
GEAR IV S.A.	Argentina	Energía	99,949%	99,964%
GEAR V S.A.	Argentina	Energía	99,949%	99,964%

(1) Se refiere a la participación directa e indirecta sobre el capital y los votos de la subsidiaria.

## 2.5. Participación en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes tienen control conjunto del acuerdo por lo que tienen el derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un negocio, el cual únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en operaciones conjuntas ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los mismos (método de la consolidación proporcional) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 14. Todos los saldos y operaciones entre el Grupo y las operaciones conjuntas han sido eliminados considerando la respectiva participación en cada uno de los mismos a los efectos de la consolidación proporcional.

Las erogaciones a solo riesgo efectuadas en dichas operaciones conjuntas son contabilizadas íntegramente por la Sociedad, considerando lo establecido en los respectivos acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo participa en las siguientes operaciones conjuntas, cuyo cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
U.TE Pampetrol - PCR (Concurso N°02/12)	Gobernador Ayala V, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, explotación gasífera, almacenaje y transporte de hidrocarburos.	50%	PCR
UTE Medanita – PCR	El Medanita, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE - 25 de Mayo – Medanita SE	25 de Mayo – Medanita SE -, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE – Jagüel de los Machos	Jagüel de los Machos, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
Petrominera Sociedad del Estado, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. Área Colhue Huapi–UTE <sup>(1)</sup> Acuerdo de operación conjunta sobre el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa “El Difícil”	Colhue Huapi, Provincia de Chubut, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos	80%	PCR
	El Difícil - Colombia	Exploración y explotación de hidrocarburos	35%	Petróleos Sudamericanos S.A.

<sup>(1)</sup> Disuelta con fecha 1 de mayo de 2020 de acuerdo con lo mencionado en la Nota 12.e).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y costos operativos de los ejercicios finalizados en esas fechas, relacionados con las participaciones en operaciones conjuntas, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activo corriente	1.259.077	1.292.018
Activo no corriente	5.430.727	6.834.192
Total Activo	6.689.804	8.126.210
Pasivo corriente	1.354.797	3.153.836
Pasivo no corriente	711.133	732.773
Total Pasivo	2.065.930	3.886.609
Costos operativos	6.438.846	10.702.510

La Sociedad participa directa o indirectamente, a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A., en operaciones de exploración y producción de hidrocarburos en Ecuador, en las áreas marginales Pindo y Palanda – Yuca Sur, a través de contratos de prestación de servicios de explotación y exploración petrolera (Nota 12.e) con un 100% de participación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 2.6. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control de los bienes o servicios, medidos al valor razonable de la contraprestación que el Grupo espera recibir de acuerdo con el contrato con el cliente, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar. El Grupo reconoce los ingresos excluyendo los montos cobrados por cuenta y orden de terceros.

### a) Venta de bienes

Los ingresos por ventas de petróleo crudo, gas natural, cemento y otros productos se reconocen en el momento en que el control de los bienes es transferido al cliente.

### b) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de los contratos de servicios de explotación petrolera en Ecuador se reconocen en el momento que la propiedad y los riesgos de la producción de petróleo asociada es transferida a la compañía estatal ecuatoriana. Dichos ingresos se determinan multiplicando la tarifa fija establecida en los contratos firmados con la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador por la producción del mes correspondiente con límite en el ingreso disponible. Según se define contractualmente, el Estado ecuatoriano abonará la totalidad de la tarifa pactada en la medida que exista ingreso disponible, que se determina sobre la base del precio del crudo tipo Oriente del mes correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir la tarifa, el saldo remanente mensual se acumula durante el plazo de vigencia de los contratos, hasta que pueda ser compensado. De acuerdo con los contratos, los derechos relacionados con los saldos no compensados se extinguirán a la fecha de finalización de los mismos. Los saldos no compensados se reconocen como ingresos en el momento que su cobro sea virtualmente cierto.

### c) Generación de energía

Los ingresos provenientes de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables se reconocen basados en el despacho de energía para cada parque eólico. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente valorizados de acuerdo con la tarifa prevista en los contratos de provisión de energía ("PPA" por sus siglas en inglés). El Grupo no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Dirección y la Gerencia del Grupo han evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño del Grupo a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

### d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido en forma confiable. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de tiempo con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

### e) Incentivos al incremento de la producción de gas

Los ingresos relacionados con el programa de incentivos mencionados en Nota 12.b, fueron reconocidos en el momento en que la medición de los ingresos pudo efectuarse en forma confiable y que la realización del derecho fue virtualmente cierta.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 2.7. Arrendamientos

### El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del contrato, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. El Grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopiadoras, entre otros, no siendo significativos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de las cuotas pendientes de pago en la fecha de inicio, descontadas por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los ejercicios presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso.

Los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento son presentados como un rubro separado en el balance general.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de:

- Instalaciones y equipos de explotación: incluyen equipamiento de instalaciones y equipos de producción en yacimientos como ser bombas de extracción. Estos contratos tienen una duración promedio de tres a cinco años para los cuales existen pagos mínimos garantizados en función de la disponibilidad de estos activos y a su vez pagos variables calculados a partir de una tarifa por unidad de uso (pesos por hora/día de utilización);
- Terrenos: incluye principalmente terrenos para la instalación de los parques eólicos, cuyos contratos tienen una duración de 30 – 35 años y para los que hay cuotas mínimas garantizadas.

La tasa utilizada para el descuento de los pasivos por arrendamiento registrados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 3% (petróleo y gas Argentina); y 7,11% (proyectos eólicos en Argentina) y 6,98% (petróleo Ecuador), respectivamente. No se detectaron ajustes a realizar por deterioro proveniente de provisiones de contratos onerosos relacionados a estos activos por derecho de uso.

### **El Grupo como arrendador**

No se identificaron contratos donde el Grupo actúe como arrendador durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### **2.8. Moneda extranjera y moneda funcional**

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, cada sociedad del Grupo ha definido su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en la que opera cada sociedad, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo.

La Dirección y Gerencia del Grupo definieron el peso, moneda de curso legal de la República Argentina, como la moneda funcional para PCR y las sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina con excepción de Parque Eólico del Bicentenario (“PEBSA”) y Luz de Tres Picos S.A., subsidiarias con contratos de provisión de energía de fuente eólica firmados con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) en relación con los proyectos adjudicados en el marco del programa RenovAr. Tomando en consideración la moneda en la que se fijaron los precios de los mencionados PPA y desde la fecha de firma de los mismos, estas subsidiarias tienen definido el dólar estadounidense como moneda funcional al igual que las sociedades controladas por PCR con operaciones en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

A los efectos de la consolidación, el Grupo considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas de la moneda funcional definida para cada sociedad. En tal sentido, en cada sociedad del Grupo, las transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional definida (“moneda extranjera”) son registradas al tipo de cambio vigente entre la moneda extranjera y la moneda funcional al momento de la transacción. La diferencia generada por la variación del tipo de cambio desde dicho momento hasta la cancelación del activo o pasivo monetario relacionado o hasta la fecha de cierre del ejercicio, si no hubiera sido cancelado, es imputada al resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambio.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso, en consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional distinta al peso, a efectos de su consolidación, han sido convertidos a pesos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. los activos y pasivos al inicio de cada ejercicio fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2
- b. las cuentas de resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresadas al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c. La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta “Otros resultados integrales” en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo.

Finalmente, a efectos de presentación de la información incluida en el Anexo G, se considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas al peso, de acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades N°19.550.

## 2.9. Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado han sido activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta. Cuando el financiamiento de terceros es en pesos, los intereses son activados en términos reales, es decir, netos del efecto de la inflación.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo con el método de la tasa efectiva.

## 2.10. Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## a) Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base de la ganancia impositiva estimada del ejercicio de cada sociedad del Grupo. La ganancia impositiva difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, por la que se redujo la tasa del impuesto a las ganancias del 35% vigente en 2017 al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020. Esta Ley también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública que suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota de impuesto a las ganancias antes mencionada que se mantendrá en el 30% durante el período de suspensión. Asimismo, la retención sobre los dividendos para utilidades devengadas será del 7% durante el mismo período.

### Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento sería aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El Grupo aplicó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre de cada uno de estos ejercicios superó los porcentajes mencionados. Asimismo, por aplicación de la Ley N°27.541 antes mencionada, el efecto positivo o negativo que surja del cálculo del ajuste por inflación impositivo deberá imputarse un sexto en el período fiscal del cálculo inicial y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

## b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podría compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son ajustados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### c) Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio, considerando los efectos de la reexpresión a moneda constante mencionado en Nota 2.2 excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

### 2.11. Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2 menos depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros reexpresados en moneda de cierre hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso según se describe en la Nota 2.9.

El Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el Grupo está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar, excepto por ciertas instalaciones que por sus características son depreciadas utilizando como base las reservas probadas totales.

Los costos activados relacionados con la propiedad minera de áreas probadas se deprecian por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas de petróleo crudo y gas, con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios.

El Grupo realiza revisiones de las estimaciones de reservas periódicamente, obteniendo informes de ingenieros externos y/o internos que respaldan estas estimaciones.

Las otras propiedades, planta y equipo afectados a la producción de cemento y el resto de los bienes de uso se deprecian siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales establecidas para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y la restauración de canteras son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

La capacidad ociosa estimada en función del nivel normal de actividad de las plantas de producción de cemento se excluye del costo de los bienes producidos y se imputa directamente a resultados.

## **2.12. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso**

Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, el Grupo revisa el valor en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. El Grupo estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, el Grupo calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos de exploración y producción de petróleo y gas utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de servicio o explotación.

Los precios de referencia considerados se basan en una combinación de cotizaciones disponibles en los mercados en los que opera el Grupo, y considerando las circunstancias particulares que pudieren afectar a los diferentes productos que comercializa el mismo, todo ello teniendo en cuenta también las estimaciones y juicios realizados por la Dirección del Grupo.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

En base a lo comentado y de acuerdo con lo que se menciona en la Nota 12.e., el Grupo ha registrado las siguientes provisiones por deterioro de su propiedad, planta y equipo con cargo al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente: (i) área El Dificil, Colombia, por 27.816; y (ii) área Ayala V, Argentina, por 143.672. La tasa de descuento utilizada para determinación de los flujos de fondos esperados futuros descontados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 7,57% (El Dificil, Colombia) y 18,85% (Ayala V, Argentina) después de impuestos, respectivamente.

### 2.13. Activos intangibles

Los activos intangibles de vida útil definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

### 2.14. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de producción reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 y su valor neto de realización. El costo comprende materiales directos, costos laborales y gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

### 2.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) surgida como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que el Grupo tenga que cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones incluyen aquellos pasivos constituidos para afrontar situaciones contingentes que podrían generar obligaciones para el Grupo, registradas sobre la base de las expectativas de la Dirección y la Gerencia del Grupo y en consulta con sus asesores legales.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando los montos requeridos para cancelar una provisión puedan ser recuperados de terceros, solo se reconoce un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, se han constituido provisiones para reducir la valuación de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo basados en el análisis de los créditos de cobro dudoso y el valor recuperable de los activos afectados.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados con perspectiva posible de que el Grupo tenga que cancelar la obligación. No se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son desglosados en notas en la medida que sean significativos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

En la Nota 12 se detallan los principales reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y compromisos que afectan al Grupo.

## 2.16. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

### a) Activos financieros

El Grupo realiza la clasificación de los activos financieros (Caja y bancos, Inversiones, Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo con las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable, excepto las cuentas por cobrar comerciales que se registran por su precio de transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos, Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo con la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas. A efectos de determinar la pérdida esperada, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y, en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las deudas comerciales y otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

### 2.17. Instrumentos financieros derivados

Durante ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, PCR celebró con Banco Patagonia S.A y Banco BBVA Argentina S.A. contratos de futuros en moneda extranjera por un valor nominal de US\$ 49 millones con vencimiento dentro del trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, en octubre 2020 la Sociedad contrató con el Citibank N.A., London Branch, opciones techo (Cap) de tasas de interés por un valor nominal de US\$ 150 mil sobre un valor notional inicial de US\$ 50 millones. La tasa techo asciende a 0,5% y la opción de tasa variable de referencia es US\$-LIBOR-BBA. La fecha de finalización del contrato se produce en el mes de julio de 2024.

Estos instrumentos financieros derivados fueron valuados a valor razonable con cambios en resultados y se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

### 2.18. Patrimonio

#### a) Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

#### b) Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

#### c) Reservas

Las reservas se han mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

#### d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo con las disposiciones vigentes el saldo positivo acumulado en Otros resultados integrales se encuentra restringido, por lo tanto, no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber saldos negativos de "Resultados no asignados". La evolución del rubro se detalla a continuación:

	<b>Diferencias de conversión</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.510.047
Ganancia del ejercicio	763.246
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.273.293
Ganancia del ejercicio	411.265
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.684.558

### Imputación del efecto por la aplicación inicial de las NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 609 de la CNV, el efecto por la aplicación inicial de las NIIF registrado inicialmente contra la cuenta de resultados no asignados de acuerdo con las regulaciones vigentes, fue imputado a una reserva especial por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2013. De acuerdo con la norma mencionada, dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

### 2.19. Estados de flujos de efectivo consolidados

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja y bancos	2.026.773	3.698.267	6.539.192
Inversiones corrientes	5.335.126	3.292.898	8.053.057
Total efectivo	7.361.899	6.991.165	14.592.249

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Altas de la provisión por abandono de activos capitalizadas en propiedad, planta y equipo	514.820	468.687
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	228.963	782.207
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo con deudas comerciales	5.928.424	--
Altas de propiedad, planta y equipo por transferencias de activos intangibles	--	116.294
Amortización por derecho de uso capitalizada como propiedad, planta y equipo	5.207	28.632

### 2.20. Valor corriente de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que el Grupo puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden los otros activos (instrumentos derivados).

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. El Grupo utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Inversiones corrientes – depósitos a plazo fijo, Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar y Deudas comerciales se aproxima a su valor corriente debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- El valor de las Inversiones corrientes - Fondos Comunes de Inversión y de los otros activos (instrumentos derivados) valuados a valor razonable con cambios a resultados, se reconoció sobre la base de precios del mercado cotizado a la fecha de cierre de ejercicio para activos similares en mercados activos y en base a cotizaciones a disposición de la Sociedad para instrumentos con vencimientos restantes similares, y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 1 y 2 de jerarquía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Nivel 1</u>	
Fondos comunes de inversión	3.243.700	904.910
	<u>Nivel 2</u>	
Otros activos (instrumentos derivados)	2.741	--

- El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición del Grupo para títulos de deuda con vencimientos restantes similares y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores razonables de los préstamos del Grupo valuados a costo amortizado. El costo amortizado de los demás instrumentos financieros se aproxima a valores razonables.

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable</u>
Préstamos	36.599.172	37.394.488	34.062.565	33.617.875

## 2.21. Beneficios a empleados

### Beneficios a los empleados a corto plazo

El Grupo reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

## Compensación a empleados posteriores al empleo

El Grupo otorga compensaciones de pago único a sus empleados al momento de su retiro, de acuerdo con lo previsto por los Convenios Colectivo de Trabajo y demás leyes aplicables. Asimismo, el Grupo otorga a sus empleados en Ecuador una serie de compensaciones posteriores al empleo establecidas en las normas laborales (indemnización por años de servicio, bonificación por desahucio y jubilación). Las mencionadas compensaciones son registradas como obligaciones por beneficios definidos. El costo de los beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada ejercicio relativas a asunciones demográficas, salarios, tasas de interés e inflación.

Los costos por servicio presente se reconocen en el resultado del período en el que se generan, así como el interés financiero devengado por la obligación del beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el Balance general con cargo a Otros resultados integrales, en el período en que se producen. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente a resultados acumulados.

### 2.22. Regalías

En Argentina, el Grupo paga regalías o porcentaje de participación de la provincia, que se calculan aplicando un porcentaje sobre el valor estimado en boca de pozo de la producción de petróleo crudo y los volúmenes comercializados de gas natural. Los porcentajes de regalías son fijos y oscilan entre 12% y 20% para todas las áreas, excepto para el área El Medanito, donde el porcentaje aplicable a la producción de petróleo crudo es variable y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a aproximadamente a 32,2% y 33,7%, respectivamente. El valor estimado en boca de pozo se calcula sobre la base del precio promedio de venta del petróleo crudo y el gas vendido en el mes que se liquida, menos los costos de transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, en relación con la extensión del plazo de concesión del área El Sosneado, se acordó el pago de un canon extraordinario del 4% (Nota 12.e).

En el área El Difícil, Colombia, se pagan regalías por el 20% sobre una producción base acordada con el Estado y 6,4% y 8% sobre el excedente de dicha producción base para gas y petróleo, respectivamente.

Las regalías, el porcentaje de participación y el canon extraordinario, de corresponder, se imputan al costo de producción.

### 2.23. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### 3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

#### a) Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de aprobación de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF y enmiendas a las NIC y/o NIC que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	<i>Contratos de seguro</i>
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas NIC 1	<i>Aclaraciones sobre clasificación de pasivos</i>
Enmiendas NIIF 3	<i>Referencia al marco conceptual</i>
Enmiendas NIC 16	<i>Propiedad, planta y equipo – ingresos generados con anterioridad a que el bien esté en condiciones de ser utilizado de acuerdo con lo previsto</i>
Enmiendas NIC 37	<i>Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato</i>
Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	
Enmiendas NIIF 16	<i>Arrendamientos</i>
Reforma tasa de interés de referencia – Fase 2 (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	
Presentación de políticas contables – Enmiendas a la NIIF 1 y Declaración de práctica de las NIIF N° 2)	
Enmiendas NIIF 8	<i>Definición de estimaciones contables</i>

La Dirección y la Gerencia del Grupo no esperan que la adopción de las normas antes mencionadas tenga un impacto material en los estados financieros del Grupo en períodos futuros. A continuación, se describen brevemente los cambios introducidos por las normas antes mencionadas:

#### NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

La Norma se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Las enmiendas a la NIIF 17 abordan las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2023. Ampliación del alcance de exclusión para contratos de tarjetas de crédito o similares, que presten cobertura de seguro y exclusión de contratos de préstamo que transfieran riesgo de seguro significativo. Reconocimiento de la adquisición de flujos de seguros relacionados con renovaciones de contratos esperadas, incluyendo provisiones de transición y guías para los flujos de adquisición de seguros reconocidos en una adquisición de un negocio en una combinación de negocios. Clarificación sobre la aplicación de la NIIF 17 en estados financieros intermedios permitiendo la elección de la política contable a nivel de la entidad de reporte. Clarificación sobre la aplicación de un margen de servicio contractual (MSC) atribuible a un servicio de retorno de la inversión y servicio relacionado con la inversión, y cambios a las exposiciones requeridas correspondientes. Extensión de la opción de mitigación de riesgo para incluir contratos de reaseguro y derivados no financieros. Enmiendas que requieren que una entidad que reconozca en el momento inicial pérdidas por contratos de seguro onerosos emitidos también reconozca la ganancia de contratos de reaseguro mantenidos. Simplifica la presentación de contratos de seguro en el balance general de manera tal que las entidades presenten los activos y pasivos de contratos de seguro determinándolos mediante el uso de carteras de contratos de seguro preferiblemente a grupos de contratos de seguro. Relajo de medidas de transición para combinaciones de negocio y para la fecha de aplicación de la opción de mitigación del riesgo y uso del enfoque del valor razonable para transición.

### **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

### **Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos**

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

### **Enmiendas NIIF 3 Referencia al marco conceptual**

Las mejoras actualizan referencias al Marco Conceptual de la NIIF 3 sin cambios significativos en los requerimientos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

### **Enmiendas NIC 16 Propiedad, planta y equipo – ingresos generados con anterioridad a que el bien esté en condiciones de ser utilizado de acuerdo con lo previsto**

La enmienda prohíbe deducir del costo del ítem de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos mientras el activo se encuentra en proceso de cumplir con las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la gerencia. Por el contrario, la entidad reconoce el ingreso por la venta de esos ítems, y el costo de producirlos, en el resultado del período o ejercicio.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

### **Enmiendas NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos relacionados directamente con el contrato”. Los costos relacionados directamente con un contrato pueden ser costos incrementales (ej. mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del mismo (ej. asignación del cargo por la depreciación de un ítem de propiedad, planta y equipo utilizado para el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

### **Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2018-2020**

Incluye mejoras a las siguientes normas:

NIIF 1 – La modificación permite aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 a la medición del efecto acumulado de las diferencias de conversión utilizando los montos reportados por la sociedad controlante, basado en la fecha de transición a NIIF de la sociedad controlante.

NIIF 9 – La modificación aclara qué comisiones/gastos una entidad considera al aplicar el test del 10% del párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si desconocer un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los gastos/comisiones pagadas y recibidas entre la entidad (tomadora del préstamo) y el prestamista, incluyendo comisiones pagadas o recibidas por la tomadora o el prestamista en representación de la otra parte.

NIIF 16 – La modificación al ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo el reintegro de mejoras por el arrendador con el objeto de evitar confusiones relacionada con el tratamiento de los incentivos de un arrendamiento que podría surgir como consecuencia de cómo los incentivos se ilustran en el ejemplo.

NIC 41 – La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la IAS 41 de excluir flujos impositivos al medirse el valor razonable de activos biológicos utilizando una técnica de valor actual.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

### **Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 (Enmienda a la NIIF 16)**

Asimismo, el IASB publicó el 28 de mayo de 2020 una enmienda a la NIIF 16 que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El expediente práctico es aplicable a concesiones de renta ocurridas como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19, y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a. El cambio en los pagos de renta es sustancialmente igual o menor a la renta que se pagaba inmediatamente previo al cambio.
- b. Cualquier reducción en los pagos de renta afecta únicamente a los pagos comprometidos hasta o antes del 30 de junio de 2021; y
- c. No existen cambios sustanciales a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de junio de 2020 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

### **Reforma tasa de interés de referencia – Fase 2 (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)**

Se introduce una opción práctica para modificaciones requeridas por la reforma, clarifica que la contabilidad de cobertura no se discontinúa sólo por la reforma IBOR, e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y extensión del riesgo que surge de la reforma IBOR a la cual el Grupo se expone y cómo el mismo administra esos riesgos al igual que su progreso en la transición de la tasa IBOR a otras tasas alternativas de interés de referencia, y cómo el Grupo administra esa transición.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. El Grupo se encuentra analizando el posible impacto de las modificaciones mencionadas, debido a que a la fecha posee deudas financieras que contemplan la cancelación de intereses sobre tasas determinadas tomando como referencia la tasa LIBOR, con vencimiento más allá del período en el cual se discontinuará la misma; y se encuentra iniciando las negociaciones requeridas para ello.

### **Presentación de políticas contables – Enmiendas a la NIIF 1 y Declaración de práctica de las NIIF N° 2)**

La enmienda requiere que una entidad presente sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Enmiendas adicionales explican como una entidad puede identificar políticas contables materiales. Se agregan ejemplos de cuándo una política contable puede considerarse material. Para soportar la enmienda, el IASB también desarrolló una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en la Declaración de práctica de las NIIF N° 2. La enmienda es aplicable para ejercicios anuales que se inician en o a partir del 1 de enero de 2023.

### **Enmiendas NIIF 8 Definición de estimaciones contables**

La enmienda reemplaza la definición de cambio en estimación contable por estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en los estados financieros sujetos a medición de incertidumbre”. Las entidades desarrollan estimaciones contables si una política contable requiere que ítems de los estados financieros se encuentren medidos de forma tal que involucren medición de incertidumbre. La enmienda clarifica que un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Aplicable a ejercicios anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

No existen otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere que tengan un impacto significativo sobre el Grupo.

### **b) Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año**

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020, se muestran a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## Marco Conceptual de las NIIF

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CNIIF 12, CNIIF 19, CNIIF 20, CNIIF 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado.

Algunos pronunciamientos sólo se actualizan para indicar a qué versión del marco hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a NIC 1 y NIC 8, Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Modificaciones a NIIF 3, Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (“outputs”), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

### Enmiendas del IASB a las NIIF 7 y NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR

El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019 que "están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR)". Específicamente, las enmiendas:

- modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

- aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
- exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero o períodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad y el Grupo.

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia del Grupo han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso: tal como se menciona en la Nota 2.12, periódicamente el Grupo evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia del Grupo realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, costos de producción, demanda futura, condiciones regulatorias, tasa de descuento y otros factores.
- Reservas de hidrocarburos: las reservas de hidrocarburos son utilizadas como base para realizar el cálculo de la depreciación de los activos de producción de hidrocarburos y para el cálculo del valor recuperable de dichos activos. Las reservas de hidrocarburos son cantidades estimadas de petróleo crudo y gas determinadas de acuerdo con estudios geológicos y de ingeniería. Las estimaciones de reservas de petróleo y gas no son exactas y están sujetas a revisiones futuras que, en consecuencia, afectan a las estimaciones contables relacionadas.
- Abandono de activos y reconstrucción medioambiental: a la fecha de cierre de cada ejercicio, la Gerencia efectúa una estimación de los costos por obligaciones para el abandono de activos y reconstrucción medioambiental. Los costos son estimados considerando obligaciones contractuales y leyes y regulaciones vigentes, tal cual han sido históricamente interpretadas y aplicadas y considerando los costos actuales de abandono. Cambios futuros en la tecnología, los costos, la legislación o la manera en que se administren las reglamentaciones futuras podrían afectar significativamente la estimación del pasivo por abandono de activos y reconstrucción ambiental.
- Provisiones por litigios y otras contingencias: el costo final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.
- Reconocimiento de incentivos al incremento de la producción de gas: tal como se menciona en la Nota 2.6.e, el reconocimiento de los ingresos por los incentivos descritos en la Nota 12.b se produce cuando la realización del derecho es virtualmente cierta y se considera probable que la entidad reciba los flujos asociados al incentivo, lo que a juicio de la Dirección es coincidente con la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

emisión de la resolución que aprueba el beneficio por parte del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.8, el Grupo ha determinado la moneda funcional de PCR y sus sociedades controladas. La Dirección del Grupo aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, y también considerando la moneda en que se pagan los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.
- Impuesto a las ganancias: de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.10, el Grupo registra el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que la Dirección espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que la Dirección considere probable que el Grupo disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que el Grupo estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras se evalúe como probable.

## 5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

	31-12-2020	31-12-2019
<b>Activo</b>		
<b>a) Inversiones</b>		
<b>Corrientes</b>		
Fondo común de inversión	3.243.700	904.910
Depósitos a plazo fijo <sup>(1)</sup>	2.091.426	2.387.988
	5.335.126 <sup>(2)</sup>	3.292.898 <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> Incluye 1.661.510 (31-12-2020) y 1.609.871 (31-12-2019) equivalentes a US\$ 19.745 miles correspondientes al fondo de garantía dedicado a la cancelación de los próximos servicios de deuda (capital e intereses), asociado a los contratos suscriptos por PEBSA el 12 de octubre del 2018 para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario con el Inter-American Investment Corporation por sí, y en representación y calidad de agente del Inter-American Development Bank, KFW, KFW Iplex-Bank GMBH y EKF Denmark's Export Credit Agency.

<sup>(2)</sup> Incluye 2.558.732 (31-12-2020) y 2.387.988 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8)

### b) Cuentas por cobrar comerciales

<b>Corrientes</b>		
Deudores comunes	4.938.629	4.871.136
Deudores en gestión judicial	49.640	4.739
	4.988.269	4.875.875
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	(49.589)	(49.351)
	4.938.680 <sup>(1)</sup>	4.826.524 <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Incluye 4.736.570 (31-12-2020) y 4.198.648 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>No corrientes</b>		
Deudores comunes en US\$	202.272	181.391
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	(202.272)	(181.391)
	<u>          --          </u>	<u>          --          </u>
<b>c) Otras cuentas por cobrar</b>		
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	421.333	357.840
Créditos fiscales	1.451.232	1.768.255
Gastos pagados por adelantado	165.873	109.923
Depósitos entregados en garantía	8.863	13.515
Socios de Uniones Transitorias ("UT")	33.869	253.733
Créditos por ventas por cuenta y orden de socios UT	242.663	363.182
Incentivos al incremento de la producción de gas	85.038	162.470
Garantías contratos petroleros (Nota 12.e)	57.093	50.164
Partes relacionadas (Nota 7)	26.575	--
Diversos	58.315	52.395
	<u>2.550.854<sup>(1)</sup></u>	<u>3.131.477<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Incluye 936.031 (31-12-2020) y 1.169.463 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).

<b>No corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	15.955	203.175
Incentivos al incremento de la producción de gas	--	80.961
Préstamos al personal	50.368	97.349
Créditos fiscales	400.170	290.727
Socios UT	126.697	160.541
Garantías contratos petroleros (Nota 12.e)	34.781	66.781
Diversos	33.667	37.939
	<u>661.638</u>	<u>937.473</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(57.853)	(264.141)
	<u>603.785<sup>(1)</sup></u>	<u>673.332<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Incluye 85.149 (31-12-2020) y 244.496 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

<b>d) Inventarios</b>		
<b>Corrientes</b>		
Productos terminados	171.115	279.475
Productos en proceso	298.095	443.038
Materias primas	646.928	742.701
Materiales	1.320.746	1.502.579
	<u>2.436.884</u>	<u>2.967.793</u>
<b>No corrientes</b>		
Productos terminados	29.247	36.550
Materiales	311.727	387.537
	<u>340.974</u>	<u>424.087</u>
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales (Anexo E)	(323.529)	(404.505)
	<u>17.445</u>	<u>19.582</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

### e) Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo es la siguiente:

	2020		2019	
	Terrenos <sup>(1)</sup>	Instalaciones y equipos de explotación <sup>(2)</sup>	Total	Total
Valor residual al inicio del ejercicio	953.471	216.664	1.170.135	--
<b>Costo</b>				
Al inicio del ejercicio/aplicación inicial	987.207	365.232	1.352.439	1.329.067
Aumentos	33.108	203.171	236.279	95.386
Disminuciones y reclasificaciones	--	(21.735)	(21.735)	(115.734)
Efectos de conversión	31.681	12.469	44.150	43.720
Total al cierre del ejercicio	1.051.996	559.137	1.611.133	1.352.439
<b>Amortización acumulada</b>				
Al inicio del ejercicio	(33.736)	(148.568)	(182.304)	--
Aumentos <sup>(3)</sup>	(34.047)	(102.676)	(136.723)	(178.377)
Efectos de conversión	(2.623)	(5.247)	(7.870)	(3.927)
Total al cierre del ejercicio	(70.406)	(256.491)	(326.897)	(182.304)
Valor residual al cierre del ejercicio	981.590	302.646	1.284.236	1.170.135

<sup>(1)</sup> Vida útil definida 25 años.

<sup>(2)</sup> Vida útil definida 2,5 - 5 años.

<sup>(3)</sup> Incluye 5.207 (31-12-2020) y 28.632 (31-12-2019) imputados a obra en curso - propiedad, planta y equipo.

### f) Activos intangibles<sup>(1)</sup>

La evolución de los activos intangibles del Grupo es la siguiente:

	2020		2019	
	Mediciones eólicas y permisos	Otros	Total	Total
Valor residual al inicio del ejercicio	445.121	24.047	469.168	802.531
<b>Costo</b>				
Al inicio del ejercicio	448.666	105.135	553.801	859.503
Aumentos	2.731	--	2.731	34.755
Disminuciones	(6.549)	(271)	(6.820)	(328.260) <sup>(2)</sup>
Diferencias de conversión	7.802	--	7.802	(12.197)
Total al cierre del ejercicio	452.650	104.864	557.514	553.801
<b>Amortización acumulada</b>				
Al inicio del ejercicio	(3.545)	(81.088)	(84.633)	(56.972)
Aumentos	(11.409)	(4.103)	(15.512)	(27.661)
Diferencias de conversión	(925)	--	(925)	--
Total al cierre del ejercicio	(15.879)	(85.191)	(101.070)	(84.633)
Valor residual al cierre del ejercicio	436.771	19.673	456.444	469.168

<sup>(1)</sup> Corresponde a activos intangibles con vida útil definida de 3 a 20 años. La amortización es calculada sobre la base del método de la línea recta y es imputada como costo de producción del ejercicio.

<sup>(2)</sup> Incluye 116.294 transferidos a propiedad, planta y equipo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>g) Deudas comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Proveedores	2.968.929	2.672.795
Partes relacionadas (Nota 7)	12.553	37.098
Ingresos diferidos	461.679	205.624
	<u>3.443.161</u>	<u>2.915.517</u>

<sup>(1)</sup> Incluye 1.877.724 (31-12-2020) y 1.011.054 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

<b>h) Pasivos por arrendamientos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	191.036	183.599
	<u>191.036</u>	<u>183.599</u>
<b>No corriente</b>		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	1.175.496	1.053.069
	<u>1.175.496</u>	<u>1.053.069</u>

La evolución de los arrendamientos a pagar se expone a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio / por aplicación inicial de NIIF 16	1.236.668	1.323.783
Altas de arrendamientos	209.370	95.386
Bajas de arrendamientos	(21.735)	(114.866)
Pagos de arrendamientos	(177.304)	(190.529)
Actualizaciones financieras <sup>(1)</sup>	100.175	85.356
Efectos de la reexposición	19.358	37.538
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.366.532</u>	<u>1.236.668</u>

<sup>(1)</sup> Incluye 12.774 (31-12-2020) y 56.805 (31-12-2019) imputados a propiedad, planta y equipo.

<b>i) Préstamos (Notas 11.a y 11.b)</b>		
<b>Corrientes</b>		
Préstamos bancarios en US\$ <sup>(1)</sup> (Anexo G- Ver Nota 2.8)	7.912.016	11.497.929
Préstamos bancarios en moneda nacional	1.634.906	167.343
Obligaciones negociables en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	8.168.123	--
Obligaciones negociables en moneda local	524.640	--
Descubiertos en cuenta corriente	--	395.626
	<u>18.239.685<sup>(1)</sup></u>	<u>12.060.898<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Netos de gastos de emisión por 154.128 (31-12-2020) y 64.887 (31-12-2019).

<b>No corrientes</b>		
Préstamos bancarios en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	18.265.218	21.894.796
Obligaciones negociables en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	21.769	--
Préstamos bancarios en moneda nacional	72.500	106.871
	<u>18.359.487<sup>(1)</sup></u>	<u>22.001.667<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Netos de gastos de emisión por 203.208 (31-12-2020) y 322.192 (31-12-2019).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



En la nota 11 se incluye información adicional sobre los préstamos de Grupo cuya evolución se expone a continuación:

	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	34.062.565	31.509.738
Intereses perdidos	2.855.399	1.884.459
Costos financieros activados	216.189	725.402
Diferencias de cambio	816.619	1.537.896
Intereses pagados	(3.148.880)	(2.304.051)
Altas de préstamos	13.533.826	8.374.231
Variación neta de descubiertos en cuenta corriente	(384.121)	395.626
Pagos de préstamos	<u>(11.352.425)</u>	<u>(8.060.736)</u>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<u>36.599.172</u>	<u>34.062.565</u>

**j) Cargas fiscales**

**Corrientes**

Impuesto a las ganancias a pagar	193.077	735.941
Retenciones y percepciones	105.032	117.082
Impuesto al valor agregado	518.531	10.424
Ingresos brutos	69.821	16.767
	<u>886.461<sup>(1)</sup></u>	<u>880.214<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Incluye 229.999 (31-12-2020) y 467.337 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

**k) Otros pasivos**

**Corrientes**

Regalías a pagar	176.422	307.527
Ventas por cuenta y orden de socios de UT a liquidar	276.961	204.768
Socios UT	162.223	845.684
Provisión honorarios (Nota 7)	29.285	33.759
Dividendos a pagar (Nota 7)	7	17.094
Deuda por adquisición de activos y sociedades	83.962	81.838
Pasivos por garantías de contratos petroleros en US\$	36.597	35.446
Diversos	48.797	64.371
	<u>814.254<sup>(1)</sup></u>	<u>1.590.487<sup>(1)</sup></u>

<sup>(1)</sup> Incluye 734.922 (31-12-2020) y 1.265.899 (31-12-2019) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

**No corrientes**

Pasivos por garantías de contratos petroleros en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)

	<u>32.393</u>	<u>66.781</u>
	<u>32.393</u>	<u>66.781</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 6. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

	2020	2019
<b>a) Otros ingresos y egresos, netos</b>		
	Ingresos (Egresos)	
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	10.109	5.868
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(383.040)	(402.211)
Cargos relacionados con activos no productivos	(18.912)	(29.329)
Provisión por reclamos y contingencias	(37.292)	(46.669)
Provisión para cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de cobro dudoso	63.865	(173.024)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(27.584)	(765)
Reestimación de costos por abandono de activos	270.418	1.025.204
Capacidad ociosa	(149.678)	--
Diversos	(156.111)	(233.594)
<b>Total otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>(428.225)</b>	<b>145.480</b>
<b>b) Resultados financieros</b>		
	Ganancia (Pérdida)	
<u>Ingresos financieros</u>		
Resultado de inversiones corrientes	185.658	1.613.521
Total ingresos financieros	185.658	1.613.521
<u>Costos financieros</u>		
Intereses, netos	(2.532.791)	(1.648.967)
Diferencias de cambio, netas	(199.142)	(1.574.793)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(87.401)	(28.551)
Otras actualizaciones financieras	(184.692)	(192.190)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.171.813)	(1.471.371)
Otros resultados financieros, netos <sup>(1)</sup>	(1.076.392)	(558.807)
Total costos financieros	(5.252.231)	(5.474.679)
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>(5.066.573)</b>	<b>(3.861.158)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye 802.614 (2020) y 193.510 (2019) de desvalorizaciones financieras de otras cuentas por cobrar.

## 7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por operaciones con partes relacionadas del Grupo son los siguientes:

31-12-2020	Otras cuentas por cobrar	Deudas comerciales	Otros pasivos
<b>Sociedades relacionadas</b>			
Rental Patagonia S.A. <sup>(1)</sup>	--	(9.701)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. <sup>(1)</sup>	--	(2.425)	--
Bahía Solano S.A. <sup>(1)</sup>	--	(427)	--
<b>Personal Directivo y Accionistas</b>	26.575	--	(29.292)
<b>Total</b>	<b>26.575</b>	<b>(12.553)</b>	<b>(29.292)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

31-12-2019	Deudas	
	comerciales	Otros pasivos
<b>Sociedades relacionadas</b>		
Rental Patagonia S.A. <sup>(1)</sup>	(29.402)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. <sup>(1)</sup>	(7.350)	--
Bahía Solano S.A. <sup>(1)</sup>	(346)	--
<b>Personal Directivo y Accionistas</b>	--	(50.853)
<b>Total</b>	<b>(37.098)</b>	<b>(50.853)</b>

<sup>(1)</sup> Prestación del servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado.

Las operaciones con partes relacionadas, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	Compras, honorarios y servicios	
	2020	2019
<b>Sociedades relacionadas</b>		
Rental Patagonia S.A. <sup>(1)</sup>	(145.647)	(286.630)
APMB Servicios y Transportes S.A. <sup>(1)</sup>	(36.469)	(71.471)
Bahía Solano S.A. <sup>(1)</sup>	(4.217)	(4.468)
<b>Personal Directivo y Accionistas</b>	(87.465)	(72.647)
<b>Total</b>	<b>(273.798)</b>	<b>(435.216)</b>

<sup>(1)</sup> Prestación del servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado.

Las compensaciones efectuadas al personal clave del Grupo (incluyendo sus Directores) ascendieron a 106.713 y 140.667 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

## 8. PATRIMONIO

El capital social está compuesto por 72.073.538 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 34 miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 99,97% del capital.

Con fecha 16 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 365.514 y destinó el resto de los resultados no asignados a la reserva facultativa previamente creada en términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus sociedades controladas.

Asimismo, con fecha 16 de septiembre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas aprobó la desafectación de la mencionada reserva facultativa y la distribución de dividendos en efectivo por 219.419.

Con fecha 16 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas aprobó la constitución de reserva legal por 92.952, la distribución de dividendos en efectivo por 269.040 y destinó el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a la reserva facultativa previamente creada en términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus sociedades controladas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas aprobó la desafectación de la mencionada reserva facultativa y la distribución de dividendos en efectivo a razón de AR\$2 por acción por un total de 144.147.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020. Posteriormente, la Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva suspendió la reducción de la alícuota hasta los períodos fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, estableciéndose que durante dicho período de suspensión resultará aplicable la alícuota del 7% para la distribución de dividendos o utilidades asimilables que efectúen las entidades argentinas.

## 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Impuesto diferido</b>	<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>Efecto de la reexpresión y conversión y transferencias</b>	<b>Cargos del ejercicio</b>	<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>
<b>Activo diferido, neto</b>				
Quebrantos acumulados <sup>(1)</sup>	149.950	(39.807)	90.504	200.647
Provisiones no deducibles y otros	637.501	30.119	(158.414)	509.206
Cargos financieros activados	(19.597)	--	19.597	--
Ajuste por inflación impositivo diferido	(77.908)	20.681	(143.420)	(200.647)
<b>31-12-2020</b>	<b>689.946</b>	<b>10.993</b>	<b>(191.733)</b>	<b>509.206</b>
<b>31-12-2019</b>	<b>159.926</b>	<b>36.295</b>	<b>493.725</b>	<b>689.946</b>
<b>Pasivo diferido, neto</b>				
Propiedad, planta y equipo	(4.838.114)	(95.715)	(18.749)	(4.952.578)
Quebrantos acumulados <sup>(1)</sup>	2.213.343	67.154	(93.085)	2.187.412
Cargos financieros activados	(84.298)	--	44.233	(40.065)
Beneficios impositivos	(13.015)	3.455	(85)	(9.645)
Gastos de exploración	191.582	(50.860)	(140.722)	--
Provisiones no deducibles y otros	542.670	(205.593)	372.895	709.972
Utilidades sociedades del exterior	--	(315.714)	(276.501)	(592.215)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(2.187.469)	283.605	(804.011)	(2.707.875)
<b>31-12-2020</b>	<b>(4.175.301)</b>	<b>(313.668)</b>	<b>(916.025)</b>	<b>(5.404.994)</b>
<b>31-12-2019</b>	<b>(1.817.846)</b>	<b>(561.087)</b>	<b>(1.796.368)</b>	<b>(4.175.301)</b>

<sup>(1)</sup> Los quebrantos tienen vencimiento 107.728 (2024), 92.919 (2025), 28 (2026), 10.927 (2027), 461.223 (2028) y 1.051.379 (2029) y 663.855 (2030). Para las sociedades que se rigen de acuerdo a la Ley 27.191 de Energía Eléctrica el plazo de prescripción asciende a 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1.560.603	4.176.387
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(468.181)	(1.252.916)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Gastos no deducibles y otros	64.771	(72.056)
- Efecto cambio de tasa Ley Reforma fiscal	(75.363)	202.163
- Diferencia de tasas	71.987	637.175
- Quebrantos no recuperables <sup>(1)</sup>	(13.786)	--
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y remediación a moneda funcional	247.315	838.889
- Ajuste por inflación impositivo	(1.483.946)	(2.667.307)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(1.657.203)</u>	<u>(2.314.052)</u>
- Cargo por impuesto a pagar	(549.445)	(1.011.409)
- Cargo por impuesto diferido	(1.107.758)	(1.302.643)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(1.657.203)</u>	<u>(2.314.052)</u>

<sup>(1)</sup> Vencimiento 2025.

## 10. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Los segmentos de negocio se agrupan de acuerdo con la forma en que el máximo responsable de la toma de decisiones del Grupo asigna recursos y evalúa rentabilidad. La información reportada al máximo responsable de la toma de decisiones con el objetivo de asignar recursos y evaluar el desempeño del segmento se focaliza en los tipos de bienes y servicios entregados o prestados, y para las transacciones de petróleo y gas, el lugar donde las mismas se llevan a cabo.

Los segmentos de negocio así definidos se detallan a continuación:

- Petróleo y gas Argentina: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en los yacimientos de Argentina.
- Petróleo Ecuador: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo asociadas con los contratos de servicios en los yacimientos de Ecuador.
- Petróleo y gas Colombia: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en Colombia.
- Cemento: incluye las operaciones de venta de cemento en Argentina, Chile y Ecuador, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración de clinker y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento.
- Premoldeados y morteros: corresponde a la elaboración de bloques de cemento y de materiales para la construcción cuya materia prima principal es el cemento elaborado por la Sociedad al cual se le incorporan determinados aditivos.
- Energías renovables: incluye las operaciones de generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
- Administración central y otras inversiones: incluye los cargos comunes de administración central y otras operaciones menores.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	<b>Petróleo y gas Argentina</b>	<b>Petróleo Ecuador</b>	<b>Petróleo y gas Colombia</b>	<b>Cemento</b>	<b>Premoldeados y morteros</b>	<b>Energías renovables</b>	<b>Administración central y otras inversiones</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas	9.782.749	4.425.208	549.746	4.608.206	355.452	5.338.384	--	(42.477)	25.017.268
Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo	--	--	(27.816)	--	--	--	--	--	(27.816)
Ganancia (pérdida) operativa	1.464.691	1.155.404	(152.182)	1.331.978	12.071	3.425.984	(610.770)	--	6.627.176
Total Activos	9.328.464	8.024.960	2.768.786	9.046.686	1.163.276	42.594.499	1.976.382	(1.757)	74.901.296
Total Pasivos	3.552.400	3.521.453	212.409	2.149.543	146.269	33.623.278	10.677.652	(1.757)	53.881.247
Adquisición de propiedad, planta y equipo	434.325	1.451.507	424.483	28.705	1.550	5.282.844	47.110	--	7.670.524
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(1.742.406)	(876.673)	(243.936)	(439.197)	(41.449)	(1.158.807)	(37.376)	--	(4.539.844)

## Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>Petróleo y gas Argentina</b>	<b>Petróleo Ecuador</b>	<b>Petróleo y gas Colombia</b>	<b>Cemento</b>	<b>Premoldeados y morteros</b>	<b>Energías renovables</b>	<b>Administración central y otras inversiones</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas de bienes	15.606.063	6.574.396	766.458	6.088.022	314.848	2.164.324	--	(45.100)	31.469.011
Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo	291.744	--	--	--	--	--	--	--	291.744
Ganancia (pérdida) operativa	3.460.396	2.884.430	(637.959)	1.369.389	(16.394)	1.561.474	(557.523)	(26.268)	8.037.545
Total Activos	11.675.169	9.350.289	2.640.320	10.696.143	1.244.064	34.976.996	1.673.874	(1.380.681)	70.876.174
Total Pasivos	4.935.182	3.193.436	938.183	1.656.492	11.049	29.006.736	11.385.876	(1.375.277)	49.751.677
Adquisición de propiedad, planta y equipo	3.254.310	2.232.199	--	503.173	38.128	11.032.214	160.429	--	17.220.453
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(2.316.242)	(834.870)	(361.852)	(488.408)	(36.540)	(452.082)	(34.265)	--	(4.524.259)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

A continuación, se expone la desagregación de los ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios por geografía, por producto y por mercado de destino, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Asimismo, se expone la desagregación del activo no corriente por geografía a cada uno de los cierres mencionados:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	<b>Argentina</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas de bienes	14.497.706	--	698.433	549.746	--	(508.644)	15.237.241
Ingresos por prestación de servicios	58.911	4.415.827	--	--	9.381	--	4.484.119
Generación de energía	5.295.908	--	--	--	--	--	5.295.908
Activo no corriente	50.468.333	4.751.292	19.584	2.381.043	--	(7.273)	57.612.979

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>Argentina</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas de bienes	21.443.393	--	1.152.565	766.458	(697.575)	22.664.841
Ingresos por prestación de servicios	65.450	6.574.396	--	--	--	6.639.846
Generación de energía	2.164.324	--	--	--	--	2.164.324
Activo no corriente	46.160.066	4.490.916	29.186	2.279.047	--	52.959.215

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	<b>Mercado local</b>	<b>Exportación</b>	<b>Total</b>
Gas	1.600.088	--	1.600.088
Petróleo <sup>(1)</sup>	13.157.614	--	13.157.614
Cemento	3.817.864	692.848	4.510.712
Premoldeados y morteros	349.866	5.585	355.451
Energía	5.295.908	--	5.295.908
Otros bienes y servicios	97.495	--	97.495
<b>Total</b>	<b>24.318.835</b>	<b>698.433</b>	<b>25.017.268</b>

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>Mercado local</b>	<b>Exportación</b>	<b>Total</b>
Gas	2.356.137	--	2.356.137
Petróleo <sup>(1)</sup>	20.574.174	--	20.574.174
Cemento	5.261.050	692.894	5.953.944
Premoldeados y morteros	310.168	4.681	314.849
Energía	2.137.326	--	2.137.326
Otros bienes y servicios	132.581	--	132.581
<b>Total</b>	<b>30.771.436</b>	<b>697.575</b>	<b>31.469.011</b>

<sup>(1)</sup> Incluye 4.415.827 y 6.574.396 de ingresos por prestación de servicios del segmento Petróleo Ecuador por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente

Adicionalmente, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron ventas por aproximadamente \$ 8.562 millones y \$ 9.979 millones a Tráfico Argentina S.A., que se incluyen en el segmento de petróleo y gas Argentina, que representaron aproximadamente el 34% y 32%, respectivamente del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Asimismo, en dichos ejercicios se registraron ventas por aproximadamente \$ 4.416 millones y \$ 6.574 millones a sociedades controladas por el gobierno ecuatoriano, que se incluyen en el segmento de petróleo Ecuador, que representaron aproximadamente el 17,65% y el 20,89% respectivamente, del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo.

## 11. PRÉSTAMOS

### a) Deuda bancaria

A continuación, se detallan las características de la deuda bancaria vigente al 31 de diciembre de 2020:

Fecha de suscripción	Entidad financiera	Moneda	Monto <sup>(1)</sup>	Cuotas	Vencimiento 1°cuota	Vencimiento final	Tasa
22-06-2016	Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.	US\$	30.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	27-12-2017	Junio-2021	Fija nominal anual 6,75%
29-06-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	20.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	28-12-2018	Junio-2022	Fija nominal anual 4,85%
6-10-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	5.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	6-04-2019	Octubre-2022	Fija nominal anual 5,5%
9-10-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	15.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	9-04-2019	Octubre-2022	Fija nominal anual 5,5%
28-08-2018	Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	US\$	80.000.000 <sup>(1)</sup> (dividido en dos tramos de 40.000.000 cada uno)	22 cuotas mensuales, iguales y consecutivas	Noviembre-2019	Agosto-2021	Un tramo devenga tasa fija nominal anual del 8,5% y el otro tramo tasa variable anual basada en Libor a 30 días + 5,75%
2-01-2019	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	20.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	2-01-2020	Enero-2022	Fija nominal anual 8,75%
3-01-2019	Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.	US\$	30.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	9-01-2020	Enero-2022	Variable nominal anual basada en Libor ajustada por efectos impositivos +6,25%
30-05-2019	HSBC Bank Argentina S.A. <sup>(2)</sup>	US\$	10.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	30-05-2020	Junio-2022	Fija anual 9%
2-07-2019	Banco Santander Río S.A. <sup>(2)</sup>	US\$	20.000.000	7 cuotas trimestrales consecutivas	30-09-2020	Marzo-2022	Fija nominal anual 9%
5-07-2019	Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau <sup>(2)</sup>	US\$	64.000.000	14.000.000 en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas 50.000.000 en 32 cuotas mensuales, iguales y consecutivas	Julio-2019 Diciembre-2021	Julio-2024	Anual basada en Libor +4,5% pagaderos mensualmente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



Fecha de suscripción	Entidad financiera	Moneda	Monto <sup>(1)</sup>	Cuotas	Vencimiento 1°cuota	Vencimiento final	Tasa
5-07-2019	Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau <sup>(3)</sup>	US\$	10.000.000 <sup>(3)</sup>	1 cuota	5-07-2022	Julio-2022	Anual basada en Libor +4,5% pagaderos mensualmente
20-12-2019	Banco BBVA Argentina S.A. <sup>(2)</sup>	AR\$	272.281.176	8 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	20-03-2020	Diciembre-2021	Badlar + 10%
2-01-2020	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	AR\$	1.065.128.477 <sup>(2)</sup>	1 cuota	2-1-2021	Enero-2021	Badlar + 9% incrementado por la tasa de ingresos brutos en cabeza de entidades financieras TM20 <sup>(6)</sup> + 8% incrementado por la tasa de ingresos brutos en cabeza de entidades financieras y otros conceptos del sistema financiero. Fija nominal anual 34%. A partir del inicio del segundo período de intereses y hasta la fecha de vencimiento a la tasa de interés variable TM20 + 10%
27-03-2020	Banco Patagonia S.A.	AR\$	631.452.636	1 cuota	19-03-2021	Marzo-2021	
14/4/2020	Banco BBVA Argentina S.A.	AR\$	360.842.262	8 cuotas trimestrales consecutivas	14-07-2020	Abril-2022	

(1) Cifras expresadas en números enteros.

(2) Préstamos garantizados con pagarés.

(3) con fecha 5 de julio de 2019, PCR acordó con el Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau, la readecuación del préstamo de US\$ 100 millones de fecha 4 de enero de 2018 con vencimiento final en enero 2023. A partir de las adendas suscriptas, PCR canceló US\$ 36 millones de la deuda de capital vigente al momento de la firma y refinanció el pago de la deuda remanente por US\$ 64 millones de acuerdo con el siguiente detalle: US\$ 14 millones pagaderos en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de julio 2019 y US\$ 50 millones pagaderos en treinta y dos cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de diciembre 2021. El nuevo préstamo devenga intereses a una tasa anual basada en la Libor más un margen del 4,5% y son pagaderos en forma mensual.

(4) Prefinanciación de exportaciones de PCR a su subsidiaria Trading Patagonia S.A.

(5) Acuerdo de descubierto en cuenta corriente.

(6) Tasa de depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de 20 millones de pesos.

El 12 de octubre de 2018, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario con una capacidad de generación de 125,2 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas que se ubicarán en la provincia de Santa Cruz, Argentina (el "Proyecto"). Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank ("IDB"), (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH (el "Agente EKF"), y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") (los "Acreedores") por un total de hasta US\$ 108.000.000 a ser repagados en un plazo máximo de quince años, bajo un esquema de amortizaciones periódicas de capital. Dicho financiamiento combina un préstamo proporcionado por IDB y IDB Invest por un total de hasta US\$ 50.000.000 y otro préstamo otorgado por KFW, el Agente EKF y EKF en virtud del cual KFW pondrá a disposición de PEBSA un préstamo por la suma de hasta US\$ 58.000.000 garantizado por EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY (agencia de crédito de exportación del Reino de Dinamarca), a través de un seguro de crédito que proporciona el 95% de cobertura. El mencionado financiamiento incluye sendas garantías propias de este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, etc.) e incluye,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistió hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date (“PCD”), acreditada los primeros días de agosto de 2020; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA.

La principal consecuencia de alcanzar el PCD para PCR es que se cancelan las garantías otorgadas por PCR a favor de los acreedores, quedando solo recurso de éstos frente a PEBSA. Al haberse acreditado el PCD, las garantías, avales y fianzas otorgadas por PCR bajo el financiamiento han quedado sin efecto y vigencia.

En relación con los acuerdos de crédito mencionados, las sociedades acordaron ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes. Adicionalmente, dichos contratos de préstamos contienen cláusulas de cumplimiento de ciertas relaciones financieras cuyo incumplimiento podría provocar la caducidad del plazo y el consecuente vencimiento inmediato de dichos préstamos.

## **b) Obligaciones Negociables**

El 10 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación y los términos y condiciones generales de un Programa de Obligaciones Negociables (el “Programa”) por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 400.000.000 o su equivalente en otras monedas. Los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el mismo fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2018.

La creación del Programa fue autorizada por Resolución de la CNV el 28 de marzo de 2018.

Con fecha 8 de enero de 2020, el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de las facultades delegadas originalmente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 2017, aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables y los términos y condiciones particulares de las mismas. Finalmente, con fecha 6 de febrero de 2020, la Sociedad publicó un aviso de suscripción invitando a inversores a suscribir ofertas por tres clases distintas de Obligaciones Negociables por un valor nominal en conjunto por el equivalente de US\$10.000.000, ampliables por hasta el equivalente de US\$60.000.000 a ser emitidas en el marco del Programa, a saber: (i) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 2, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses a tasa de interés fija con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 2” o la “Clase 2”, indistintamente); (ii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3, denominadas en dólares estadounidenses (a ser suscriptas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable a tasa de interés fija con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 3” o la “Clase 3”, indistintamente); y (iii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 4, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 4” o la “Clase 4”, indistintamente, y en conjunto con la Clase 2 y Clase 3, las “Obligaciones Negociables”).

Habiendo recibido ofertas por más de US\$60.000.000, con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un total de US\$36.962.246 a una tasa de interés fija anual del 9%; las Obligaciones Negociables Clase 3 por un total de US\$11.235.154 a una tasa de interés fija anual del 8,10% y las Obligaciones Negociables Clase 4 por un total de 653.645 a una tasa de interés anual variable equivalente a BADLAR privada más un margen de 650 puntos básicos.

Asimismo, dentro del marco del mismo Programa, con fecha 18 de junio de 2020 PCR emitió las Obligaciones Negociables Clase 5 por US\$48.555.039 suscriptas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable. Las Obligaciones Negociables Clase 5 devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 3,25% pagaderos trimestralmente por período vencido a partir del 23 de septiembre de 2020. El capital es pagadero el 23 de diciembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Con fecha 19 de agosto de 2020, el Directorio de PCR resolvió destinar el remanente disponible no emitido bajo el Programa por un monto de US\$295.000.000 (o su equivalente en otras monedas) exclusivamente a emisiones de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente. En su reunión del 4 de septiembre de 2020, el Directorio definió los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables bajo el nuevo régimen.

Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2020 PCR emitió las Obligaciones Negociables Clase A por US\$ 36.316.314 suscriptas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable. Las Obligaciones Negociables Clase A devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 4% pagaderos trimestralmente por período vencido a partir del 27 de enero de 2021. El capital es pagadero el 27 de octubre de 2023.

Finalmente, en el marco de las medidas cambiarias establecidas por el BCRA a través de la Comunicación "A" 7106 mencionadas en la Nota 12, con fecha 22 de enero de 2021, la Sociedad completó el plan de refinanciación de sus Obligaciones Negociables Clase 2 de acuerdo con lo que se menciona en la Nota 14.

## 12. RECLAMOS, CONTINGENCIAS, CUESTIONES REGULATORIAS, COMPROMISOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA

### a) Juicios pendientes

En el curso normal de sus negocios, el Grupo ha sido demandado en varios procesos judiciales en el fuero laboral, civil y comercial. La Gerencia del Grupo, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una provisión considerando a tales fines la mejor estimación utilizando como base la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluyendo honorarios y costas judiciales.

### b) Cuestiones regulatorias

#### Incentivos al incremento de la producción de gas

El 14 de febrero 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 1/2013 (en adelante, la "Resolución") de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones de Hidrocarburos (la "Comisión"). La Resolución estableció el "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural" (el "Programa") e invitó a las empresas productoras de gas natural a presentar proyectos que incrementen la inyección de gas natural a la red de distribución, debiendo cumplir una serie de requisitos dispuestos por la misma. Asimismo, estableció una compensación que resultaba de: "...(i) la diferencia que existía entre el precio de la Inyección Excedente y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Excedente, más (ii) la diferencia que existía entre el Precio Base y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Base Ajustada..."; ello según los términos definidos en la Resolución.

A su vez, la Resolución estableció un plazo de cinco (5) años, prorrogables a petición del beneficiario, y sujetos a la decisión de la autoridad de aplicación, para cumplir con los proyectos oportunamente presentados. Si la empresa beneficiaria no alcanzaba, durante uno o más meses, la producción de gas natural comprometida en su proyecto, estaba obligada a compensar su imposibilidad de alcanzar los valores mínimos de inyección comprometidos en su proyecto, mediante la importación de gas natural líquido y/u otros mecanismos. El Programa se encontró vigente hasta finales de 2017.

En lo que respecta a PCR, la misma presentó su proyecto de inyección de gas natural a la Comisión, obteniendo su aprobación el 2 de agosto de 2013.

Como resultado de dicha adhesión, y por el período correspondiente al año 2016, PCR recibió, con fecha 5 de julio de 2017, BONAR 2020 USD por US\$ 1,4 millones.

En lo que respecta al ejercicio del año 2017, el Ministerio de Energía y Minería ("MEyM") autorizó el pago en efectivo de los incentivos devengados hasta febrero de 2017 inclusive.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2018 se publicó la Resolución N° 97/2018 del MEyM por la que se aprobó el procedimiento de cancelación de las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago en el marco del Programa (incluyendo el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017 mencionado en el párrafo anterior). De acuerdo con la mencionada Resolución, las compensaciones pendientes comenzarían a cancelarse a partir del 1° de enero de 2019 en 30 cuotas iguales mensuales y consecutivas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma Resolución. Con fecha 16 de abril de 2018, la Sociedad confirmó la adhesión al procedimiento mencionado de acuerdo con lo requerido en la Resolución. La compensación prevista por el MEyM para la Sociedad en la Resolución antes mencionada asciende a US\$ 5,15 millones. No obstante, lo anterior, el art. 55 de la Ley de Presupuesto N° 27.467 para el año 2019 (complementada por la Resolución N° 54/2019) dispuso la autorización para cancelar las obligaciones emergentes de lo dispuesto en la Res. N° 97/2018 mediante la emisión de instrumentos de deuda pública. Ello así, con fecha 21 de febrero de 2019 PCR presentó ante la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles la Carta de Adhesión dispuesta en el Anexo de la Resolución N° 54/2019, indicando la cuenta comitente para el depósito de los títulos y demás requisitos para la entrega de los mismos.

### c) Compromisos contractuales

Sin perjuicio de los contratos y compromisos que se mencionan en las notas 12.e y 13, PCR en el curso habitual de sus negocios ha firmado contratos de suministro de cemento, otros materiales para la construcción, hidrocarburos y energía eléctrica, que incluyen la obligación de entrega de determinadas cantidades mínimas y cláusulas de penalidad por incumplimientos.

PCR estima que dichos compromisos no tendrán un efecto significativo en los resultados de las operaciones.

### d) Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, PCR a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A. tiene los siguientes activos contingentes los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

**Precio de combustible** - En marzo del 2002, las compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., Petroriva S.A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. presentaron un reclamo en contra de Petroecuador, solicitando se cumpla la obligación contractual de esta última de proveer el diésel para las operaciones de los contratos a precio de mercado nacional; y consecuentemente, se demandó también la devolución de los valores pagados en exceso, en las adquisiciones de diésel que fueron realizadas a Petroproducción para las operaciones de los campos Pindo y Palanda Yuca Sur, que se proveyeron a precio de mercado internacional.

En enero de 2003, el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito dictó un laudo en el cual acogía las pretensiones de las demandantes y ordenó a Petroecuador:

- a.- Devolver a las compañías actoras la diferencia existente: entre el precio de venta nacional del combustible adquirido para sus operaciones; y el precio de mercado internacional pagado por éstas por la adquisición de combustible para sus operaciones, desde mayo de 2000 hasta la fecha de ejecutoriedad del Laudo.
- b.- Pagar a la parte actora los intereses de ley calculados desde la fecha en que fueron pagadas las diferencias de precio, hasta la fecha en que Petroecuador devuelva a éstas los montos indebidamente cobrados.
- c.- Dejar de cobrar a las actoras el precio de mercado internacional y cobrar solamente el precio de mercado nacional por el combustible adquirido para sus operaciones.

El 30 de julio del 2004, las empresas presentaron una demanda de ejecución forzosa del laudo arbitral en contra de Petroecuador y, con providencia del 23 de septiembre del 2004, el juez a cargo del proceso emitió el mandato de pago y dispuso que Petroecuador pague a las compañías que conforman el Consorcio Petrosud-Pretroriva un valor de US\$962 mil.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Debido al tiempo transcurrido sin que Petroecuador acoja el mandamiento de pago el juez a cargo del procedimiento, con fecha 16 de julio de 2017, emitió un nuevo mandamiento de pago con el cual se ordenó a Petroecuador el pago de US\$1,7 millones. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, se continúa con el procedimiento de ejecución.

La obligación de EP Petroecuador derivada del literal c) del Laudo Arbitral está valorada, según las empresas, en US\$15,7 millones. Sobre este valor debe calcularse el lucro cesante, derivado de la inobservancia de Petroecuador de lo ordenado en el literal c), actualizado por interés.

El 7 de noviembre de 2019, PCR comunicó a la Procuraduría General del Estado (PGE), la existencia de una controversia en materia de inversión, relacionada con la ejecución del Laudo Arbitral del 2 de enero de 2003. El 20 de enero de 2021, PCR mantuvo reunión con los abogados de EP Petroecuador y de la PGE a cargo de los litigios internacionales, en dicha reunión EP Petroecuador se comprometió a revisar la documentación del caso, así como la liquidación de la deuda, con corte al 31 de enero de 2021 presentada a la PGE y a EP Petroecuador con fecha 8 de febrero de 2021; sin embargo, hasta la fecha de emisión del presente informe, no habido avances en el referido proceso.

**Pago a la contratista** - Con fecha 2 de agosto de 2016 se llevó a cabo un embarque de petróleo por 140,500 barriles de petróleo para el Consorcio Petrosud - Petroriva y 76,000 barriles de petróleo para el Consorcio Petrolero Palanda-Yuca Sur.

De conformidad con el contrato de prestación de servicios y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad vigente, el precio de hidrocarburos para el caso de pago en especie se fija de acuerdo con el último precio promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente, realizadas por EP Petroecuador en el mes inmediato anterior a la fecha del embarque. En consecuencia, para la valoración del pago en agosto de 2016, la Secretaría de Hidrocarburos debía aplicar el promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente del mes de julio de 2016. Sin embargo, la Secretaría de Hidrocarburos aplicó el promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente del mes de junio de 2016, como si el pago se hubiera realizado en julio de 2016.

Lo anterior, ocasionó a las Contratistas, un perjuicio, pues la Secretaría de Hidrocarburos refleja en los estimados de levante un pago mayor al efectivamente realizado en US\$555 mil para el Consorcio Petrosud - Petroriva y US\$300 mil para el Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur.

Como consecuencia de un proceso de reclamo sin respuesta satisfactoria, las Contratistas iniciaron en abril de 2018 un procedimiento arbitral tendiente a reclamar los perjuicios ocasionados que incluyen daño emergente y lucro cesante. El 17 de junio de 2020, el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito notificó a las partes su reconocimiento de que el Estado ecuatoriano incumplió sus obligaciones contractuales y ordenó que pague a los demandantes, a través del MERNNR, US\$ 854,6 mil en concepto de daño emergente; US\$ 43,6 mil por sobreestadía del buque transportador y US\$ 987,2 mil por las pérdidas ocasionadas por el diferencial de precio.

El MERNNR presentó un recurso de nulidad sobre el Laudo arbitral. La Corte le solicitó aclarar y completar la demanda, lo que se cumplió el 26 de febrero de 2021. No existen novedades a la fecha de emisión de estos estados financieros.

## e) Participación en operaciones conjuntas

### Área El Medanito (Argentina)

Con fecha 6 de febrero de 2015 PCR suscribió con la Provincia de La Pampa un acuerdo de renegociación que prorroga por diez años (contados desde el 19 de junio de 2016, fecha de vencimiento del contrato original), hasta el 18 de junio de 2026, el contrato de obras y servicios para la exploración y desarrollo de hidrocarburos en el área "El Medanito", manteniendo los principales términos comerciales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Como consecuencia del mencionado acuerdo, la escritura de cesión y leyes provinciales complementarias, PCR asumió el compromiso de transferir el 20% de los derechos y obligaciones de PCR bajo el contrato y el área, a través de la constitución de una UT. Con fecha 19 de junio de 2016, PCR transfirió los activos afectados a la explotación del área sin costo o contraprestación alguna para Pampetrol SAPEM (en adelante, "Pampetrol").

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo e inversión en el área por la suma de US\$ 216,2 millones y efectuar erogaciones para la explotación del área por US\$ 274 millones durante el nuevo plazo de vigencia.

A la fecha de la transferencia PCR registró como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo del Balance General el monto correspondiente a los activos netos del pasivo por abandono de activos transferidos a la Provincia de La Pampa de acuerdo con el contrato de cesión antes mencionado.

Finalmente, PCR se obligó a realizar una auditoría ambiental de base con intervención de la Subsecretaría de Ecología, con el objetivo de identificar cuestiones de índole ambiental que determinen la existencia de pasivos anteriores al 19 de junio de 2016. La Sociedad registra los pasivos por remediación a medida que los planes de trabajo detallados son presentados ante la Subsecretaría de Ecología y, en consecuencia, se puede cuantificar razonablemente los costos relacionados con los mismos.

### **Área Jagüel de los Machos (Argentina)**

El 6 de diciembre de 2016, PCR suscribió con Pampetrol un acuerdo de prórroga al contrato de locación de obras y servicios para operar el área "Jagüel de los Machos", provincia de La Pampa. A partir del mencionado contrato, PCR asumió la operación del área coordinando la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su tratamiento y puesta en estado comercial, y su posterior comercialización e inyección en los respectivos sistemas de transporte hasta el 28 de octubre de 2017, sujeto a la realización de las inversiones previstas en el mismo acuerdo de prórroga.

Con fecha 2 de octubre de 2017, la Asamblea de Pampetrol aceptó la oferta realizada por PCR para el área "Jagüel de Los Machos", en el marco de la Licitación Pública N° 1/17 – Pampetrol S.A.P.E.M.

Los contratos de cesión de posición contractual de la concesión y el contrato de UT fueron firmados con fecha 10 de octubre de 2017. A través de los mismos, y mediante el pago de US\$ 11,2 millones, PCR pasó a ser cotitular de la concesión de explotación otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3003 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y de Pampetrol en la UT son 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial. Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 38,5 millones durante los primeros 2 años. Asimismo, PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 21,6 millones entre el tercer y el quinto año.

La nueva UT entró en vigencia el 29 de octubre de 2017, luego del vencimiento del contrato de obras y servicios antes mencionado.

### **Área 25 de Mayo – Medanito SE (Argentina)**

Mediante la Ley Provincial N° 3.002 de fecha 7 de julio de 2017, dictada por la Provincia de La Pampa, se le concedió a Pampetrol la concesión para la explotación del área 25 de Mayo-Medanito SE. En julio de 2017, el contrato de concesión fue suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol. La concesión se otorgó por un plazo de 25 años a partir del 19 de julio de 2017, prorrogable por diez años adicionales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Pampetrol llamó a licitación con el fin de constituir una Unión Transitoria de Empresas que opere el yacimiento. Con posterioridad Pampetrol debió declarar desierta la licitación y ofreció a PCR conformar una Unión Transitoria de Empresas para la explotación del yacimiento. En atención a lo mencionado, el día 26 de octubre de 2017, PCR suscribió con Pampetrol un contrato de cesión de posición contractual de la concesión y un contrato de UT, a través de los cuales, a partir del 29 de octubre de 2017 y mediante el pago de US\$ 20 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación del área “25 de Mayo – Medanito SE” otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3002 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y Pampetrol en la UT son del 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial.

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 29,6 millones durante los primeros 2 años. PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 19,3 millones entre el tercer y el quinto año.

### **Área El Sosneado (Argentina)**

En el mes de noviembre de 2011, la Provincia de Mendoza mediante el Decreto N° 3165 aprobó el Acta Acuerdo suscripta entre PCR y dicha provincia a efectos de extender por 10 años el plazo original de concesión del área El Sosneado a partir del vencimiento de su plazo original en el mes de septiembre de 2015.

PCR mediante la suscripción del Acta Acuerdo asumió los siguientes compromisos: i) realizar un Pago Inicial por un monto total de US\$ 1.445.000 en 18 cuotas; ii) pagar a la Provincia de Mendoza un “Canon Extraordinario de Producción” equivalente al 4% de la producción del área incluida en el Acta Acuerdo. A su vez, las partes acordaron realizar ajustes adicionales en caso de producirse condiciones de renta extraordinaria por disminución de los derechos de exportación o incrementos del precio promedio mensual de petróleo crudo y/o gas natural de acuerdo con un mecanismo y valores de referencia establecidos en el Acta Acuerdo; iii) ejecutar un plan de trabajo que se compondrá de gastos operativos e inversiones por un monto total de US\$ 56.420.000 hasta el vencimiento del ejercicio extendido de la concesión, de acuerdo con lo previsto en el Acta Acuerdo; iv) realizar dentro del ámbito de la Provincia de Mendoza una donación de US\$ 173.400, pagaderos en 18 cuotas mensuales e iguales, en concepto de “Responsabilidad Social Empresaria”; v) abonar anualmente en carácter de donación el equivalente al 0,3% del monto pagado como “Canon Extraordinario de Producción” para ser destinado a un Fondo para el Fortalecimiento Institucional, destinado a la compra de equipamiento, capacitación, entrenamiento e incentivo del personal, logística y gastos operativos de diversos organismos de la Provincia de Mendoza designados en el Acta Acuerdo.

El monto acordado como pago inicial fue registrado como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2011.

### **Área Colhue Huapi (Argentina)**

El 8 de junio de 2011, PCR suscribió con la empresa provincial Petrominera Chubut S.E. (en adelante, “Petrominera”) un contrato de Unión Transitoria de Empresas (en adelante, la “UT”) para la exploración y eventual explotación del área Colhue Huapi. En dicha UT PCR tiene un 80% de participación y posee el rol de operador del área.

En el art. 7 del contrato de UT las partes acordaron tres períodos de exploración: un primer período de 36 meses, un segundo período de 24 meses y un tercer período de 12 meses, con una prórroga máxima de 24 meses.

El 15 de agosto de 2015, se solicitó la declaración de comercialidad, el otorgamiento de un área de explotación por una superficie de aprox. 300 km<sup>2</sup> y la designación del Área como Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

En virtud de lo solicitado, el 18 de agosto de 2015, PCR y Petrominera suscribieron una adenda al contrato de UT antes mencionado, mediante la cual acordaron: i.) la declaración de un lote de 401,2 Km2 como área de explotación (“Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A”); ii) la realización por parte de PCR de las siguientes inversiones: (a) 5 pozos de exploración antes de julio de 2016 y 5 pozos adicionales antes de la fecha de vencimiento del segundo período de exploración; (b) desarrollo de un programa trienal según el siguiente esquema: el primer año se realizará la perforación de 5 pozos de desarrollo por un valor de US\$5,9 millones, durante el segundo año se perforarán 5 pozos de desarrollo por US\$6,2 millones y el tercer año se perforarán 3 pozos de desarrollo por un total de US\$ 3,7 millones destacándose que las inversiones a realizarse durante el primer año es un compromiso asumido, mientras que las inversiones comprometidas para los años segundo y tercero dependen de los resultados obtenidos.

La adenda al contrato de UT fue aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto 1268/16, de fecha 9 de octubre de 2016, publicado en el Boletín Oficial provincial con fecha 12 de septiembre de 2016, el cual también aprobó el otorgamiento del lote de explotación antes referido.

Las inversiones en exploración y desarrollo del área Colhue Huapi ejecutadas al 31 de diciembre de 2017, ascendían a la suma de US\$ 20,9 millones. En función a los resultados obtenidos, la Sociedad no realizó las inversiones adicionales por US\$9,9 millones en el corto plazo (dado que las inversiones del segundo y tercer año dependían de los resultados).

Finalmente, con fecha 5 de septiembre de 2019 PCR realizó presentaciones a Petrominera Chubut SE, Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable informando que no optaría por solicitar una prórroga en el plazo del área de exploración y que procedería a revertir dicha parte del área al vencimiento de la misma, que operó el 9 de septiembre de 2019.

En relación con el área de explotación, con fecha 17 de marzo de 2020, el Comité Operativo de la UT, resolvió la disolución del contrato de UT a partir del 1 de mayo de 2020 y el inicio de los trámites de reversión de dicho bloque, habiéndose realizado las presentaciones correspondientes ante el Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable. Al día de la fecha, no hemos tenido respuesta formal de ninguna de las autoridades provinciales sobre esta cuestión. Actualmente, las partes se encuentran avanzando con el trámite de registración de la disolución en la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut.

Asimismo, el actual titular del área, Petrominera S.E., acordó con PCR la contratación del servicio de operación transitoria y cuidado de instalaciones por paro de producción para el referido bloque. El contrato tenía vigencia por seis meses contados a partir del 1 de mayo de 2020, bajo el cual PCR actuó como operador transitorio y Petrominera S.E., como comitente.

Finalmente, con fecha 31 de octubre de 2020 finalizó el plazo establecido en el mencionado contrato de operación, haciéndose entrega formal del bloque de explotación a Petrominera S.E. con fecha 2 de noviembre de 2020.

### **Área Gobernador Ayala V (Argentina)**

Con fecha 8 junio de 2012 se constituyó “Pampetrol SAPEM-Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (Concurso N°02/12)- Unión Transitoria de Empresas” (UTE Pampetrol-PCR (Concurso N°02/12) para la exploración, explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en el área Gobernador Ayala V, provincia de La Pampa. PCR asumió la obligación de perforar un pozo de exploración y realizar intervenciones en dos pozos de exploración existentes. Al 31 de diciembre de 2017, los trabajos comprometidos mencionados fueron completados, dando como resultado 3 pozos de gas.

Durante el año 2018 se terminó la planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito. Finalmente, el yacimiento comenzó a producir durante el mes de marzo de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



Debido al contexto financiero-económico argentino y al deterioro de los precios de los hidrocarburos, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 el Grupo registró una provisión por deterioro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al área por 143.672 con cargo al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales. La tasa de descuento utilizada para determinación de los flujos de fondos esperados futuros descontados al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 18,85% después de impuestos.

### **Áreas Palanda – Yuca Sur y Pindo (Ecuador)**

Con fecha 1 de julio de 2016 ciertas subsidiarias en Ecuador controladas directa e indirectamente por la Sociedad suscribieron con el Estado Ecuatoriano, a través de la Secretaría de Hidrocarburos, los Contratos Modificatorios N° 3 de los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Campos Pindo y Palanda - Yuca Sur (“los contratos modificatorios”).

Entre las principales modificaciones a los contratos originales se incluyen: (i) una extensión del plazo original, cuyo nuevo vencimiento operará el 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2027 para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente; y (ii) un compromiso, para realizar inversiones adicionales por parte de las sociedades por un valor de US\$19 millones y US\$28 millones para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente.

La entrada en vigencia de los contratos modificatorios se encontraba sujeta a que, previo al 31 de julio de 2019, fecha de vencimiento original, el precio teórico del crudo Oriente publicado diariamente por la Gerencia de Comercio Internacional de EP PETROECUADOR, iguale o supere los US\$48,95 y US\$45,69 por barril de petróleo, para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente. El día 13 diciembre del 2016 el precio teórico del crudo Oriente superó el precio de US\$45,69 por barril de petróleo, cumpliéndose la cláusula pactada para el campo Pindo. Esta situación fue ratificada por la Secretaría de Hidrocarburos con fecha 4 de enero de 2017. Consecuentemente, el plazo de vigencia del contrato modificatorio quedó extendido hasta el 31 de diciembre de 2027 para el campo Pindo. Asimismo, se volvió exigible el compromiso para realizar inversiones por un valor de US\$28 millones.

El 11 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador informó al Consorcio Palanda/Yuca Sur que el 9 de octubre de 2017 el precio teórico final del petróleo crudo Oriente alcanzó el valor de US\$ 49,07, superando en consecuencia el precio de US\$ 48,95 definido en la adenda al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Por ende, se declaró oficialmente la extensión del plazo original del mencionado contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las obligaciones de inversión adicionales por US\$ 19 millones asumidas por el Consorcio en dicha adenda al contrato se computan a partir del 1 de enero de 2018 y por un período de seis años, de acuerdo con un cronograma anual.

### **Áreas Sahino y Arazá-Este (Ecuador)**

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) de Ecuador convocó a la XII Licitación Internacional para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Ecuador, denominada “Ronda Intercampos”, en la cual Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. (“Petrolamerec”), sociedad controlada indirectamente por PCR, decidió participar. Mediante el Comunicado Oficial No. 7 del 15 de febrero de 2019, el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) publicó el listado de sociedades calificadas, en el cual constaba Petrolamerec en la categoría de operador.

Posteriormente, mediante las Resoluciones MERNNR-MERNNR-2019-0001-RM y MERNNR-MERNNR-2019-0007-RM del 18 de abril de 2019, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables adjudicó los contratos de participación para la exploración y/o explotación de hidrocarburos (petróleo crudo) en los bloques Sahino y Arazá-Este de la región amazónica ecuatoriana (“los contratos”) a la mencionada sociedad.

Finalmente, el 23 de abril del 2019 Petrolamerec recibió las notificaciones de adjudicación de estos bloques y con fecha 22 de mayo del 2019, suscribió los contratos con el mencionado Ministerio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

De acuerdo con lo establecido en los contratos suscritos, Petrolamerec está comprometida a realizar actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D, geoquímica de superficie y 3 pozos exploratorios en cada contrato, para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de Petrolamerec. Las actividades operacionales debían comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (30 de mayo del 2019). Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por Petrolamerec, al cual denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3,500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias. En el Bloque Arazá Este la Compañía determinó 11.124,20 UTEs y en el Bloque Sahino 11.150,80 UTEs que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares por US\$38,9 millones para Arazá Este y US\$39 millones para Sahino. El Ministerio solicitó a la Compañía garantías bancarias correspondientes al 20% de estos valores, las cuales fueron contratadas por Petrolamerec y entregadas al Ministerio.

### **El Difícil (Colombia)**

Con fecha 4 de julio de 2017 Dutmy S.A., sociedad controlada por PCR, suscribió con Petróleos Sud Americanos S.A. ("PS") un contrato para la adquisición de una participación del 35% en el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa "El Difícil" ubicada en la República de Colombia (el "Convenio"), sujeta a la autorización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (la "ANH") y otras condiciones precedentes establecidas en el contrato.

Asimismo, las partes suscribieron un Acuerdo de Operación Conjunta -Joint Operating Agreement-, que regiría los derechos y obligaciones de las mismas respecto a las operaciones y actividades del área El Difícil, así como las demás cuestiones relacionadas con el Convenio. Las partes convinieron que PS continuaría siendo el operador del área.

Una vez cumplidas las condiciones precedentes establecidas contractualmente, el 28 de diciembre de 2017 se efectivizó la compra del área. En contraprestación por la compra, Dutmy S.A. abonó US\$ 18,8 millones. Asimismo, la Sociedad se obligó a realizar inversiones para el cumplimiento del Programa exploratorio obligatorio por US\$ 18 millones y el saldo remanente, de existir, será asumido por las partes en proporción a su interés de participación en el Convenio. Finalmente, Dutmy S.A. se obligó a desembolsar a favor de PS US\$ 1 millón complementarios, en el evento que sea exitoso dicho programa exploratorio obligatorio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. En función a los resultados obtenidos del programa exploratorio completado a la fecha, el Grupo ha evaluado que el desembolso del complemento del precio no será requerido.

Debido al contexto financiero-económico internacional y al deterioro de los precios de los hidrocarburos, el Grupo ha registrado una provisión por deterioro de la propiedad, planta y equipo del área por 27.816 con cargo al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020. La tasa de descuento utilizada para determinación de los flujos de fondos esperados futuros descontados al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 7,57% después de impuestos.

### **f) Contratos de provisión de energía eléctrica de fuente eólica**

#### **Parque Eólico del Bicentenario S.A.**

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 1.5), con fecha 3 de mayo de 2017, Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA"), sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable.

El "Parque Eólico del Bicentenario I" fue construido y opera en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 100 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía entregada bajo este contrato asciende a US\$49,50 por MWh.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

PCR, en su carácter de controlante indirecto de PEBSA, otorgó avales por un monto de US\$ 25 millones en el marco del contrato de abastecimiento a efectos que PEBSA pueda otorgar el seguro de caución para afianzar sus obligaciones contractuales frente a CAMMESA.

Finalmente, con fecha 13 de marzo de 2019, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable de fecha 3 de mayo de 2017 antes mencionado.

Asimismo, PEBSA desarrolló en la misma locación el proyecto “Parque Eólico del Bicentenario II”, cuya habilitación comercial en el MEM fue otorgada a partir del 19 de abril de 2019. Este parque fue concebido como una ampliación del “Parque Eólico del Bicentenario”, por una potencia nominal de 25,2 MW. Dicho proyecto opera en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER), creado por la Resolución N°281-E/2017, a fin de abastecer de energía eléctrica a medianos y grandes consumidores.

Previamente, con fecha 12 de octubre de 2018, PEBSA había suscripto contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento de ambos parques eólicos, que incluían la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas. Dicho financiamiento fue otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation por sí, y en representación y calidad de “Agente” del Inter-American Development Bank, (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH, y (iv) EKF DENMARK’S EXPORT CREDIT AGENCY por un total de hasta US\$ 108 millones a ser amortizado en un plazo máximo de quince años.

El financiamiento incluye garantías propias para este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, entre otras) e incluye, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina S.A.) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistió hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date (“PCD”), que se acreditó los primeros días de agosto de 2020; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA. Los préstamos mencionados, fueron desembolsados el día 4 de diciembre de 2018.

La principal consecuencia de alcanzar el PCD para la Sociedad es que se cancelaron las garantías y los avales sobre los pagarés otorgados por PCR a favor de los acreedores, quedando solo recurso de éstos frente a PEBSA. Al haberse acreditado el PCD, las garantías y fianzas otorgadas por PCR bajo el financiamiento han quedado sin efecto y vigencia.

### **Luz de Tres Picos S.A.**

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años contados desde la fecha de habilitación comercial, por una potencia nominal de 200 MW. El precio de la energía que será entregada bajo este contrato es de US\$ 40,27 MW/h y se encuentra establecido en la Resolución 488-E/2017 del MEyM, publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

El mencionado contrato se ejecuta con relación a dos proyectos denominados “Parque Eólico El Mataco” y “Parque Eólico San Jorge”, cada uno por un total de 100 MW, adjudicados oportunamente mediante la referida Resolución 488-E/2017 del MEyM, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para el “Programa RenovAr (Ronda 2 - Fase 2)” convocada por CAMMESA mediante Resoluciones MEyM 275-E/2017 y 473-E/2017. Previo a la firma del contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, dichos proyectos fueron unificados en un único contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, pasando a denominarse “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”. El proyecto unificado “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, está localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, debiéndose ejecutar íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, Luz de Tres Picos S.A. cedió su posición contractual a favor de PCR en relación con las cartas oferta suscriptas, correspondientes a las obras civiles y eléctricas a desarrollarse en el Parque Eólico San Jorge – El Mataco, a cargo de las firmas Líneas de Transmisión del Litoral S.A., Alumini Fujian AR S.A. – Sowic S.A., Unión Transitoria de Empresas, y Milicic S.A. En ese marco, con fecha 17 de diciembre de 2018, la Sociedad notificó a las contratistas de la referida cesión.

En el marco de los contratos suscriptos por Luz de Tres Picos S.A. con proveedores para la construcción del “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, Luz de Tres Picos S.A. otorgó un cheque de pago diferido por un monto de AR\$ 666 millones como garantía de pago y cumplimiento del contrato.

Durante el último trimestre de 2019 Luz de Tres Picos S.A. realizó ventas spot de energía bajo habilitaciones comerciales parciales recibidas en noviembre y diciembre de 2019.

Finalmente, a partir de las cero horas del día 9 de julio de 2020, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico San Jorge y El Mataco por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 203,4 MW.

De esta manera, se ha dado inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable de fecha 12 de julio de 2018 y su respectiva adenda.

#### **g) Precio de hidrocarburos**

Con fecha 16 de agosto de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2019 (el “DNU”) el cual estableció que las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local durante los 90 días corridos posteriores a la entrada en vigencia del DNU debían ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de \$ 45,19 por dólar estadounidense y un precio de referencia BRENT de US\$ 59 por barril (“barril de referencia”). Asimismo, dicho DNU dispuso que el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, en todos los canales de venta, durante el período antes mencionado, no podría ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Posteriormente, el Decreto N° 601/2019, publicado en el Boletín Oficial con fecha 2 de septiembre de 2019 y las Resoluciones de la Secretaría de Gobierno de Energía N° 557/2019 y N° 688/2019, publicadas en el Boletín Oficial con fechas 19 de septiembre de 2019 y 1 de noviembre de 2019 (respectivamente), elevaron escalonadamente el tipo de cambio a \$ 46,69, \$ 49,30 y \$51,77 por dólar estadounidense, respectivamente, a partir de la fecha de sus respectivas publicaciones. Estos tipos de cambio deben ser aplicados al barril de referencia, cuyo valor había sido fijado por el anteriormente mencionado DNU.

En virtud de lo anteriormente mencionado, la Sociedad realizó sus operaciones de comercialización de petróleo desde el 16 de agosto de 2019 y hasta el 13 de noviembre de 2019 conforme a los parámetros establecidos en el DNU y normas complementarias antes mencionados. Posteriormente, los precios se fijaron en función a las negociaciones entre la Sociedad y sus clientes.

#### **h) Efectos del coronavirus SARS-CoV-2 (“COVID-19”)**

La aparición del COVID-19 en Wuhan, China, hacia fines de diciembre de 2019, y su posterior expansión global a un gran número de países, condujo a que el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya clasificado a este brote vírico como una pandemia.

Por su parte, siguiendo lo actuado en varios países como respuesta al brote de COVID-19, las autoridades de la República Argentina extendieron por medio del Decreto N° 260/2020 el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley N°27.541, por el plazo de un año a partir del 12 de marzo de 2020. Como consecuencia de la emergencia declarada, se han adoptado distintas medidas de contención del COVID-19 provocando una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica. Esta disrupción replica a nivel local la situación vivida en el plano internacional.

En el marco de este estado de emergencia, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de la República Argentina resolvió implementar un aislamiento social preventivo y obligatorio (“cuarentena”) que: (i) eliminó algunos viajes (como los de media y larga distancia) y restringió otros (como el transporte urbano de pasajeros) a mínimos indispensables; (ii) estableció el cese de tareas presenciales en aquellas entidades que se dedican a “actividades no esenciales”; (iii) cerró las fronteras del país.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se han levantado ciertas restricciones. Las medidas aprobadas por el gobierno argentino y sus correspondientes efectos siguen evolucionando.

En el plano internacional las medidas adoptadas por los distintos gobiernos profundizan los efectos sobre la economía afectando la cadena de suministros y la demanda de bienes y servicios, con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocios.

La fuerte caída de la demanda de combustibles provocó la saturación del sistema de almacenamiento de crudo del país, causando el cierre de las principales refinерías locales debido a los altos stocks de productos refinados y la paralización de los yacimientos de petróleo en numerosas cuencas productivas. Con fecha 2 de abril de 2020, YPF S.A., sociedad destinataria de la totalidad de las ventas del petróleo producido por PCR en el área El Sosneado, comunicó que en el marco de la reducción drástica de demanda generada por la pandemia del COVID-19 suspendía transitoriamente sus compras de crudo. Dicha situación se extendió hasta el 31 de julio, y a partir del 1 de agosto YPF retomó las compras a PCR de crudo proveniente del área El Sosneado. A pesar de la reducción en la producción por las restricciones antes mencionadas, el Grupo continuó con la venta de crudo y gas tanto en sus yacimientos de Argentina, como de Ecuador y Colombia, implementando alternativas para la comercialización del crudo a otras empresas.

Asimismo, debido al efecto de la cuarentena y a la poca actividad industrial, el consumo de gas industrial se desplomó, impactando en una baja generalizada del precio de comercialización del gas natural.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Desde el punto de vista del negocio de cemento, debido a las medidas gubernamentales antes mencionadas, las plantas vieron interrumpidas sus actividades durante el mes de marzo, lo que redujo la fabricación y comercialización de los productos de la Sociedad, en línea con la merma de demanda producto de la parálisis del sector de la construcción, que propició la consecuente caída de las ventas (alrededor del 40% en el mes de marzo). La producción y comercialización se reanudó durante el mes de abril y en los meses posteriores se notó una recuperación de la demanda, aunque sin llegar a los despachos del año pasado. A nivel nacional los despachos acumulados de cemento, al mes de diciembre, están un 11% por debajo de 2019 mientras que para nuestra empresa son un 21% inferiores.

El segmento de energías renovables no sufrió consecuencias significativas, aunque la construcción del Parque Eólico San Jorge y El Mataco estuvo paralizada durante 18 días por la cuarentena establecida por el gobierno nacional. Las actividades se reanudaron durante el mes de abril. A pesar de ello, y tal como se menciona en la Nota 12.f) el Grupo recibió la habilitación para la operación comercial del parque a partir del 9 de julio de 2020. Por otro lado, los parques eólicos Bicentenario I y Bicentenario II que ya estaban operativos continuaron en actividad sin interrupciones en la cadena de cobros y pagos.

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, la valoración de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre, incluidos los que se detallan a continuación:

- Revisión de indicios de deterioro de propiedad, planta y equipo

En términos generales, el Grupo no considera los precios temporalmente bajos (o altos) como una indicación de deterioro (o reversión de un cargo por deterioro). Los supuestos de precios futuros utilizados por la Dirección y la Gerencia del Grupo tienden a ser estables porque los mismos no consideran que los aumentos o las disminuciones a corto plazo de los precios sean indicativos de niveles a largo plazo, pero, no obstante, están sujetos a cambios. En este sentido, la Gerencia ha estimado una reducción de los precios considerados en el corto plazo, reflejando las condiciones actuales en el mercado doméstico e internacional para 2020, para luego alcanzar las estimaciones realizadas con anterioridad. Los supuestos de precios considerados en el largo plazo no han sido modificados significativamente respecto a proyecciones anteriores, excepto por una baja considerable en el corto plazo del precio de referencia del crudo (ICE Brent). El Grupo mantiene sus proyecciones de producción en el largo plazo y la cantidad de reservas de crudo y gas en cada uno de sus yacimientos.

Las sensibilidades realizadas del valor de uso de las diferentes unidades de negocio han generado un cargo por deterioro en el área El Difícil por 27.816 que fue imputado al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 (Notas 2.12 y 12.e).

- Deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado

El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo crediticio futuro han sido considerados al revisar y actualizar las estimaciones de las provisiones. Si bien no han tenido un impacto significativo, el impacto económico total del COVID-19 en las pérdidas crediticias esperadas está sujeto a una incertidumbre significativa debido a que la información prospectiva actualmente disponible es limitada. El Grupo continuará revisando detalladamente los supuestos utilizados para la realización de estas estimaciones.

- Impuesto a las ganancias

Con base en el entorno económico actual y las perspectivas a futuro, el Grupo ha adecuado las proyecciones utilizadas para el cálculo del impuesto a las ganancias. Asimismo, el Grupo ha revisado la recuperabilidad de los quebrantos impositivos, estimando que 13.786 correspondientes a Cleanergy Argentina S.A. son no recuperables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Por lo antes mencionado, esta pandemia está generando un impacto negativo muy significativo en la economía local y global, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre. Sin embargo, como se menciona en las demás secciones de esta Nota, el Grupo continúa manteniendo una sólida relación con los bancos e inversores manteniendo y renovando las líneas de crédito históricas y accediendo a nuevo financiamiento para asegurar la marcha de las actividades de las entidades que conforman el Grupo dentro del futuro previsible.

El Directorio y la Gerencia del Grupo se encuentran monitoreando la evolución de las cuestiones descriptas, así como posibles modificaciones adicionales de regulaciones que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre la situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros del Grupo, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

#### **i) Evolución del contexto económico-financiero en el que opera el Grupo y acceso al Mercado Único y Libre de Cambios**

En lo que respecta a petróleo, a la situación descrita en la sección anterior, se sumó el desplome de los precios internacionales que en un principio fue consecuencia del fracaso de las negociaciones entre los principales miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP+) para implementar nuevos acuerdos de cuotas de producción con vencimiento a fines de marzo de 2020, situación que se profundizó luego por la fuerte caída de las proyecciones de demanda mundial de energía por el impacto del Covid-19. Producto de esta situación, el precio del petróleo se redujo tanto en los mercados internacionales como en los mercados nacionales alrededor de un 70% durante los primeros meses del 2020. A partir del segundo trimestre, los precios comenzaron a recuperarse llegando a niveles de cierre de 2019 a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Con fecha 7 abril de 2020 se vio interrumpido el transporte de crudo de las subsidiarias ecuatorianas que operan los Bloques “Pindo” y “Palanda Yuca-Sur”, debido a un desplazamiento de tierra que afectó gravemente el Sistema Oleoductos Transecuatoriano (SOTE), Poliducto SSF y el Oleoductos de Crudos Pesados del estado ecuatoriano. Considerando que la capacidad de almacenamiento de los referidos campos petroleros es de aproximadamente cuatro días de producción, luego de alcanzar el máximo almacenamiento posible, la operación de PCR en el Ecuador se vio obligada a paralizar la producción y entrega de crudo, dejando también de recibir la tarifa correspondiente. Finalmente, mediante Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0396-OF del 4 de mayo del 2020, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables informó a las compañías operadoras que culminó la reparación del SOTE retomándose actividades en los pozos petroleros del bloque Pindo a partir del 15 de mayo y bloque Palanda Yuca-Sur el 18 de mayo.

Frente a la continua salida de divisas que enfrentó el Gobierno Nacional producto de la pandemia y de la situación económica-financiera nacional e internacional, con fecha 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación “A” 7106, que profundizó los controles de cambio vigentes a fin de acceder al Mercado Único y Libre de Cambios para la formación de activos externos y/o para cancelar deudas por servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior. Entre las medidas adoptadas, se estableció la necesidad de la reestructuración de capital por deudas financieras del sector privado en moneda extranjera: aquellas entidades que registrasen vencimientos de capital programados entre el 15 octubre del 2020 y el 31 de marzo del 2021 por: (i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor; (ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades, o (iii) Emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades; debieron renegociar la deuda con sus acreedores y presentar ante el BCRA un plan de refinanciación considerando que: (i) el monto neto por el cual se accedería al mercado de cambios en los plazos originales no superaría el 40% del monto de capital que vencía, y (ii) el resto del capital debía ser, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Lo anterior no resultó aplicable cuando: (i) se tratase de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos; (ii) se tratase de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos, o (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital no superase el equivalente a US\$ 1.000.000 por mes calendario.

Para los vencimientos a registrarse hasta el 31 de diciembre del 2020, el plan de refinanciación debía ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre del 2020. Para los vencimientos a registrarse entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de marzo 2021, deberían presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

El 10,9% de la deuda total consolidada de PCR (US\$ 47,9 millones) se vio alcanzada por la norma del BCRA, incluyéndose en dicha deuda consolidada las Obligaciones Negociables Clase 2 de la Sociedad, que tenían vencimiento el 17 de febrero de 2021. Como consecuencia de la normativa antes mencionada, durante el mes de enero 2021 el Directorio y la Gerencia del Grupo avanzaron con la oferta de canje y los nuevos financiamientos que se mencionan en la Nota 14.

En paralelo, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) emitió la RG 4815/20, estableciendo un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos de personas humanas y las compras con tarjetas (de débito y crédito) en moneda extranjera.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la RG 856/20 y sus modificatorias, que dispuso ciertos plazos de permanencia mínima de valores negociables de cumplimiento obligatorio previo a su liquidación posterior, entre ellos: (i) para la realización de operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera debe observarse un plazo mínimo de tenencia de dichos valores negociables en cartera de 3 días hábiles, contados a partir su acreditación en el agente depositario. Este plazo mínimo de tenencia no será de aplicación cuando se trate de compras de valores negociables con liquidación en moneda extranjera; (ii) fijó un período de permanencia mínimo de 3 días hábiles para transferir valores negociables, adquiridos con liquidación en moneda nacional, a entidades depositarias del exterior; y (iii) establece un período de permanencia mínimo de 3 días hábiles, tanto para personas humanas como jurídicas, para que puedan utilizar en la liquidación de operaciones en moneda nacional los valores negociables transferidos desde depositarias del exterior a depositarias del país. El plazo de permanencia será de 3 días hábiles para su liquidación en moneda extranjera.

Asimismo, con fecha 25 de febrero de 2021, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7230, prorrogando los plazos previstos en la Comunicación 7106 para quienes registren vencimientos de capital programados entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2021. El plan de refinanciación deberá presentarse al BCRA antes del 15 de marzo del 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1 de abril y el 15 de abril de 2021. En los restantes casos, deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

Asimismo, a partir del 1 de abril de 2021, se eleva de US\$1 millón a US\$ 2 millones el monto por mes calendario por el cual el deudor accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de los endeudamientos comprendidos en el punto 7 de la Comunicación 7106.

Finalmente, la presentación del plan de restructuración no será necesaria para cancelar:

- Endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020 y cuyos fondos hayan sido ingresados y liquidados en el mercado de cambios;
- Endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020 y que constituyan refinanciaciones de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros del punto 7 de la Comunicación 7106.
- La porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto 7 Comunicación 7106.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



El 0,61% de la deuda total consolidada de PCR (US\$ 2,61 millones) se ve alcanzada por la norma del BCRA. Sin embargo, su vencimiento opera con posterioridad al 15 de abril de 2021. La Dirección y la Gerencia del Grupo se encuentran analizando alternativas para dar cumplimiento oportuno a las regulaciones vigentes.

### 13. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativas del Grupo ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, de corresponder.

#### Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Otras cuentas por cobrar", "Deudas comerciales" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos y pasivos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

#### Activos

	31-12-2020				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	2.026.773	--	2.026.773	--	2.026.773
Inversiones	2.091.426	3.243.700	5.335.126	--	5.335.126
Cuentas por cobrar comerciales <sup>(1)</sup>	4.938.680	--	4.938.680	--	4.938.680
Otras cuentas por cobrar <sup>(2)</sup>	666.055	--	666.055	2.488.584	3.154.639
Otros activos financieros	--	2.741	2.741	--	2.741
<b>Totales</b>	<b>9.722.934</b>	<b>3.246.441</b>	<b>12.969.375</b>	<b>2.488.584</b>	<b>15.457.959</b>

<sup>(1)</sup> Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

<sup>(2)</sup> Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

31-12-2019

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
	Activos financieros a costo amortizado				
Caja y bancos	3.698.267	--	3.698.267	--	3.698.267
Inversiones	2.387.988	904.910	3.292.898	--	3.292.898
Cuentas por cobrar comerciales <sup>(1)</sup>	4.826.524	--	4.826.524	--	4.826.524
Otras cuentas por cobrar <sup>(2)</sup>	1.061.545	--	1.061.545	2.743.264	3.804.809
<b>Totales</b>	<b>11.974.324</b>	<b>904.910</b>	<b>12.879.234</b>	<b>2.743.264</b>	<b>15.622.498</b>

<sup>(1)</sup> Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

<sup>(2)</sup> Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

## Pasivos

31-12-2020

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	2.998.881	461.679	3.460.560
Pasivos por arrendamientos	1.366.532	--	1.366.532
Préstamos	36.599.172	--	36.599.172
Otros pasivos	846.647	--	846.647
	<b>41.811.232</b>	<b>461.679</b>	<b>42.272.911</b>

31-12-2019

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	2.726.755	205.624	2.932.379
Pasivos por arrendamientos	1.236.668	--	1.236.668
Préstamos	34.062.565	--	34.062.565
Otros pasivos	1.657.268	--	1.657.268
	<b>39.683.256</b>	<b>205.624</b>	<b>39.888.880</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputados a las siguientes categorías:

**31-12-2020**

	<b>Activos / Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Activos / Pasivos no financieros</b>	<b>Total</b>
Resultado de inversiones corrientes	--	185.658	--	185.658
Intereses, netos	(2.817.898)	435.975	(150.868)	(2.532.791)
Diferencias de cambio, netas	219.871	--	(419.013)	(199.142)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(87.401)	--	--	(87.401)
Otras actualizaciones financieras	--	--	(184.692)	(184.692)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.751.564)	--	579.751	(1.171.813)
Otros resultados financieros, netos	(379.577)	(6.987)	(689.828)	(1.076.392)
	<b>(4.816.569)</b>	<b>614.646</b>	<b>(864.650)</b>	<b>(5.066.573)</b>

**31-12-2019**

	<b>Activos / Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Activos / Pasivos no financieros</b>	<b>Total</b>
Resultado de inversiones corrientes	--	1.613.521	--	1.613.521
Intereses, netos	(1.904.243)	258.090	(2.814)	(1.648.967)
Diferencias de cambio, netas	(369.146)	--	(1.205.647)	(1.574.793)
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamiento	(28.551)	--	--	(28.551)
Otras actualizaciones financieras	(192.190)	--	--	(192.190)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(443.455)	--	(1.027.916)	(1.471.371)
Otros resultados financieros, netos	(347.213)	--	(211.594)	(558.807)
	<b>(3.284.798)</b>	<b>1.871.611</b>	<b>(2.447.971)</b>	<b>(3.861.158)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros, como así también ciertos flujos de fondos esperados, pudieran verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados, como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

## Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de las entidades del Grupo está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. El Grupo utilizó instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio (Nota 2.17). Asimismo, el Grupo accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

El Grupo también se halla expuesto a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio del Grupo, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Depreciación del peso</u>	<u>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</u>
Efecto en el resultado integral y en el patrimonio <sup>(1)</sup>	+10%	(2.891.696)

<sup>(1)</sup> No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades del Grupo.

## Riesgo de tipo de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen (a) préstamo de tipo "Project Finance" con vencimiento en el año 2033 (Nota 11); b) préstamos bancarios de entidades financieras locales e internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones. En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 se incluyen principalmente cuentas remuneradas, cuotas parte de fondos comunes de inversión y plazos fijos.

La estrategia del Grupo para gestionar el riesgo de tasas de interés se fundamenta en la atomización de contrapartes financieras y en la diversificación de los tipos de préstamos y plazos de vencimiento. Asimismo, el Grupo utilizó instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las variaciones de las tasas de interés (Nota 2.17).

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el tipo de tasa de interés que devenguen los correspondientes préstamos es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de interés fija	24.844.933	21.502.688
Tasa de interés variable	11.754.239	12.559.877
<b>Total</b>	<b>36.599.172</b>	<b>34.062.565</b>

Los tramos comprendidos dentro del préstamo "Project Finance" están basados en: a) un 80% en una tasa fija más un margen (5,50%); b) una tasa variable LIBOR + el margen antes mencionado.

Para los préstamos en dólares a tasa fija, el interés promedio ponderado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 5,50% y 7,42%, respectivamente.

Para los préstamos en dólares la tasa variable al 31 de diciembre de 2020 y al 2019 corresponde a LIBOR más un margen promedio de 5,0% y 5,22%, respectivamente.

Para los préstamos en pesos la tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a la tasa BADLAR más un margen promedio de 7,43% y 10%, respectivamente.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral consolidado y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	<b>Aumento (+) /disminución (-) en la tasa de interés</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
		<b>Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)</b>	<b>Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)</b>	<b>Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)</b>	<b>Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)</b>
Préstamos en pesos	+100	(15.652)	(15.652)	(1.906)	(1.906)
	-100	15.652	15.652	1.906	1.906
Préstamos en US\$	+100	(44.595)	(42.590)	(83.563)	(85.992)
	-100	44.595	42.590	83.563	85.992

### Riesgos de precio

Los precios de los hidrocarburos y el cemento en el mercado interno en Argentina se fijan por negociaciones entre productores y clientes. El precio por la entrega de energía generada fue fijado contractualmente con CAMMESA mediante un "Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable". El mismo se basa en un precio fijo base por MWh con una estructura de incentivos y actualización anual. En Ecuador, PCR a través de sus sociedades controladas recibe una retribución fija equivalente a una tarifa fija por barril producido que se actualiza anualmente en función de la variación de los costos operativos y del índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2020:

	<b>Vencimientos</b>				
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Años subsiguientes</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros</b>					
Inversiones	5.335.126	--	--	--	5.335.126
Cuentas por cobrar comerciales	4.938.680	--	--	--	4.938.680
Otras cuentas por cobrar	455.323	101.887	20.467	88.378	666.055
Otros activos financieros	--	--	--	2.741	2.741
<b>Pasivos financieros</b>					
Deudas comerciales	2.998.881	--	--	--	2.998.881
Pasivos por arrendamientos	191.036	153.158	135.894	886.444	1.366.532
Préstamos	18.239.685	5.105.964	5.125.556	8.127.967	36.599.172
Otros pasivos	814.254	32.393	--	--	846.647

Adicionalmente, ver Nota 14 en cuanto a las colocaciones de obligaciones negociables y préstamos obtenidos durante los meses de enero y marzo 2021, cuyos fondos fueron utilizados para refinanciar y/o cancelar pasivos con vencimiento en el corto plazo y para financiar el capital de trabajo de la Sociedad.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El Grupo invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

En el Anexo E se incluyen las provisiones por créditos de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Estas provisiones representan la mejor estimación del Grupo de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar, determinadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	<b>Exposición máxima 2020</b>
Caja y bancos	2.026.773
Inversiones	5.335.126
Cuentas por cobrar comerciales	5.137.660
Otras cuentas por cobrar	666.055

Al 31 de diciembre de 2020, se incluyen 1.655.658 en el rubro Cuentas por cobrar comerciales correspondientes a sociedades controladas por el Estado Ecuatoriano que representaron el 32% del total de cuentas por cobrar comerciales del Grupo.

### **Gestión del capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades del Grupo estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura del Grupo consiste en endeudamiento financiero (Nota 11) y patrimonio (Nota 8). Excepto por lo mencionado en la Nota 11, el Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

## **14. HECHOS POSTERIORES**

### **Colocación de Obligaciones Negociables Clase D / Canje Obligaciones Negociables Clase 2**

En el marco de las medidas cambiarias establecidas por el BCRA a través de la Comunicación "A" 7106 mencionadas en la Nota 12, con fecha 22 de enero de 2021, la Sociedad completó el plan de refinanciación de sus Obligaciones Negociables Clase 2.

La operación se realizó mediante la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase 2 por, y la oferta pública de, las Obligaciones Negociables Clase D, que finalmente fueron emitidas el 29 de enero de 2021 bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la CNV por un total de US\$ 30.119.338. Dicha emisión incluye la suscripción de las Obligaciones Negociables Clase D en especie, mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase 2 de aquellos tenedores que han elegido la Opción Par (por un valor nominal de US\$ 18.896.176), así como la suscripción mediante dinero en efectivo (new money) (por un valor nominal de US\$ 11.223.162).

Como consecuencia de la buena aceptación del canje y de los fondos nuevos obtenidos en efectivo, la Sociedad decidió cancelar el 100% de las Obligaciones Negociables Clase 2 presentadas bajo la Opción Base (que preveía una cancelación de al menos el 40% del capital de las Obligaciones Negociables Clase 2), utilizando para dicha cancelación los nuevos fondos obtenidos en efectivo (new money).

Las Obligaciones Negociables Clase D devengarán intereses -pagaderos trimestralmente- a una tasa fija del 9% TNA y el capital se pagará enteramente a su vencimiento el 29 de enero de 2023.

### **Colocación de Obligaciones Negociables Clase E y F**

Con fecha 15 de marzo de 2021 PCR emitió las Obligaciones Negociables Clase E por US\$ 13.371.151 suscriptas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable. Las Obligaciones Negociables Clase E devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 4,75% pagaderos trimestralmente por periodo vencido a partir del 15 de junio 2021. El capital es pagadero el 15 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Con fecha 15 de marzo de 2021 PCR emitió las Obligaciones Negociables Clase F, en pesos, por 1.060.996. Las Obligaciones Negociables Clase F devengan intereses a tasa variable BADLAR más un margen equivalente a 4% nominal anual, pagaderos trimestralmente por período vencido a partir del 15 de junio 2021. El capital es pagadero el 15 de marzo de 2022.

### **Préstamo sindicado**

Con fecha 21 de enero de 2021 se celebró un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Galicia"), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC") y Banco Santander Río S.A. ("Santander" y, junto con Galicia e ICBC, los "prestamistas") por un monto del equivalente en pesos de hasta US\$ 60.000.000, mediante desembolsos parciales en pesos por hasta la suma del indicada. Los fondos serán utilizados por PCR para la refinanciación de pasivos de la Sociedad, capital de trabajo e inversiones en activos fijos.

El capital será amortizado en cuotas trimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas en abril 2022 y la última en enero 2024. El préstamo devenga intereses pagaderos trimestralmente a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa Base (B corregida) más un margen equivalente a 8,00% nominal anual.

El contrato contiene condiciones precedentes, el pago de las comisiones, declaraciones y garantías de la Sociedad, compromisos asumidos por parte de esta y eventos de incumplimiento usuales y estándares para este tipo de operaciones. Finalmente, a fin de evidenciar su endeudamiento frente a los prestamistas, la Sociedad emitió pagarés a la vista en favor de los mismos.

### **Línea de crédito con Banco Itaú Argentina S.A.**

Con fecha 15 de enero de 2021, la Sociedad solicitó al Banco Itaú Argentina S.A. la apertura de una línea de crédito para el otorgamiento de préstamos por hasta la suma máxima total de pesos mil quinientos millones, a ser desembolsado con cada solicitud que la Sociedad realice (hasta un máximo de 2 solicitudes a ser presentadas por PCR antes del 31 de marzo de 2021), conforme las condiciones previstas en el respectivo contrato. Los fondos serán destinados para la precancelación o cancelación de vencimientos de deuda financiera.

PCR deberá devolver el capital desembolsado y prestado en un plazo de 12 meses, contados desde los efectivos desembolsos. El préstamo devengará intereses sobre saldos a una tasa variable "Tasa Base" (BADLAR corregida) más un 7,875% nominal anual.

El contrato contiene condiciones precedentes, el pago de las comisiones, declaraciones y garantías de la Sociedad, compromisos asumidos por parte de esta y eventos de incumplimiento usuales y estándares para este tipo de operaciones.

A fin de evidenciar su endeudamiento frente al prestamista en virtud del contrato, con cada desembolso la Sociedad deberá entregar pagarés a la vista de acuerdo con el contrato.

### **Constitución de nuevas sociedades**

Con fecha 19 de enero de 2021, el Grupo constituyó una subsidiaria en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, Dutmy US Corp., sobre la que Dutmy S.A. mantiene una participación del 100%. Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2021, se constituyó en el mismo estado Dutmy SP 1 Limited Liability Company ("LLC"). Finalmente, con fecha 11 de febrero de 2021 se crearon Dutmy SP 2 LLC y Dutmy SP 3 LLC. Dutmy. US Corp. mantiene una participación del 100% sobre las tres LLC antes mencionadas. El objetivo de la constitución de estas sociedades consiste en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables en los Estados Unidos. Al día de la fecha no han tenido operaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Grupo al 31 de diciembre del 2020, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según la NIIF aplicables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente



**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

31-12-2020

Concepto	Costo						Depreciaciones						Neto resultante
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos (1)(3)	Transferencias	Disminuciones (4)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas (4)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	85.419	--	--	--	--	85.419	--	--	--	--	--	--	85.419
Edificios	2.434.029	--	391	--	--	2.434.420	1.461.339	2,00%	--	--	34.916	1.496.255	938.165
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	14.699.701	1.504	3.040	--	(82.697)	14.621.548	7.419.429	3,33%	1.670	(82.691)	384.776	7.723.184	6.898.364
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	38.486.270	422.251	1.443.664	1.072.464	(312.741)	41.111.908	28.555.444	(2)	310.072	(291.653)	2.493.953	31.067.816	10.044.092
Herramientas	32.941	3	1.510	--	--	34.454	30.917	20,00%	2	--	2.851	33.770	684
Muebles y útiles	460.085	4.804	33.507	162	--	498.558	373.457	10,00%	3.229	--	28.105	404.791	93.767
Rodados	927.668	6.850	11.855	--	(5.796)	940.577	710.284	20,00%	7.953	(1.615)	71.050	787.672	152.905
Canteras	1.031.161	--	340.848	2.645	--	1.374.654	146.542	2,50% 5,00%	--	--	40.536	187.078	1.187.576
Torres e instalaciones parques eólicos	14.376.554	187.828	15.515	15.340.590	--	29.920.487	455.416	4,00%	63.316	--	1.151.643	1.670.375	28.250.112
Obras en curso	15.501.953	415.601	7.328.990	(16.436.838)	(450.545)	6.359.161	-	--	--	--	--	--	6.359.161
Propiedad minera	5.199.697	89.232	--	20.977	--	5.309.906	2.759.448	(2)	75.064	--	332.014	3.166.526	2.143.380
<b>Subtotal</b>	<b>93.235.478</b>	<b>1.128.073</b>	<b>9.179.320</b>	<b>--</b>	<b>(851.779)</b>	<b>102.691.092</b>	<b>41.912.276</b>		<b>461.306</b>	<b>(375.959)</b>	<b>4.539.844</b>	<b>46.537.467</b>	<b>56.153.625</b>
Provisión para desvalorización de planta y equipos de:													
Cemento	(1.242.478)	--	--	--	--	(1.242.478)	--	--	--	--	--	--	(1.242.478)
Petróleo y gas	(143.672)	(537)	(27.816)	--	--	(172.025)	--	--	--	--	--	--	(172.025)
<b>Total 31-12-2020</b>	<b>91.849.328</b>	<b>1.127.536</b>	<b>9.151.504</b>	<b>--</b>	<b>(851.779)</b>	<b>101.276.589</b>	<b>41.912.276</b>		<b>461.306</b>	<b>(375.959)</b>	<b>4.539.844</b>	<b>46.537.467</b>	<b>54.739.122</b>

(1) Incluye 514.820 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

(3) Incluye altas por 228.963 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo y 5.207 de amortización de activos por derecho de uso.

(4) Incluye 6.057 de disminuciones de neto resultante por obligaciones por abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
 Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

31-12-2019

Concepto	Costo						Depreciaciones						Neto resultante
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos <sup>(1)(3)</sup>	Transferencias	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	88.038	--	--	--	(2.619)	85.419	--	--	--	--	--	--	85.419
Edificios	1.812.937	--	85.788	535.304	--	2.434.029	1.398.307	2,00%	--	--	63.032	1.461.339	972.690
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	14.002.503	1.525	108.260	588.602	(1.189)	14.699.701	6.999.991	3,33%	4.799	--	414.639	7.419.429	7.280.272
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	34.338.222	396.893	1.572.742	3.290.174	(1.111.761)	38.486.270	25.659.269	(2)	291.715	(400.055)	3.004.515	28.555.444	9.930.826
Herramientas	32.881	4	124	--	(68)	32.941	29.670	20,00%	--	--	1.247	30.917	2.024
Muebles y útiles	425.526	15.604	24.371	--	(5.416)	460.085	352.053	10,00%	3.413	(10.739)	28.730	373.457	86.628
Rodados	816.782	7.360	131.312	--	(27.786)	927.668	639.417	20,00%	6.392	(15.822)	80.297	710.284	217.384
Canteras	704.891	--	326.678	--	(408)	1.031.161	122.377	2,50% 5,00%	--	--	24.165	146.542	884.619
Torres e instalaciones parques eólicos	--	--	--	14.376.554	--	14.376.554	--	4,00%	12.334	--	443.082	455.416	13.921.138
Obras en curso	12.121.807	745.965	22.462.655	(18.887.165)	(941.309)	15.501.953	--	--	--	--	--	--	15.501.953
Propiedad minera	4.998.419	163.430	18.239	96.531	(76.922)	5.199.697	2.177.637	(2)	117.259	--	464.552	2.759.448	2.440.249
<b>Subtotal</b>	<b>69.342.006</b>	<b>1.330.781</b>	<b>24.730.169</b>	<b>--</b>	<b>(2.167.478)</b>	<b>93.235.478</b>	<b>37.378.721</b>		<b>435.912</b>	<b>(426.616)</b>	<b>4.524.259</b>	<b>41.912.276</b>	<b>51.323.202</b>
Provisión para desvalorización de planta y equipos de:													
Cemento	(1.242.478)	--	--	--	--	(1.242.478)	--	--	--	--	--	--	(1.242.478)
Petróleo y gas	--	--	(291.744)	--	148.072	(143.672)	--	--	--	--	--	--	(143.672)
<b>Total 31-12-2019</b>	<b>68.099.528</b>	<b>1.330.781</b>	<b>24.438.425</b>	<b>--</b>	<b>(2.019.406)</b>	<b>91.849.328</b>	<b>37.378.721</b>		<b>435.912</b>	<b>(426.616)</b>	<b>4.524.259</b>	<b>41.912.276</b>	<b>49.937.052</b>

<sup>(5)</sup> Incluye 468.687 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

<sup>(6)</sup> La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

<sup>(7)</sup> Incluye altas por 782.207 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo, 116.294 de transferencias de activos intangibles y 28.632 de amortización de activos por derecho de uso.

<sup>(8)</sup> Incluye 713.302 de disminuciones de neto resultante por obligaciones por abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**  
**PROVISIONES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Rubros	2020				2019	
	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y conversión	Aumentos	Bajas y reclasificaciones	Saldos al cierre del ejercicio	31-12-2019
<b>Deducidas del Activo corriente:</b>						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(49.351)	14.780	(15.018)	--	(49.589)	(49.351)
	(49.351)	14.780	(15.018)	--	(49.589)	(49.351)
<b>Deducidas del Activo no corriente:</b>						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(181.391)	(6.393)	(14.488)	--	(202.272)	(181.391)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(264.141)	56.923	(81.644)	231.009	(57.853)	(264.141)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(404.505)	(3.329)	(29.921)	114.226	(323.529)	(404.505)
Provisión desvalorización de propiedad, planta y equipo	(1.386.150)	(537)	(27.816)	--	(1.414.503)	(1.386.150)
	(2.236.187)	46.664	(153.869)	345.235	(1.998.157)	(2.236.187)
Total 31-12-2020	(2.285.538)	61.444	(168.887)	345.235	(2.047.746)	
Total 31-12-2019	(1.980.441)	80.517	(596.533)	210.919		(2.285.538)
<b>Incluidas en el Pasivo corriente:</b>						
Provisión por reclamos y contingencias judiciales	(39.044)	15.255	(40.802)	3.892	(60.699)	(39.044)
	(39.044)	15.255	(40.802)	3.892	(60.699)	(39.044)
<b>Incluidas en el Pasivo no corriente</b>						
Provisión por abandono de activos	(3.468.685)	(35.149)	(873.233)	298.788	(4.078.279)	(3.468.685)
	(3.468.685)	(35.149)	(873.233)	298.788	(4.078.279)	(3.468.685)
Total 31-12-2020	(3.507.729)	(19.894)	(914.035)	302.680	(4.138.978)	
Total 31-12-2019	(4.429.689)	(21.750)	(809.431)	1.753.141		(3.507.729)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****COSTO DE VENTAS****CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
Existencia al inicio del ejercicio:				
Productos terminados	316.025		287.850	
Productos en proceso	443.038		535.632	
Materias primas	742.701	1.501.764	842.137	1.665.619
Más (menos)				
Costo de producción (Anexo H)	15.322.089		19.161.178	
Compras, consumo interno y otros	(128.332)	15.193.757	845.404	20.006.582
Menos				
Existencia al cierre del ejercicio:				
Productos terminados	200.362		316.025	
Productos en proceso	298.095		443.038	
Materias primas	646.928	(1.145.385)	742.701	(1.501.764)
Total Costo de ventas	15.550.136		20.170.437	

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	31-12-2020			31-12-2019			
	Monto y clase de la moneda extranjera (cifras en miles)	Cambio utilizado <sup>(1)</sup>	Monto en miles de pesos	Monto y clase de la moneda extranjera (cifras en miles)	Cambio utilizado <sup>(1)</sup>	Monto en miles de pesos	
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Caja y bancos	US\$	22.648	83,95	1.901.315	US\$	38.874	3.158.969
Inversiones temporarias	US\$	30.479	83,95	2.558.732	US\$	29.386	2.387.988
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	56.421	83,95	4.736.570	US\$	51.668	4.198.648
Otras cuentas por cobrar	US\$	11.150	83,95	936.031	US\$	14.391	1.169.463
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>10.132.648</b>			<b>10.915.068</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Impuesto diferido	US\$	6.064	83,95	509.053	US\$	7.843	637.303
Otras cuentas por cobrar	US\$	1.014	83,95	85.149	US\$	3.009	244.496
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE<sup>(2)</sup></b>				<b>594.202</b>			<b>881.799</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>10.726.850</b>			<b>11.796.867</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Deudas comerciales	US\$	(22.314)	84,15	(1.877.724)	US\$	(12.400)	(1.011.054)
Pasivos por arrendamientos	US\$	(2.270)	84,15	(191.036)	US\$	(2.252)	(183.599)
Préstamos	US\$	(192.873)	84,15	(16.230.293)	US\$	(141.815)	(11.562.816)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(3.378)	84,15	(284.223)	US\$	(3.419)	(278.727)
Cargas fiscales	US\$	(2.733)	84,15	(229.999)	US\$	(5.732)	(467.337)
Otros pasivos	US\$	(8.733)	84,15	(734.922)	US\$	(15.526)	(1.265.899)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				<b>(19.548.197)</b>			<b>(14.769.432)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Deudas comerciales	US\$	(207)	84,15	(17.399)	US\$	(207)	(16.861)
Pasivos por arrendamiento	US\$	(13.969)	84,15	(1.175.496)	US\$	(12.916)	(1.053.069)
Préstamos	US\$	(219.470)	84,15	(18.468.426)	US\$	(272.460)	(22.214.946)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(4.250)	84,15	(357.631)	US\$	(7.291)	(594.501)
Otros pasivos	US\$	(385)	84,15	(32.393)	US\$	(819)	(66.781)
Provisiones	US\$	(39.644)	84,15	(3.336.032)	US\$	(36.197)	(2.951.326)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>(23.387.377)</b>			<b>(26.897.484)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>(42.935.574)</b>			<b>(41.666.916)</b>
<b>POSICION NETA</b>				<b>(32.208.724)</b>			<b>(29.870.049)</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde al tipo de cambio comprador y vendedor a la fecha de cierre para los activos y pasivos, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Adicionalmente, existen cuentas por cobrar comerciales por 202.272 (31-12-2020) y 181.391 (31-12-2019) totalmente provisionadas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(expresados en miles de pesos – Nota 2.1)

Rubros	2020				Total
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	87.465	87.465
Honorarios y retribuciones por servicios	102.020	18.236	--	118.576	238.832
Sueldos y jornales	1.386.187	61.549	--	318.467	1.766.203
Participación de trabajadores en utilidades	225.947	--	--	32.353	258.300
Contribuciones sociales	307.287	10.671	--	74.342	392.300
Gastos relacionados con el personal	215.120	3.945	--	27.725	246.790
Publicidad y propaganda	660	1.207	--	5.611	7.478
Impuestos, tasas y contribuciones	152.810	722.093	35	56.361	931.299
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.466.229	28.584	--	45.031	4.539.844
Amortización activo por derecho de uso	131.515	--	--	--	131.515
Movilidad	48.888	824	10	3.417	53.139
Seguros	114.495	2.845	--	4.681	122.021
Combustibles y lubricantes	367.610	792	--	1.348	369.750
Comunicaciones	36.344	2.265	--	24.544	63.153
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	1.049.426	2.439	90	109.079	1.161.034
Energía	684.539	62	--	1.055	685.656
Alquileres	274.452	1.151	--	2.632	278.235
Cuotas institucionales	1.600	1.333	--	1.999	4.932
Servicios de terceros	2.274.059	5.415	10	101.646	2.381.130
Fletes de materiales y productos terminados	391.163	732	924	--	392.819
Amortización de activos intangibles	15.512	--	--	--	15.512
Servidumbre minera	187.584	--	141	--	187.725
Gastos de transporte	910	197.980	--	--	198.890
Conservación del medio ambiente	145.143	16.365	--	72	161.580
Envases	203.481	--	--	--	203.481
Aditivos y colorantes	258.379	--	--	--	258.379
Regalías	2.179.399	--	--	--	2.179.399
Gastos de estudios de suelos	--	--	97.027	--	97.027
Pozos improductivos	2.987	--	129.912	--	132.899
Diversos	98.343	39.185	--	21.689	159.217
<b>31-12-2020</b>	<b>15.322.089</b>	<b>1.117.673</b>	<b>228.149</b>	<b>1.038.093</b>	<b>17.706.004</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(expresados en miles de pesos – Nota 2.1)

Rubros	2019				Total
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	79.136	79.136
Honorarios y retribuciones por servicios	92.520	17.544	--	146.445	256.509
Sueldos y jornales	1.677.937	69.688	--	303.508	2.051.133
Participación de trabajadores en utilidades	456.027	--	--	65.424	521.451
Contribuciones sociales	352.678	11.863	--	78.384	442.925
Gastos relacionados con el personal	247.192	8.136	82	30.670	286.080
Publicidad y propaganda	1.280	2.423	10	6.134	9.847
Impuestos, tasas y contribuciones	109.035	807.975	358	30.716	948.084
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.473.648	10.226	--	40.385	4.524.259
Amortización de activos por derecho de uso	149.745	--	--	--	149.745
Movilidad	68.360	3.423	1.891	17.467	91.141
Seguros	86.554	1.197	9.704	2.901	100.356
Combustibles y lubricantes	489.706	2.024	1	3.036	494.767
Comunicaciones	42.224	2.299	--	19.102	63.625
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	1.503.256	8.013	1	27.458	1.538.728
Energía	1.038.446	94	--	2.201	1.040.741
Alquileres	337.192	1.861	--	3.341	342.394
Cuotas institucionales	1.986	2.222	--	498	4.706
Servicios de terceros	2.702.485	9.882	17.039	123.477	2.852.883
Fletes de materiales y productos terminados	656.950	138	--	12	657.100
Amortización de activos intangibles	27.661	--	--	--	27.661
Servidumbre minera	324.540	--	4.125	1.046	329.711
Gastos de transporte	2.580	214.082	--	--	216.662
Conservación del medio ambiente	177.590	17.769	--	88	195.447
Envases	172.114	--	--	--	172.114
Aditivos y colorantes	315.074	--	--	--	315.074
Regalías	3.503.903	--	--	--	3.503.903
Pozos improductivos	--	--	38.984	--	38.984
Gastos de estudios de suelos	679	--	734.876	--	735.555
Diversos	149.816	82.480	11.032	41.894	285.222
<b>31-12-2019</b>	<b>19.161.178</b>	<b>1.273.339</b>	<b>818.103</b>	<b>1.023.323</b>	<b>22.275.943</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

**PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sociedades controladas.

**Contenido**

---

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio (\*)
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales consolidada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (\*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio (\*)

---

(\*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes



## Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2020

### Cifras expresadas en pesos – Nota 1 a los estados financieros

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

#### 1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

##### 1.1 Cemento y Premoldeados

A partir de mediados de marzo la actividad de la construcción se vio afectada por la pandemia y la cuarentena obligatoria dispuesta por el gobierno nacional afectando de manera significativa el nivel de despachos, especialmente a partir del 20 de marzo, fecha en la que se dispuso la cuarentena obligatoria. A partir de esa fecha, la demanda se ha ido recuperando lentamente en nuestra zona de influencia, pasando de estar 60% debajo del presupuesto al más reciente mes de diciembre donde los despachos fueron un 18% menor a lo previsto. En el mes de noviembre la empresa realizó exportaciones a Paraguay por 32.000 ton llevando los despachos a un valor puntualmente alto para el mes de noviembre, siendo poco probable que continuemos vendiendo en dicho mercado (por la lejanía y la presencia de competidores ubicados más cerca). A nivel nacional, los despachos fueron un 11% inferiores a los del 2019 y en nuestra empresa, se vio muy afectada por la crisis petrolera despachando un 21% menos, la recuperación de la demanda ha sido mucho más robusta, donde en el último trimestre de 2020 se superaron los volúmenes despachados en 2018 y 2019. Para el mismo período (y excluyendo las exportaciones a Paraguay) la empresa no logró todavía recuperar el volumen logrado en 2018 y 2019. La importante caída del precio del petróleo impactó significativamente la economía regional. La recuperación de la actividad petrolera a partir de la recuperación del precio, la mejora de las condiciones de exportación del crudo Escalante, por su bajo contenido de azufre, la continuación de las represas sobre el río Santa Cruz incidirán positivamente en la demanda de 2021.

En el período enero a diciembre 2020, PCR despachó 439.540 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), resultando una disminución del 21,30% con respecto al mismo período del año anterior.

En el área de premoldeados, el total de despachos del período enero a diciembre 2020 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fue 13.931 m<sup>3</sup>, lo que representa una disminución del volumen despachado respecto del mismo período del año anterior del 3,33%.

Los despachos de morteros secos del período enero a diciembre 2020 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 5.701 toneladas, resultando un 20,78% superior al mismo período del año anterior.

Los despachos de viguetas en el período enero a diciembre de 2020 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 782.518 metros lineales, resultando 100,47% superior al mismo período del año anterior.

Las ventas de viguetas crecieron hasta lograr en el último trimestre la ocupación plena de la capacidad de producción de la planta limitada por las restricciones en el abastecimiento de alambre.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 1.2 Petróleo

El precio internacional del petróleo ha caído significativamente en el primer semestre del año primero, por una disputa por la participación en el mercado entre los grandes exportadores mundiales, y luego con mucha más virulencia debido a la importante disminución de demanda mundial provocada por la pandemia, la cual ha llegado hasta el 30%. Un acuerdo sin precedentes entre los grandes exportadores, impulsado por el presidente de Estados Unidos de América y el G20, y una incipiente recuperación de la demanda han logrado una recuperación de precios, con indicaciones que lo peor ya ha quedado atrás. Los grandes productores han aumentado levemente su producción, pero monitorean permanentemente el mercado. Hay diversas proyecciones de precio y el consenso es que tendremos precios más estables, pero no alcanzaremos los niveles de precios previos a esta crisis. Si bien es cierto que existe una nueva aceleración del COVID, el progreso de la vacunación masiva en varios países, aunque con retrasos nos permite imaginar que en el segundo semestre la situación de la demanda mundial de hidrocarburos ira mejorando, y la economía mundial volverá al crecimiento durante el corriente año.

El precio promedio del Brent fue de 50,82 dólares por barril en el primer trimestre, de 33,35 en el segundo trimestre, de 43,34 en el tercer trimestre y de 45,26 en el cuarto trimestre. La recuperación parcial del precio y la normalización de nuestra operación en Ecuador, han resultado en una mejora apreciable de los resultados del último trimestre. Los pozos perforados han sido terminados y están en producción, y se han intervenido pozos para recuperar la producción potencial de los yacimientos. La recuperación del precio internacional del petróleo ha sido mucho más rápida de lo que se esperaba, el promedio del Brent para enero 2021 fue de 55,32, pero siguen existiendo riegos a la baja hasta que se tenga una manera efectiva de controlar la situación sanitaria mundial. Es por ello que, como todas las compañías del sector, nos estamos concentrando en todas las acciones que permitan una reducción permanente en los costos de extracción, revisando procesos con nuestros contratistas y proveedores para tener un negocio sustentable en este entorno de precios.

Durante el período enero a diciembre 2020, la producción total de petróleo del yacimiento “El Medanito”, en la Provincia de La Pampa, fue de 201.608m<sup>3</sup>, lo que representó una disminución del 4,25% respecto al mismo período del año anterior, mientras que la producción total de gas fue de 135.965.027 m<sup>3</sup> a 9300 kcal/m<sup>3</sup>, siendo un 10,97% inferior en comparación con el mismo período del año 2019.

Asimismo, en relación con este mismo yacimiento, no se han perforado pozos durante el año 2020.

Continuando con los yacimientos de la Provincia de La Pampa, en el yacimiento Jagüel de los Machos, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de diciembre de 2020 ascendió a 49.776m<sup>3</sup> y 37.339.755m<sup>3</sup>, respectivamente. La producción de petróleo aumento un 11,19% con respecto al mismo período del año 2019 y la producción de gas aumentó un 0,22% con respecto a dicho período del año anterior.

En el año 2020, no se perforaron pozos en el yacimiento Jagüel de los Machos.

En el yacimiento Gobernador Ayala V, también de La Pampa, la producción de petróleo y gas acumulada al 31 de diciembre del 2020 es de 174 m<sup>3</sup> y 12.822.644 m<sup>3</sup>, respectivamente. Al 31 de diciembre no se perforaron pozos en esta área.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de diciembre de 2020 ascendió a 93.625m<sup>3</sup> y 14.362.774m<sup>3</sup>, respectivamente. La producción de petróleo disminuyó un 19,51% con respecto al mismo período del año anterior y la producción de gas disminuyó un 25,28% con respecto al mismo período del año anterior. Al 31 de diciembre no se perforaron pozos en esta área.

En el período enero a diciembre 2020, la producción de petróleo total acumulada en el yacimiento “El Sosneado” fue de 81.104,79 m<sup>3</sup>, siendo un 41,01% inferior a la registrada en el mismo período del año 2019. Dicha reducción se explica parcialmente por la reducción de producción como consecuencia de las restricciones a las compras de crudo impuestas por YPF.

Al 31 de diciembre 2020, no se perforaron pozos en el “El Sosneado”.

Por su parte, con relación al yacimiento “Colhue Huapi” en la Provincia del Chubut, con fecha 5 de septiembre de 2019, PCR realizó presentaciones a Petrominera Chubut SE, Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable informando que no optará por solicitar una prórroga en el plazo del área de exploración y, en consecuencia, el permiso de exploración sobre el área venció el 9 de septiembre de 2019. Al día de la fecha no hemos tenido respuesta formal de ninguna de las autoridades provinciales sobre esta cuestión.

Respecto al bloque de explotación denominado Colhue Huapi Bloque A, se acordó con Petrominera Chubut S.E. la disolución de la UTE a partir del 1° de mayo de 2020 y el inicio de los trámites de reversión de dicho bloque, habiendo realizado las presentaciones correspondientes ante el Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable. Al día de la fecha no hemos tenido respuesta formal de ninguna de las autoridades provinciales sobre esta cuestión. Adicionalmente, las partes acordaron suscribir un contrato de operación y mantenimiento sin cargo del referido bloque, por un periodo de seis meses, habiendo vencido el mismo el 31 de octubre de 2020. Con fecha 2 de noviembre de 2020, PCR procedió a entregar formalmente el bloque referido a Petrominera Chubut S.E.

En los yacimientos de Ecuador, en el período enero a diciembre 2020, la producción de petróleo total acumulada de los Consorcios Petrosud – Petroriva y Palanda Yuca Sur, alcanzaron los 2.102.250 barriles siendo un 15,4% inferior a lo producido en el mismo período de 2019. En el yacimiento Palanda Yuca Sur, la producción de petróleo total acumulada al mes de diciembre ascendió a 891.551 barriles, un 13,1% inferior al mismo periodo del año 2019, mientras que en el yacimiento Pindo, la producción de petróleo total acumulada al mes de diciembre del año 2020 fue de 1.210.700 barriles, un 15,4% inferior al mismo periodo del año anterior. En el yacimiento Pindo, se perforaron dos pozos de desarrollo, que se han puesto en producción.

El 18 de abril de 2019, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador nos adjudicó los Contratos de Participación para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en los Bloques Sahino y Arazá Este de la Región Amazónica ecuatoriana y con fecha 22 de mayo del 2019, se suscribieron los mismos. De acuerdo con lo establecido en los contratos, estamos comprometidos a realizar actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D, geoquímica de superficie y 3 pozos exploratorios en cada contrato, para lo cual tenemos un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. Una vez finalizada la Etapa de Exploración de 4 años y si la misma es exitosa pasaremos a la Etapa de Explotación con una duración de 20 años. Se ha contratado el personal de relaciones comunitarias y medio ambiente. A la fecha se ha terminado con la parte de campo de la geoquímica y se está procesando la información recogida. El reprocesamiento de sísmica 3D ha concluido y se ha interpretado la misma. De los estudios que hemos realizado a la fecha, se están verificando las estructuras y prospectos considerados antes de reprocesamiento mencionado, por lo que somos optimistas de lograr los resultados esperados. Debido a los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, hemos declarado la fuerza mayor en estos contratos a fin de poder extender en el plazo correspondiente el cumplimiento de nuestras obligaciones bajo los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

En el yacimiento “El Difícil” en Colombia, se han completado las operaciones de perforación de dos pozos exploratorios, cumpliendo con el compromiso asumido en la compra de la participación en dicho yacimiento. Uno de los pozos se encuentra en producción de gas, evaluándose la capacidad de producción de la formación Porquero. El segundo pozo quedó en abandono transitorio. Se ha terminado el pozo perforado y su resultado no alcanzó la producción prevista. La crisis mundial provocada por la pandemia no afectó el precio del gas, el cual se ha mantenido estable. El ingreso por venta de hidrocarburos líquidos se vio afectada por la disminución de los precios internacionales.

### **1.3 Energía Renovable**

El 8 de julio del 2020, CAMMESA otorgó la habilitación comercial del parque eólico San Jorge y El Mataco por el 100% de la potencia. Dicha habilitación operó a partir del 9 de julio de 2020, dando inicio al contrato de venta de energía por un plazo de 20 años. Haber logrado la habilitación comercial dentro del presupuesto, con más de seis meses de antelación al plazo estipulado contractualmente, a pesar las complicaciones financieras y operativas que se dieron durante la ejecución del proyecto, demuestra la capacidad de gestión de grandes proyectos. Durante el primer semestre de operación comercial el parque superó levemente la producción media esperada (producción P50). En el tercer trimestre se activó el contrato de Servicio y Disponibilidad que Luz de Tres Picos tiene con Vestas Argentina, dicho contrato de 20 años incluye el mantenimiento de los aerogeneradores y una garantía de disponibilidad del 98%. También se encuentra vigente la póliza de operación del parque que cubre daños por siniestros y pérdida de beneficio.

En el período enero a diciembre 2020, PEBSA generó 622.470 MWh de los cuales 498.435 MWh fueron vendidos a CAMMESA, 85.375 MWh a Acindar, 6.302 a Minas Argentinas S.A. y 28.730 MWh a PCR (usado en la División Cemento). Luz de Tres Picos acumuló en el mismo período, 758.071 MWh vendidos en su totalidad a CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
<b>2. Estructura patrimonial consolidada comparativa</b>				
Activo corriente	17.288.317	17.916.959	24.490.616	9.915.135
Activo no corriente	57.612.979	52.959.215	39.393.427	26.242.993
<b>Total Activo</b>	<b>74.901.296</b>	<b>70.876.174</b>	<b>63.884.043</b>	<b>36.158.128</b>
Pasivo corriente	24.373.477	18.607.068	12.309.750	7.426.239
Pasivo no corriente	29.507.770	31.144.609	32.486.116	12.124.715
<b>Total Pasivo</b>	<b>53.881.247</b>	<b>49.751.677</b>	<b>44.795.866</b>	<b>19.550.954</b>
Participaciones no controladoras	11.383	11.678	12.706	10.776
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	21.008.666	21.112.819	19.075.471	16.596.399
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>74.901.296</b>	<b>70.876.174</b>	<b>63.884.043</b>	<b>36.158.129</b>
<b>3. Estructura de resultados consolidada comparativa</b>				
Ganancia operativa	6.627.176	8.037.545	6.865.882	1.539.423
Resultados financieros y por tenencia	(5.066.573)	(3.861.158)	(4.763.573)	(676.112)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1.560.603	4.176.387	2.102.309	863.311
Impuesto a las ganancias	(1.657.203)	(2.314.052)	(1.310.723)	(256.862)
<b>(Pérdida) ganancia neta</b>	<b>(96.600)</b>	<b>1.862.335</b>	<b>791.586</b>	<b>606.449</b>
Otros resultados integrales	411.265	763.246	2.732.342	(100.326)
<b>Total del resultado integral</b>	<b>314.665</b>	<b>2.625.581</b>	<b>3.523.928</b>	<b>506.123</b>
Total del resultado integral atribuible a:				
Propietarios de la controladora	309.034	2.622.282	3.518.404	501.520
Participaciones no controladoras	5.631	3.299	5.523	4.603
	<b>314.665</b>	<b>2.625.581</b>	<b>3.523.927</b>	<b>506.123</b>
<b>4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa</b>				
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	10.276.949	9.215.882	6.260.854	2.949.490
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(7.438.886)	(15.546.840)	(12.015.378)	(9.341.160)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(1.966.030)	(2.519.289)	17.091.765	3.895.034
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>872.033</b>	<b>(8.850.247)</b>	<b>11.337.241</b>	<b>(2.496.636)</b>
<b>5. Índices</b>				
Liquidez <sup>(1)</sup>	0,71	0,96	1,99	1,34
Solvencia <sup>(2)</sup>	0,39	0,42	0,43	0,85
Inmovilización de capital <sup>(3)</sup>	0,77	0,75	0,62	0,73
Rentabilidad <sup>(4)</sup>	(0,01)	0,09	0,04	0,04
(1) Activo corriente / Pasivo corriente				
(2) Patrimonio / Pasivo Total				
(3) Activo no corriente / Activo Total				
(4) Resultado neto / Patrimonio promedio				

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

FERNANDO G. DEL POZO  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## 6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
Venta de Cemento	Tn.	439.540	558.493	510.427	518.644
Venta de Mampuestos	M3.	13.931	14.412	16.884	20.390
Venta de Morteros	Tn.	5.701	4.721	4.096	4.070
Venta de Petróleo	M3.	411.345	495.456	445.172	362.692
Venta de Gas Natural	M3.	193.494.548	201.118.564	217.516.550	231.827.892
Venta de energía renovable	Mwh	1.374.222	499.403	--	--

## 7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio.

El COVID-19 ha generado una súbita disminución de la demanda y ha deprimido los precios del petróleo significativamente. La intervención, decidida por la OPEP + junto con el apoyo de los Estados Unidos de América y el G 20 y una leve recuperación de la demanda desde mínimos han comenzado a dar soporte a los precios. En los últimos meses, se produjo una recuperación de la demanda, lo que ha permitido una mejora en los precios a pesar del aumento de producción a partir del mes de agosto por parte del grupo OPEP +. El comienzo de la vacunación en varios países, aunque con importantes retrasos respecto de los planes originales nos permiten anticipar que, aunque con cierta demora, la economía mundial comenzará a crecer, y con ello la demanda de energía. Las bajas tasas de interés internacionales ayudarán a la recuperación mundial, aunque Argentina en particular tiene muchos desafíos por delante. A partir de este año pensamos reanudar las inversiones en explotación de reservas probadas de petróleo, y trabajar para lograr la extensión de plazo de las concesiones que operamos.

La caída del precio internacional del petróleo afecta negativamente nuestro negocio, pero la acertada decisión de invertir en energías renovables, en proyectos de gran calidad, con tarifas bajas nos aseguran un flujo de caja estable para sortear las variaciones del precio del petróleo. Nuestro último proyecto, el Parque Eólico San Jorge y El Mataco, desarrollado a través de nuestra subsidiaria Luz de Tres Picos S.A., se encuentra generando energía al 100% de su capacidad, habiendo obtenido la habilitación comercial a partir de 9 de julio pasado, fecha en la cual comenzó a regir el contrato de abastecimiento de energía firmado con CAMMESA por un período de 20 años. A pesar de que la cuarentena obligó a detener la construcción de la central eólica durante 18 días, la fecha de finalización se mantuvo para el mes de julio de 2020. El excelente desempeño de nuestro equipo de energías renovables y de los contratistas, el decidido apoyo financiero que obtuvimos de parte de nuestros bancos de relación y del mercado de capitales, donde colocamos 105,2 millones de dólares en obligaciones negociables, nos han permitido finalizar el principal proyecto de este año sin demoras respecto al compromiso con CAMMESA y sin mayores costos. Nuestro plan de negocios contempla nuevas inversiones en la división apuntando a la de venta de energía a término en el mercado privado.

Dado el crudo invierno, el COVID y algunos inconvenientes operativos, la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz se ha desarrollado más lentamente que lo previsto. Se estima que a partir del este año, se recupere el ritmo de ejecución planificado. Existe una caída de la demanda de cemento en nuestra región en particular, aunque ha mejorado mucho en los últimos meses. Prevemos un 2021 con una mayor demanda en el mercado interno y una mayor competencia en el mercado chileno, dando en conjunto un despacho mayor al de este año.

La disminución del precio del gas que ha sido muy negativo para nuestro negocio petrolero ha significado una importante disminución de costos para la fábrica de cemento. Esta mejora en los costos junto con la reducción en el precio de la energía eléctrica logrados durante 2019 permiten mitigar el impacto de la caída en la demanda de cemento. Prevemos para este año, un leve aumento del costo del gas para la fábrica de cemento, lo que también implica mejor precio en nuestro negocio petrolero.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

El gobierno argentino logró un acuerdo en la reestructuración de la deuda externa y está negociando una reestructuración de la deuda que mantiene con el Fondo Monetario Internacional. El mercado de capitales ha mostrado grandes pérdidas para todos los activos argentinos y la brecha cambiaria se mantiene en valores elevados. El BCRA ha dispuesto limitaciones al acceso al mercado de cambios para la cancelación de vencimientos en dólares hasta el 31 de marzo de 2021, que afectan a todas las compañías y a la nuestra en particular para las Obligaciones Negociables Clase II con vencimiento el 17 de febrero del año próximo. A fines de enero hemos completado el canje de la ON clase II exitosamente, mejorando la oferta base hasta pagar el 100% del monto de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originales.

Durante el primer mes de este año también firmamos distintas facilidades financieras que nos permiten afrontar los compromisos financieros hasta el último trimestre del año.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2021

Dr. Jorge Luis Diez  
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo  
Vicepresidente

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de  
**Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.**

CUIT N°: 30-56359811-1

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

-----

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (en conjunto, el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 14 y anexos A, E, F, G y H, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **3. Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



## **Propiedades, Planta y Equipo – Evaluación de la recuperabilidad de los montos registrados en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) – Ver notas 2.12 y 12.e a los estados financieros consolidados**

### **Descripción de la cuestión clave de auditoría**

La evaluación de la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo efectuada por la Compañía consistió en la comparación del valor recuperable de cada UGE con su valor en libros. La Compañía determinó el valor recuperable de la UGE basada en su valor de uso. El cálculo del valor de uso se basó en un modelo de flujo de fondos descontados cuyo cálculo requiere la aplicación por parte de la gerencia de la Compañía de estimaciones y suposiciones significativas relacionadas con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones. Cambios en estos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de la UGE y en el cargo por deterioro o reversión de cargos por deterioro previos.

Habida cuenta de juicios significativos realizados por la gerencia en la determinación de los valores recuperables de las UGEs, la realización de procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de las estimaciones y supuestos utilizados por la gerencia relacionados con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones, requirieron un alto grado de juicio por parte del auditor y un esfuerzo incrementado de auditoría, incluyendo la necesidad de involucrar a nuestros especialistas de valuaciones.

### **Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Realizamos procedimientos de evaluación de riesgo relacionados con el deterioro para cada UGE a los efectos de diseñar nuestros procedimientos adicionales de auditoría en función de dichos riesgos.
- Efectuamos un entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Sociedad relacionados con el proceso de evaluación del deterioro de los saldos de Propiedades, Planta y Equipo.
- Revisamos la exactitud de los cálculos matemáticos y la integridad en los flujos de efectivo utilizados para determinar el valor de uso de cada UGE identificada.
- Evaluamos la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de las proyecciones históricas efectuadas por la Gerencia contra los montos reales.
- Realizamos la lectura de los informes de los auditores de reservas independientes.
- Evaluamos la razonabilidad de la proyección efectuada por la gerencia de ingresos futuros, costos de operación y gastos de capital verificando (1) la información financiera fuente subyacente a las estimaciones, (2) los perfiles de producción futuros con estimaciones de reserva de crudo y gas natural según surge de los informes de los auditores de reservas independientes, (3) los contratos de venta de capacidad y generación de energía firmados por el Grupo, (4) los reportes con los datos de la demanda histórica de energía y expectativa de tendencias de mercado eléctrico en Argentina emitidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y (5) los ingresos, costos y gastos con información histórica y otras pruebas obtenidas durante la auditoría.
- Con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de (1) la metodología de valuación, (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable, y (3) la tasa de descuento a través de la prueba de (i) la información fuente utilizada para el cálculo de la tasa de descuento y (ii) la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento y el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con la tasa estimada por la Gerencia.
- Lectura y prueba de la exactitud e integridad de los desgloses en los estados financieros consolidados.

**4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria, el Código de Gobierno Societario y la Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

**5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad y/o sus subsidiarias o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

**6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y/o sus subsidiarias para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y/o sus subsidiarias dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° 2805, de fecha 17 de junio de 2015, en el expediente N° 2470/2014), excepto por las operaciones correspondientes al mes de diciembre de 2020 que se encuentran pendientes de copiado a medios ópticos.
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Balances de la Sociedad controladora. El resumen del contenido de los medios ópticos está transcrito en el libro Inventarios hasta las operaciones del mes de diciembre de 2016.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 84%.
  2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 64%.
  3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 56%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 35.105.316 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado, en la sociedad controladora, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

FERNANDO G. DEL POZO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Deloitte & Co. S.A. Registro de Soc. Com. CPCECABA T°1 Folio 3

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Presidente y Directores de  
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.  
C.U.I.T. N° 30-56359811-1  
Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3 Oficina 304  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, la "Sociedad"), hemos examinado, con el alcance que se describe en el capítulo 2., los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo 2.

### **1. Documentos examinados**

- a) Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020.
- b) Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Notas 1 a 14 y anexos A, E, F, G y H, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el Código de Gobierno Societario, Anexo IV del Capítulo XXIII, Régimen Informativo Periódico de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).
- g) Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría anual sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad de fecha 19 de marzo de 2021 de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°32 y demás resoluciones que en dicho informe se mencionan. Una auditoría de estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría requiere que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrecciones. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la reseña informativa consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contenga la información requerida por la Comisión Nacional de Valores, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **3. Dictamen**

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe:

- g) Los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2020 mencionados en el capítulo 1 inc. a) a e) de este informe presentan razonablemente, en todos su aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2020 y sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios de su patrimonio neto consolidado y los flujos de su efectivo consolidados por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- h) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores.
- i) Con respecto a la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y mencionada en el apartado g) del capítulo 1 del presente informe, no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) La Memoria del Directorio (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades con la salvedad que, las afirmaciones sobre hechos futuros, son responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la sociedad controlante utilizados en el proceso de consolidación de los estados financieros mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- c) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe se encuentran en el proceso de transcripción al libro de Balances.

- d) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N°340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la FACPCE, tal como fueran aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D.N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N°19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez